



CONÉCTATE

elporvenir.mx

Acceso libre



## Pide Sheinbaum salir a votar el 1 de junio

EL UNIVERSAL.-

A una semana de la elección judicial, la presidenta Claudia Sheinbaum Pardo llamó a la población a salir a votar el próximo domingo 1 de junio para elegir a jueces, magistrados y ministros.

Al encabezar la asamblea del programa Salud Casa por Casa en Jalisco, la Mandataria federal señaló que con la elección judicial los mexicanos darán un ejemplo al mundo, al elegir ya no sólo a los poderes Ejecutivo y Legislativo, sino también al Judicial.

La Jefa del Ejecutivo federal exhortó a la población a revisar quiénes son las y los candidatos en esta elección judicial inédita. "No se les olvide, de hoy (domingo) en ocho es la elección al Poder Judicial. Hay que ir a votar y revisar todos los que están de candidatos, candidatas para ya llevar, porque son muchas boletas, son seis boletas federales. Hay que hacer la investigación previamente para saber por quién quieren votar para que el domingo se pueda ejercer este derecho. Es muy importante(...) Ya se elige a los presidentes, presidenta, gobernadores, a los presidentes municipales, es decir, al Poder Ejecutivo. Ya se elige al Poder Legislativo, a los diputados, senadores, diputados locales. Y ahora, México va a dar un ejemplo al mundo, porque también el Poder Judicial es electo por el pueblo, va a ser elegido por el pueblo".

Además, la Mandataria federal señaló que ella decidió renunciar a elegir a los ministros de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) para que sea el pueblo quien los elija.



La mandataria señaló que, con esta elección, México dará un ejemplo al mundo.

## ES TOLUCA EL CAMPEÓN 2-0

Vencen los Diablos 2-0 al América en la final del Clausura 2025 y con ello alcanzan su décimo primer campeonato, frustrando el tetra de las Águilas.

1/DEPORTIVO

# Analizan maestros 'tomar' la SEP, el INE y la SHCP

- Acusaron al gobierno de 'quitarse la careta de progresista popular democrático'.
- Exigen la abrogación de la Ley del ISSSTE 2007, junto con el aumento salarial.

EL UNIVERSAL.-

Maestros de la Coordinadora Nacional de Trabajadores de la Educación (CNTE) analizan tomar, a las 10:00 horas de este lunes, las instalaciones de la Secretaría de Educación Pública (SEP) en avenida Universidad, las oficinas centrales del Instituto Nacional Electoral (INE) y la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP).

Mientras que para día martes se tiene programado el inicio de la jornada de brigadeo nacional, un bloqueo de instituciones financieras que administran las Afore y plazas comerciales a nivel nacional, y en la tarde noche la Reinstalación de la Asamblea Nacional Representativa (ANR).

En conferencia, Filiberto Frausto Orozco, secretario general de la Sección 34 del SNTE-CNTE Zacatecas, dijo que el gobierno decidió quitarse la careta de progresista popular democrático y que en los últimos días ha faltado a su palabra, a su ofrecimiento de diálogo.

"Y que cuando se canse, habrá más diálogo, pues vemos con pena, desilusión también que, pues ese discurso suena a palabras huecas que se quedan solamente allí en una retórica que cancela el diálogo y las mesas de trabajo", aseveró.



Los docentes planean realizar una conferencia de prensa para aclarar su postura sobre la elección del Poder Judicial.

Además, maestros consultados señalaron que este lunes realizarán una conferencia de prensa con los secretarías generales para no generar interpretaciones, porque pareciera que están en contra de las elecciones del Poder Judicial que se realizarán este domingo.

"La Coordinadora está analizando todas las variantes en caso de no existir una solución... Sabemos que estamos a días de una elección complicada, que es muy cuestionada, nosotros tenemos una opinión, pero tampoco hemos definido

una posición.

"Seguimos en espera de que se reactive el diálogo y encontremos una respuesta a la abrogación de la Ley del ISSSTE. Estamos analizando acudir el lunes a la SEP, INE y SHCP... Con esto queremos decir que no está solucionado y seguimos", expresaron.

Los docentes demandan de la abrogación de la Ley del ISSSTE 2007 y de la Reforma Educativa de 2019, así como aumento salarial de 100% al sueldo base, justicia social y democracia sindical.

# Define INE muestreo para medir la participación en los comicios

EL UNIVERSAL.-

El Consejo General del Instituto Nacional Electoral (INE) definió que una muestra de mil 644 casillas, equivalentes al 2% del total, servirá para, al final de la jornada del 1 de junio, estimar el porcentaje de participación ciudadana en la elección judicial, con una certeza aproximada al 95%.

Además, confirmó la negativa a la petición de varios ciudadanos para cancelar antes de la votación del próximo domingo, nueve candidaturas presuntamente vinculadas con la delincuencia organizada.

En sesión extraordinaria, se aprobó el proyecto para que los especialistas Michelle Anzarut Chacalo y Luis Felipe



La muestra se estratificará por Distrito Judicial Electoral para obtener resultados más precisos.

González Pérez se encarguen de diseñar el esquema de muestreo, establecer los modelos de estimación, seleccionar la muestra y realizar las estimaciones la noche de la jornada electoral.

La propuesta avalada indica que "una

muestra de alrededor de mil 600 casillas y la estratificación por Distrito Judicial Electoral (DJE) parecen razonables.

Se eligió la estratificación por DJE porque ofrece resultados ligeramente mejores que la estratificación por estado".

Como referencia, se tomará la elección con el mayor margen de error observado: la consulta de revocación de mandato de 2022. En este ejercicio, el margen de error máximo registrado fue de 0.6, utilizando una muestra de 1,600 casillas y una estratificación por DJE.

Por otra parte, en la sesión nocturna se argumentó que "es criterio reiterado por la Sala Superior del Tribunal Electoral, que el análisis de la elegibilidad de los candidatos puede presentarse en dos momentos: el primero, cuando se lleva a cabo el registro de los candidatos ante la autoridad electoral; y el segundo, cuando se califica la elección". Por ello, sólo está facultado para revisar la idoneidad de las candidaturas una vez que se hagan las votaciones.

## Ayudan lluvias a que suba un poco el nivel de las presas

1/Local

## Realiza Venezuela comicios con baja participación

Internacional

## Graban Nicole y Ana Torroja 'Desierto Florido'

En Escena



Las secretarías de Gobernación y Educación Pública urgieron a la CNTE a reanudar el diálogo.

# Llaman a la CNTE a retomar mesa de diálogo

EL UNIVERSAL.-

Las secretarías de Gobernación (Segob) y Educación Pública (SEP) refrendaron el domingo el llamado a la Coordinadora Nacional de Trabajadores de la Educación (CNTE) a retomar la mesa de diálogo y no continuar afectando a los alumnos.

En un comunicado, el gobierno de México manifestó que es de la mayor importancia continuar con las mesas de trabajo para que el magisterio pueda regresar a sus comunidades, las escuelas reinicien clases a la brevedad y preparen el cierre del ciclo escolar sin contratiempos, para no afectar a alumnos por el paro que mantiene sin clases a alrededor de 7% de los planteles escolares del país.

"La Secretaría de Gobernación y la Secretaría de Educación Pública refrendan el llamado de la presidenta Claudia Sheinbaum Pardo al diálogo permanente con los integrantes de la Coordinadora Nacional de Trabajadores de la Educación.

"El gobierno de México, bajo los principios del humanismo mexicano, reconoce que las maestras y maestros son lo más valioso que tenemos, cumplen una función fundamental en la transformación social del país, por lo que se les invita a llegar a acuerdos y construir soluciones. Es de la mayor importancia continuar con las mesas de trabajo y que el magisterio pueda regresar a sus comunidades; que las escuelas reinicien clases a la brevedad y preparen el cierre del

ciclo escolar sin contratiempos, para no afectar a niñas y niños por el paro en alrededor de 7% de los planteles".

En el documento se afirma que el gobierno federal reitera su compromiso con la libertad de expresión, de prensa, de reunión, de movilización pacífica, con el respeto a los derechos humanos y la no represión.

El pasado viernes, la Presidenta rechazó reunirse con la CNTE tras el bloqueo que llevaron a cabo el miércoles en todos los accesos de Palacio Nacional buscando boicotear la conferencia mañanera.

La Mandataria señaló que el diálogo con la CNTE permanecería abierto, pero exclusivamente a través de las secretarías de Gobernación y de Educación Pública.

## El sol de Reyes... y de nosotros

Nelly Cepeda González

“No cabe duda: de niño// a mí me seguía el sol// Andaba detrás de mí // como perrito faldero// despeinado y dulce // claro y amarillo:// ese sol con sueño // que sigue a los niños”.

Más de uno sabrá de quién son estos versos. Sí, de nuestro regiomontano universal, Alfonso Reyes Ochoa, quien el pasado 17 de mayo habría celebrado su onomástico número 136.

Siendo niña me “crucé” con este emblemático poema dentro de mis libros de texto y a tierna edad me preguntaba cómo es que alguien vio en algo tan cotidiano, una forma de abrazar momentos y convertirlos en poesía.

“El sol de Monterrey” nace en 1932 cuando Reyes se encontraba despachando como embajador de México en Brasil. Sí, lejos de casa.

Justo porque Reyes se encontraba (y lo hizo por muchísimo tiempo) fuera de Monterrey, de Nuevo León y de México es que quizá y solo quizá, le ganaba la nostalgia de recordar el clima, el sol, las estampas de su ciudad natal.

Alfonso Reyes Ochoa nació el 17 de mayo de 1889. Además de diplomático, fue escritor, traductor, filósofo y académico y es considerado uno de los más importantes literatos de la lengua española.

Fue el noveno de doce hijos del general Bernardo Reyes Ogazón (Ministro de Guerra de Porfirio Díaz y gobernador de Nuevo León) y Aurelia de Ochoa-Garibay y Sapién.

Fue uno de los fundadores de El Colegio de México y presidente de la Academia Mexicana de la Lengua entre 1957 y 1959.

Hoy, en que un día sí y otro también, regios nativos, regios por adopción, visitantes y turistas nos quejamos del abrasante sol de Monterrey que ha disparado el termómetro a los 45 grados centígrados, trato de imaginar cómo era la ciudad que tanto añoraba Alfonso Reyes y cómo era aquel astro rey tan “despeinado y amarillo” a quien llamaba su “escudero”.

Para mí no es difícil evocar las estampas del regiomontano universal porque de niña como de adulta, sigo encontrando en el sol (con todos los peros que le pueda poner), un poema, como cuando Reyes dice: “Saltaba de patio en patio // se revolcaba en mi alcoba. // Aun creo que algunas veces// lo espantaban con la escoba”.

Y ayer como hoy, las casas se siguen “llenando de oro” y ese sol se nos sigue “metiendo por los ojos”.

El sol se nos sigue pegando, llevamos nuestra propia cisterna de sol, quizá para que a donde quiera que vayamos y caminos que andemos, recordemos que somos regios y que aún y cuando no seamos niños, el sol continúa siguiéndonos.

Aquí, si algo nos sobra, es ese sol que nos dota de vitamina D y claro, de resolana.

Muy lejos estoy de ser alguien dedicada a la poesía, pero a propósito del onomástico de nuestro humanista y regiomontano universal, es que escribo el disfrute que para mí representa “El sol de Monterrey”.

Tanto hay para escribir de Reyes, de cómo transformó la literatura en México; de su obra impregnada de temas clásicos, de problemas mexicanos, americanos y temas variados; de su legado y anécdotas; de los reconocimientos a que se hizo acreedor, así como los premios que llevan su nombre, pero eso se lo dejo a la comunidad Alfonsina que año con año lo rememora y reconoce el lugar que merece dentro de las letras.

## El Buque Cuauhtémoc

Arturo Delgado Moya

La tragedia del buque Cuauhtémoc en Nueva York fue un evento inesperado que ha conmocionado a México y al mundo. La pérdida de vidas humanas, especialmente de cadetes tan jóvenes, apenas iniciando su segunda década de vida, llenos de sueños y esperanzas, es una noticia que nos ha impactado profundamente. Estos muchachos, en el umbral de sus carreras, representaban el orgullo de la Escuela Naval Mexicana, y su pérdida es irreparable. Sin embargo, más allá del dolor, surgen preguntas inevitables: ¿hasta qué punto se pudo haber evitado este accidente? ¿Qué falló en el momento crítico del desastre? Las respuestas, que dependerán de los peritajes y las investigaciones, aún están por llegar, pero es crucial reflexionar sobre lo ocurrido y sus implicaciones.

El buque Cuauhtémoc, insignia de la Armada de México, es mucho más que un barco: es un símbolo de la formación de los futuros marineros mexicanos. Cada generación de cadetes que embarca en él vive una experiencia única, una aventura de aprendizaje que los lleva a recorrer mares y puertos lejanos, como en este caso, Islandia. Este viaje, que prometía ser una hazaña inolvidable, se convirtió en una tragedia cuando el buque, al intentar zarpar desde Nueva York, fue arrastrado por las fuertes corrientes del río Este. Este río, conocido por sus corrientes vivas y, en algunos tramos, por formar rápidos, exige un conocimiento profundo de sus dinámicas para navegarlo con seguridad.

Los cadetes a bordo del Cuauhtémoc eran jóvenes que soñaban con formar parte de una institución castrense de prestigio, la Marina Armada de México. Desde su ingreso a la Escuela Naval, se les inculcan valores de disciplina, lealtad y compromiso, además de las

destrezas necesarias para convertirse en marineros competentes. Estaban en pleno proceso de formación, aprendiendo no solo las técnicas de navegación, sino también el significado de pertenecer a una institución que representa a México en el mundo. El Cuauhtémoc, con su imponente presencia y su historia, era el escenario perfecto para forjar estos valores, y los cadetes, cerca de 277 a bordo, llevaban consigo el orgullo de representar a su país.

El accidente ocurrió durante el desastre, un procedimiento que, en teoría, debería ser rutinario. Un pequeño remolcador acompañaba al buque, guiado por un piloto de puerto, un profesional certificado con amplio conocimiento de las corrientes del Río Este. Sin embargo, algo salió mal. Las corrientes subterráneas, combinadas con fuertes vientos, arrastraron al Cuauhtémoc hacia la popa, haciéndolo retroceder de manera incontrolable. A pesar de la experiencia del piloto y del capitán del barco, los motores del Cuauhtémoc no pudieron contrarrestar la fuerza de la corriente, lo que permitió que el buque colisionara con la parte inferior del Puente de Brooklyn.

La colisión fue devastadora. Los mástiles, donde se encontraban algunos cadetes cumpliendo con sus labores, se quebraron, y la estructura del puente causó estragos. Trágicamente, dos jóvenes perdieron la vida, y otros resultaron heridos. La imagen de los mástiles cayendo y la desesperación en el momento del impacto es algo que permanecerá en la memoria colectiva. Este accidente no solo representa una pérdida humana, sino también un golpe al orgullo de la Marina mexicana y a las familias de los cadetes, muchas de las cuales provienen de entornos modestos y veían en la Escuela Naval una oportunidad única para sus hijos.

Una de las preguntas centrales que

deberá responder el peritaje es por qué los motores del Cuauhtémoc no lograron contrarrestar la corriente del río. En teoría, un buque de su envergadura, diseñado para navegar en condiciones desafiantes, debería haber tenido la potencia necesaria para avanzar en dirección contraria a la corriente. Las hipótesis iniciales apuntan a posibles fallas mecánicas o a una subestimación de la intensidad de las corrientes en ese momento. Los reportes indican que el viento y las corrientes alcanzaron niveles significativos, pero aun así, un buque como el Cuauhtémoc debería haber sido capaz de superar estas condiciones. Aquí radica el núcleo del problema: ¿hubo una falla técnica en los motores? ¿Fue un error humano en la coordinación entre el piloto de puerto y el capitán? ¿O fue una combinación de ambos factores?

La investigación será clave para esclarecer estas dudas, pero hay un obstáculo importante: el Cuauhtémoc es un buque militar, y la Marina Armada de México difícilmente permitirá un análisis exhaustivo de sus sistemas por parte de autoridades extranjeras. Esto podría limitar la transparencia del peritaje, especialmente en lo que respecta al funcionamiento de los motores y los procedimientos de mantenimiento del barco. Como ocurrió con el accidente de la Línea 12 del Metro en la Ciudad de México, donde un dictamen inicial señaló fallas de mantenimiento, pero el gobierno optó por un enfoque que responsabilizó a terceros, es probable que en este caso se busque una solución similar. Las aseguradoras estadounidenses, que enfrentan reclamaciones multimillonarias, insistirán en un análisis riguroso, pero la naturaleza militar del Cuauhtémoc podría complicar las cosas.

El precedente de la Línea 12 es un recordatorio de cómo el gobierno mexicano, bajo la administración de la doc-

tora Claudia Sheinbaum, manejó una tragedia similar. En aquel caso, un dictamen independiente señaló deficiencias en el mantenimiento, pero las autoridades capitalinas prefirieron culpar a la constructora, obligándola a asumir los costos de reparación, las indemnizaciones a las víctimas corrieron por parte del erario público. Es probable que en el caso del Cuauhtémoc se siga un camino parecido: las familias de los cadetes fallecidos recibirán compensaciones, pero el análisis profundo de las causas podría quedar inconcluso. Esto no solo limita la rendición de cuentas, sino que también deja abierta la posibilidad de que tragedias similares se repitan.

Las familias de los cadetes, muchas de las cuales depositaron sus esperanzas en la formación naval de sus hijos, enfrentan ahora un dolor inmenso. Estos jóvenes no solo representaban el futuro de la Marina, sino también el sueño de superación de sus comunidades. La Marina Armada de México, a pesar de esta tragedia, seguirá siendo una institución de excelencia, pero este accidente pone en evidencia la necesidad de revisar los protocolos de seguridad, especialmente en maniobras en puertos extranjeros con condiciones desafiantes.

La tragedia del Cuauhtémoc es un recordatorio de los riesgos inherentes a la formación naval y de la importancia de garantizar que los procedimientos y el mantenimiento de los buques sean impecables. Mientras las investigaciones avanzan, las familias lloran la pérdida de estos jóvenes cadetes, cuyo sacrificio no debe ser en vano. La Marina, el gobierno y la sociedad mexicana deben trabajar juntos para honrar su memoria, asegurando que se tomen las medidas necesarias para prevenir futuras tragedias. La delimitación de responsabilidades será un proceso complejo, pero es fundamental para cerrar este capítulo con justicia y transparencia, aunque las cicatrices de esta pérdida permanecerán por siempre.

## Lo que no hicimos

Margarita Zavala

"En memoria de mi madrina Lupita Velasco de Covarrubias".

El gobierno ha logrado dividir a la oposición entre quienes van y quienes no van a votar en las elecciones del 1 de junio. Pero, antes de culpar al gobierno, deberíamos de reflexionar si nosotros, "el resto" del país, los que no queremos esta tiranía, pusimos de nuestra parte para que estuviéramos divididos de esta manera.

¿Qué hicimos para llegar a este momento? O ¿será más fácil preguntarnos: qué no hicimos?

En febrero, debimos haber hecho foros para discutir si era o no conveniente participar en la elección judicial. El PAN, el PRI y hasta MC debieron haber reflexionado si llamaban o no a sus militantes a participar, pero no lo hicieron.

No evaluamos las etapas conforme se concluían. Por ejemplo, hicimos llamados a que se participara en el proceso de elaboración de las listas, pero los comités fueron una farsa y no dijimos que mejor no se participara.

No nos organizamos para revisar quiénes, cumpliendo los requisitos, no habían sido integrados a las listas y conocer sus trayectorias.

La reflexión en comunidad nos ayudaría muchísimo a identificarnos.

parece que hay hombres y mujeres que se inscribieron de buena fe, como el joven que se acercó en un mercado y me pidió su voto y me convenció respecto de sus motivaciones y capacidades. Votaré porque muchas veces he pedido el voto y lo seguiré haciendo a pesar de las autoridades; votaré porque quiero hacer este ejercicio y poder denunciar el descuido y las irregularidades que se han dado y se vayan a dar. Votaré porque yo misma pedí que, quien cumpliera con los requisitos, se inscribiera para ser candidato. Votaré porque no quiero que el 1 de junio sea un día de campo para el autoritarismo; votaré sabiendo

que ha sido un dilema, pero que prefiero equivocarme en votar que en no votar. Voy a votar, pero respeto y entiendo por qué mucha gente ha decidido no participar y no ir a la casilla.

A quienes han decidido no votar, les pido que no se abstengan del todo, que denuncien, que acudan a las marchas convocadas y que nos organicemos para la siguiente.

Vendrá el 2027, ahí también habrá elección judicial y vendrá unida con la del Congreso de la Unión. De una vez, tenemos que decidir qué haremos. No lo dejemos al final.

@MZavalage

### NUEVAS CONSIGNAS



## Justicia

Ricardo Monreal Ávila

En "El proceso", Franz Kafka nos presenta a Josef K., un hombre común que, sin saber por qué, es arrestado y procesado por un tribunal que no le informa los cargos en su contra. Cada paso que da hacia su defensa lo hunde más en un sistema oscuro, confuso y ajeno a toda lógica. "La lógica es, sin duda, inquebrantable, pero no resiste a un hombre que quiere vivir", reflexiona K., en una frase que cala profundo porque, al mirarnos en el espejo de la historia mexicana, podemos reconocer ese mismo sinsentido.

La historia de Josef K. es la de alguien que sabe que fue arrestado sin haber hecho nada malo. ¿Cuántas veces no hemos escuchado algo similar en los pasillos de los ministerios públicos, en los juzgados, en los testimonios de miles de personas que han sido víctimas de un sistema que castiga al indefenso y protege al influyente?

Durante décadas, nuestro país ha tenido un Poder Judicial que no estuvo nunca al servicio del pueblo. Un sistema capaz de proteger privilegios, de servir a intereses oscuros y que, lejos de garantizar justicia, operó con criterios que muchas veces parecen más cercanos al absurdo que al derecho.

Por largo tiempo, la justicia en México ha sido como la novela de Kafka: un castillo de puertas cerradas, de pasillos sin salida, de

veredictos que nadie comprende. La lógica del sistema judicial no respondió al anhelo de justicia de quienes solo quieren vivir en paz. Por eso, no es exagerado afirmar que en nuestro país la justicia ha tenido tintes surrealistas.

Pero todo eso puede cambiar. Estamos ante un momento estelar de nuestra historia democrática. El próximo 1 de junio, por primera vez en 200 años de vida independiente, el pueblo podrá participar directamente, de manera libre, directa y secreta en la elección de las y los jueces, magistrados y ministros.

No es algo menor: se trata de poner fin a la lógica de la élite, a la justicia de cúpulas, a los pactos de impunidad entre poderosos. Se trata de romper el ciclo de nombramientos a puerta cerrada y abrir el sistema judicial a la mirada, a la voz y al voto de la gente.

Quiénes se beneficiaron durante años de un sistema excluyente y corrupto hoy vociferan, mienten y desinforman. Alegan que el pueblo no tiene la capacidad para decidir, como si la justicia fuera solo un asunto de "especialistas".

Se equivocan: El pueblo sabe distinguir entre quien ha servido a los intereses del país y quien ha servido a los intereses del poder.

Esta reforma histórica alcanzada por el Congreso de la Unión no solo democratiza al Poder Judicial; también devuelve la esperanza a millones de personas que alguna vez buscaron justicia y encontraron burocracia, desprecio o silencio.

El Instituto Nacional Electoral (INE) ha

hecho un gran trabajo para organizar esta jornada. Pero el verdadero mérito es de las y los ciudadanos que se capacitaron y que estarán en las casillas recibiendo los votos. Esas mujeres y esos hombres representan lo mejor de este país: su convicción democrática, su deseo de participar y su decisión de cambiar las cosas desde abajo.

Es momento de decidir. Es momento de resolver. Esta elección es mucho más que un cambio de nombres en las altas esferas del Poder Judicial. Es la posibilidad real de construir un sistema en el que la justicia no sea el capricho de unos pocos, sino la norma para todos. Es la oportunidad de salir del laberinto kafkiano y caminar, ahora sí, hacia una justicia clara, cercana y humana.

La historia de México y el futuro aún están por escribirse. Este 1 de junio, tenemos en nuestras manos el poder de cambiar el rumbo. El poder de elegir un Poder Judicial que verdaderamente represente al pueblo, que escuche a las víctimas, que sancione la corrupción y que respete los derechos de todas y todos por igual.

Votar es más que una obligación cívica: es un acto de resistencia, de dignidad, de esperanza. Salgamos a votar. Participemos con convicción. Hagamos historia. Porque la justicia no puede seguir siendo una ficción kafkiana con tintes surrealistas. Al contrario, es hora de convertirla en una realidad tangible para todo México.

ricardomonreal@yahoo.com.mx  
X y Facebook: @RicardoMonrealA

## El Porvenir

Fundado el 31 de enero de 1919  
Diario matutino editado, impreso y distribuido por Editorial El Porvenir, S.A. De C.V.  
Oficinas y Talleres: Hermenegildo Galeana Sur 344 y 5 de Mayo, Monterrey, N.L.

Lunes 26 de Mayo del 2025. Año CVII. Número 40,326

• JESUS CANTU LEAL † PRESIDENTE FUNDADOR HASTA 1947  
• ROGELIO CANTU GOMEZ † DIRECTOR GERENTE HASTA 1984

• JOSÉ GERARDO CANTU ESCALANTE  
PRESIDENTE Y DIRECTOR GERENTE

• ROLANDO MACIAS BERMUDEZ COORDINADOR DE INFORMACION Y REDACCION  
• MISSAEL R. PÉREZ DÁVILA COORDINADOR DE WEB Y REDES SOCIALES

CONMUTADOR: 818345-40-80  
REDACCION: 818345-46-15  
SUSCRIPCIONES: 818340-62-00

CORREO ELECTRONICO: editorial@prodigy.net.mx  
PAGINA EN INTERNET: www.elporvenir.mx

Oficina en Cd. de México: Calle Ignacio Mariscal No. 32. Despacho 301 Piso 3,  
Colonia Tabacalera, Delegación Cuauhtémoc, Cd. de México, C.P. 06030  
Tels. 5557-05-61-78 / 81 y 82.  
Coordinador de Ventas: MARCO A. SANCHEZ.  
CORREO ELECTRONICO: elporvenirnl@prodigy.net.mx

Agencias informativas:  
Universal (UNIV), La Jornada, Mxport

Miembro honorario de la ASOCIACION DE EDITORES DE LOS ESTADOS  
Av. Palmas 239 int. 204  
Col. Lomas de Chapultepec C.P. 11000,  
México, D.F. Tels. 555293-8240 al 49  
Fax: 555202-1622

Los artículos firmados son responsabilidad de sus autores y los no firmados de la redacción.

Registrado como correspondencia de 2a clase el 4 de febrero de 1919.  
Franqueo pagado Publicación Periódica Permiso No. 00 102 19

Editor Responsable:  
José Gerardo Cantu Escalante  
Certificado de licitud de título No. 2605  
Certificado de contenido No. 1664

Reserva de derechos al uso exclusivo (derechos de autor) No. 04-2001-07091125500-101



## Piden frenar la colusión entre políticos y crimen organizado

Cd. de México/El Universal.-

Al concluir la reunión anual de su Consejo, la Internacional Socialista (IS) hizo un llamado a los gobiernos de América Latina y el Caribe para que combatan con firmeza cualquier forma de colusión y/o complicidad entre figuras políticas o funcionarios públicos y el crimen organizado, particularmente el narcotráfico, y para que denuncien tales actos como una traición a la nación.

Además, la organización que encabeza el presidente del gobierno español, Pedro Sánchez, condenó la politización del Poder Judicial en varios países y enfatizó la importancia de la independencia judicial para mantener la confianza pública y la integridad democrática.

Desde la IS, "constituimos un frente común contra el populismo autoritario -ya sea de derecha o de izquierda- que corrompe el orden democrático, altera el



Constituimos un frente común contra el populismo autoritario (ya sea de derecha o de izquierda) que corrompe el orden democrático."

Consejo de la 'IS'

equilibrio de poderes, viola los derechos humanos, ataca la libertad de expresión, invisibiliza a las minorías y desmantela los sistemas de partidos, poniendo así en riesgo la estabilidad democrática", se expresa en la resolución del encuentro.

La IS aseguró que "seguimos de cerca el estado actual de la democracia en la

región, en particular las amenazas que surgen de la polarización política y el autoritarismo". En ese sentido, subrayó la importancia de fortalecer las instituciones democráticas, garantizar la independencia judicial y promover políticas económicas orientadas a reducir las desigualdades sociales.

También expresó su firme preocupación por la crisis institucional y democrática que afecta a diversos países del mundo, incluidos los de América Latina, y condenó enérgicamente cualquier debilitamiento de las instituciones que permita el arraigo de la autocracia.

En la resolución final del encuentro de la Internacional Socialista, en la que participó el presidente nacional del PRI, Alejandro Moreno Cárdenas, como vicepresidente mundial, se manifestó la más enérgica condena a los gobiernos autoritarios en todo el mundo, que soca-



Durante su reunión anual, la IS advirtió sobre los peligros del populismo autoritario y la polarización política en América Latina.

van los derechos, las libertades, la democracia y el Estado de Derecho.

En ese marco, la organización de partidos políticos socialdemócratas exigió la visibilización de todos los actos de feminicidio y desaparición forzada, y solicitó esfuerzos decididos para prevenir y castigar severamente estas intolerables violaciones a los derechos humanos.

Informó que los partidos de la Internacional Socialista continuarán

luchando por el fortalecimiento de las instituciones en apoyo a un Estado de Derecho social y democrático reforzado.

Por ello, en su resolución indicó que denunciarán y resistirán todas las formas de represión y persecución política, particularmente contra quienes luchan por restablecer un Estado de Derecho democrático y social, así como contra quienes se han visto forzados al desplazamiento o al exilio.



Un juez federal dictó nuevo auto de formal prisión contra el exgobernador de Tamaulipas, Tomás Yarrington, por lavado de dinero.

## Vuelven a dictar prisión contra Yarrington

Cd. de México/El Universal.-

Un juez federal dictó nuevo auto de formal prisión al exgobernador de Tamaulipas Tomás Yarrington por el delito de operaciones con recursos de procedencia ilícita o "lavado" de dinero.

De acuerdo a la Fiscalía General de la República (FGR), al exmandatario estatal se le vincula presuntamente por pertenecer a una organización criminal (Cártel del Golfo).

Además, se le atribuye que durante y

después del ejercicio público como gobernador recibió recursos de una banda criminal con los que adquirió por interposición persona, tres inmuebles dentro y fuera del territorio nacional.

Dado que el delito de operaciones con recursos de procedencia ilícita está relacionado con una investigación que inició en 2009, derivado de una denuncia por parte de un testigo protegido, quien argumentó que el político durante su gestión como gobernador facilitó la comisión de delitos contra la salud y efectuó opera-

ciones de lavado de dinero.

Por lo que el exgobernador permanece en el Centro Federal de Reinserción Social número Uno, en Almoloya de Juárez.

Sin embargo, el pasado 9 de abril autoridades de Estados Unidos deportaron al exfuncionario estatal, Tomás Yarrington a México, y el 19 de ese mes, un juez le dictó auto de formal prisión por delitos contra la salud en la modalidad de colaboración al fomento para posibilitar la ejecución de delitos de esa naturaleza.

## Detienen a 11 oficiales de GN por huachicoleo

Guanajuato/El Universal.-

Un total de 11 oficiales de la Guardia Nacional fueron detenidos por policías municipales presuntamente por el robo de combustible de un ducto de Pemex en la comunidad El Espejo, en Apaseo el Alto, informaron fuentes del propio municipio.

Las detenciones se registraron la medianoche del 24 de mayo, luego que la autoridad fue alertada por medio del sistema 911 sobre actividades sospechosas que involucraban una pipa con huachicol.

Al llegar al sitio indicado, policías municipales hallaron un camión cisterna conectado a un ducto de Pemex y agentes federales en patrullas estacionadas cerca del vehículo pesado.

El personal de la Guardia Nacional aseguró que tenía bajo custodia la pipa; sin embargo, al hacer una inspección los policías locales corroboraron que se trataba de un probable delito de robo de gasolina.

Algunos elementos de la Guardia Nacional lograron alejarse, por lo que los policías sólo detuvieron a 11 oficiales, quienes se identificaron como Erick "N", Cristian "N", Daniel "N", Josué "N", Miguel "N", Fernando "N", Julio César "N", Juan "N", Iván "N", Carlos "N" y Brayan "N".

También fueron aseguradas dos patrullas tipo pick-up, una camioneta particular y la pipa, al igual que las armas de cargo de los detenidos, quienes fueron puestos a disposición del Ministerio Público.

Se buscó la postura de la Guardia Nacional sobre este hecho, pero hasta la noche de este domingo no hubo respuesta.

Apaseo el Alto se encuentra en la zona Laja Bajío, en donde históricamente se ha registrado el problema más

grave de tomas clandestinas en ductos de Pemex.

Cabe mencionar que la práctica ilícita de huachicol está presente en todo el estado de Guanajuato, la semana pasada fueron asegurados dos centros de distribución y almacenamiento de combustible que operaban en León y tenían bombas despachadoras donde trabajaban en grandes inmuebles por lo que encontraron miles de litros de hidrocarburo y tráileres que fueron asegurados en intervenciones de las fuerzas de seguridad de los tres niveles de gobierno.

### Aseguran más de 7 mil litros en Tabasco

La Marina Armada, en coordinación con la Fiscalía General de la República (FGR) aseguró alrededor de 7 mil 500 litros de hidrocarburo, en Paraíso, Tabasco.

La dependencia informó que en el

recorrido por una brecha de la colonia Las Flores, en dicha localidad, elementos de la Infantería de Marina se percataron de actividad sospechosa en un terreno baldío, por lo que procedieron a aproximarse al lugar donde encontraron 16 cubitanques, de los cuales siete se encontraban llenos y uno a la mitad, conteniendo en su interior hidrocarburo, y ocho vacíos.

Además, el personal naval localizó una motobomba y 25 metros de manguera para carga y descarga de combustible.

Por lo anterior, se efectuaron las coordinaciones correspondientes con personal de la Policía Estatal y de Petróleos Mexicanos (Pemex).

Derivado de lo anterior, el hidrocarburo asegurado fue puesto a disposición de las autoridades competentes, para la integración de la carpeta de investigación correspondiente, reportó la Secretaría de Marina.



En el lugar se aseguraron dos patrullas, una camioneta particular, la pipa y armas de fuego.



A través de su editorial Desde la fe, la Iglesia alertó sobre el reclutamiento de menores por parte del crimen organizado.

## Llama la Iglesia a proteger a la infancia frente a la violencia

Cd. de México/El Universal.-

Ante la violencia en México, la Iglesia católica hizo un llamado para cuidar a los niños, pues aseguró que si se busca la paz y combatir la violencia se debe cuidar, proteger y acompañar a éstos con amor y responsabilidad para que crezcan con dignidad y oportunidades.

A través de su editorial Desde la fe, la Iglesia señaló que "la realidad nos muestra que muchos niños viven en condiciones de vulnerabilidad, expuestos a la pobreza, la violencia y la falta de oportunidades. Lo más grave es que muchos de ellos hoy son reclutados por el crimen organizado, privándolos de su niñez, su inocencia y poniendo en riesgo su futuro".

Indicó que "los niños son el presente que nos desafía a construir una sociedad más justa y compasiva", por lo que su bienestar, dijo, es el termómetro de nuestra humanidad, "pues si hoy nos alarman los altos índices de asesinatos, mucho tiene que ver la carencia de for-



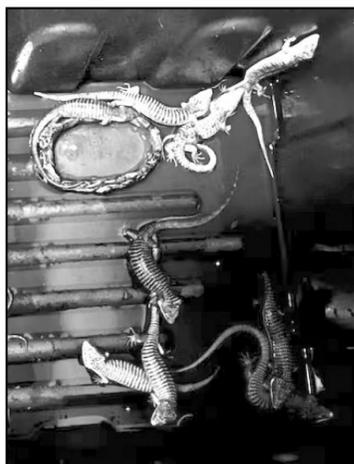
Si hoy nos alarman los altos índices de asesinatos, mucho tiene que ver con la carencia de formación de valores dentro del núcleo familiar y el desprecio por la vida humana".

Editorial desde la Fe

mación de valores dentro del núcleo familiar y el desprecio por la vida humana; si hoy nos quejamos de la inseguridad y la violencia, es porque hemos descuidado la construcción de un entorno más justo y humano para la infancia", apuntó.

Dijo que este es un problema que no solo atañe a los padres y sostuvo que es una responsabilidad compartida por toda la sociedad, escuelas, gobiernos, instituciones y de cada ciudadano.

## Cae presunto traficante internacional de fauna silvestre



La Profepa detuvo a un hombre que intentaba exportar ilegalmente 299 reptiles.

Cd. de México/El Universal.-

La Procuraduría Federal de Protección al Ambiente (Profepa) informó que en un operativo conjunto se detuvo el pasado lunes 19 de mayo a Gustavo "N", hombre que intentaba abordar un vuelo internacional con destino a Japón y que pretendía transportar de manera ilegal 299 reptiles de diversas especies de fauna silvestre protegida.

De acuerdo con Profepa, el detenido no contaba con documentación que comprobara la procedencia legal de los ejemplares ni la autorización para la exportación de los mismos por parte de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (Semarnat).

Por lo tanto, la dependencia anunció que se procedió al aseguramiento precautorio de los ejemplares y la puesta a disposición del presunto infractor ante el Ministerio Público de la Federación.

Los ejemplares fueron evaluados por

personal capacitado; algunos de ellos se encontraban en estado crítico de desnutrición y deshidratación por las condiciones inseguras del traslado. Actualmente, están resguardados en un centro de atención coordinado por Semarnat, donde se les brinda atención médica.

La persona detenida, explicó Profepa en un comunicado, es un conocido traficante internacional de nacionalidad mexicana con antecedentes por delitos similares. Destacó su detención en las Islas Galápagos, Ecuador, por el intento de exportación ilegal de iguanas marinas y terrestres.

Asimismo, resaltó su detención previa en Nueva Zelanda por el intento de exportación ilegal de diferentes especies de geckos endémicos y en peligro de extinción.

El presunto responsable cuenta con una carpeta de investigación por delitos referentes a la captura, posesión, transporte, acopio, importación o exportación con fines de tráfico de ejemplares de vida silvestre.

A LA ALTURA  
DE SU RECUERDO

capillas  
del  
CARMEN  
818344-5444  
www.capillasdelcarmen.com  
Av. Constitución # 951 Pte. Monterrey N.L.

# Acredita INE a 375 observadores extranjeros para los comicios del PJ

El 42.9% de los visitantes acreditados son mujeres, mientras que el 57.1% son hombres, además podrán solicitar entrevistas e información sobre normas y procedimientos electorales.

Cd. de México/El Universal.

Con base en el último corte, 375 personas originarias de 40 países han sido acreditadas por el Instituto Nacional Electoral (INE) como visitantes extranjeras para conocer, presenciar y acompañar el desarrollo del Proceso Electoral Extraordinario en el que por primera vez se elegirá a las y los integrantes del Poder Judicial.

De las 375 personas acreditadas por el INE, 161 son mujeres (42.9 %) y 214 hombres (57.1 %). Los países con mayor número de personas acreditadas son Estados Unidos, con 48.

Del total, 54 personas visitantes extranjeras pertenecen a autoridades

## Visitantes extranjeros

✓ Estados Unidos	48
✓ Argentina	37
✓ Guatemala	34
✓ Honduras	34
✓ Haití	30
✓ Colombia	20
✓ El Salvador	18
✓ Perú	11
✓ R. Dominicana	11
✓ Francia	10
✓ Uruguay	10

electorales; 43 a organismos especializados en democracia; 43 a Organizaciones No Gubernamentales; 22 a parlamentos; 63 a cuerpo diplomático; 44 son estudi-

antes, académicas e investigadoras y 106 clasificadas como "otros".

El INE informó que estas personas visitantes extranjeras podrán conocer e informarse sobre el desarrollo del proceso electoral del Poder Judicial, que comprende las elecciones a nivel federal y los comicios concurrentes que se realicen en las entidades del país de manera coincidente, en cualquiera de sus etapas.

Con el propósito de obtener orientación o información complementaria sobre las normas, instituciones y procedimientos electorales federales, las personas visitantes extranjeras acreditadas podrán solicitar, mediante la Coordinación de Asuntos Internacionales del INE, la celebración

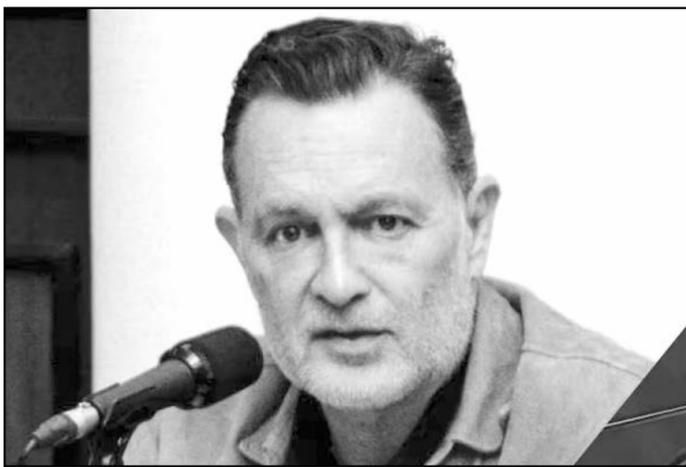


Los visitantes extranjeros incluyen autoridades electorales, académicos, diplomáticos y representantes de ONG.

de entrevistas o reuniones informativas con funcionario del Instituto de órganos centrales.

En las entidades federativas, lo harán por medio de los consejos locales y en los distritos electorales federales mediante los consejos distritales, por conduc-

to de su presidencia. Asimismo, las personas visitantes extranjeras acreditadas podrán solicitar información a los Organismos Públicos Locales que celebren las elecciones extraordinarias concurrentes para cargos de poderes judiciales locales.



El mandatario estatal aseguró que "el mejor programa social es el empleo", destacando el 'modelo queretano'.

## Llama Mauricio Kuri a queretanos a no votar por el partido oficialista

Querétaro/El Universal.

El gobernador panista de Querétaro, Mauricio Kuri González, durante el "Décimo Aniversario de la Estampida Azul" en su estado, hizo un llamado a las personas que llegaran a vivir a esa entidad a no votar por el partido oficialista Morena.

"Las personas que lleguen a Querétaro, por supuesto que son bienvenidas. Pero les vamos a pedir tres cosas: la primera, que no dejen de hacer lo que están viendo, aquí somos una sociedad de respeto; la segunda, que aquí se respeta la ley y la tercera es que no voten por Morena", dijo en el evento político.

Entre aplausos de los asistentes, resaltó que Querétaro es un estado valioso donde se ve por el cuidado de la vida, la familia y el orden: "El mejor programa social es

el empleo", aseguró.

Afirmó también que "no hay quinto malo" y que en 2027 la estampida azul estará con la causa de oposición al partido actual en el poder.

Además, en respuesta, la dirigente nacional del partido oficialista, Luisa María Alcalde Luján, aseveró que es "curioso" que Mauricio Kuri pida no votar por ellos, ya que "ha sido uno de los más beneficiados por los gobiernos de Morena".

Adelantó que "seguro anda preocupado porque ya le pasaron las encuestas".

En una "postada" en su posteo de X, Alcalde Luján garantizó que más de la mitad de las y los queretanos votaron por Morena en 2024.

"Pregunta seria: ¿para ellos no gobierna?", cuestionó la dirigente nacional en alusión a los dichos de Mauricio Kuri

## Prohíben a hija de Sánchez Cordero recibir premio

Cd. de México/El Universal.

En caso de que Paula María García Villegas Sánchez Cordero, candidata a ministra de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, asista el próximo jueves a Puebla a recibir un reconocimiento, será considerado como un acto de propaganda electoral ilegal, toda vez que se realizaría durante el periodo conocido como "veda electoral", advierte un proyecto de acuerdo que será sometido a votación del Consejo General del Instituto Nacional Electoral (INE) en su sesión de la noche del domingo.

Por lo que en respuesta a la consulta de Paula María García Villegas Sánchez Cordero, el INE advirtió que en caso de que asista el próximo jueves a recibir un reconocimiento, será considerado como un acto de propaganda electoral ilegal, toda vez que se realizaría durante el periodo de "veda electoral".

El Consejo General del INE explicó a

la hija de la ministra en retiro Olga Sánchez Cordero, que durante el periodo de campañas electorales es válido que las candidaturas compartan su trayectoria profesional, méritos y perspectivas sobre la función jurisdiccional y la impartición de justicia.

"Durante la veda electoral, cuyo objetivo es garantizar un ambiente neutral que permita a la ciudadanía reflexionar sobre su voto, la recepción de un premio por su labor como juzgadora (...) será interpretada como propaganda electoral", subraya el acuerdo aprobado.

En la orden del día original aparecía como último punto de la sesión la votación del proyecto de Manual de Directrices y Procedimiento para la Generación de los Resultados de los Cómputos de la Elección de Diversos Cargos del PJF; definición y asignación de personas electas en los cargos, declaraciones de las elecciones y entrega de las constancias de mayoría.

Sin embargo, a solicitud de la consejera presidenta del INE, Guadalupe Taddei, su discusión se pospuso "para mejor proveer el contenido del mismo y ponerlo a disposición de este Consejo en otra sesión próxima".

Destacando que la hija de la ministra en retiro y diputada Olga Sánchez Cordero, se subraya en el acuerdo planteado que durante el periodo de campañas electorales, cuando la difusión de propaganda electoral es permitida, es válido que las candidaturas compartan su trayectoria profesional, méritos y perspectivas sobre la función jurisdiccional y la impartición de justicia.

"De este modo, puede concluirse que, en las condiciones descritas en las que la solicitante pretende asistir, es decir, durante la veda electoral cuyo objetivo es garantizar un ambiente neutral que permita a la ciudadanía reflexionar sobre su voto, la recepción de un premio por su labor como juzgadora se interpreta como un reconocimiento a su desempeño y perspectiva en la función jurisdiccional, resulta inevitable que se mencione su nombre.

"Tal como se establece en el Acuerdo citado, y considerando las características únicas del proceso electoral en curso, en esta etapa se prohíbe la difusión de la imagen y el nombre de cualquier candidatura. Su aparición será interpretada como propaganda electoral", advierte.

En el proyecto se argumenta que "la difusión de un logro relacionado con el destacado ejercicio de la función jurisdiccional, que requiera mencionar su nombre para recibir dicho reconocimiento, podría generar una desventaja frente al resto de los contendientes, quienes no tendrían acceso a una difusión similar en condiciones de equidad".



El instituto electoral comentó que la veda electoral prohíbe cualquier mención pública de candidaturas, incluso en actos no partidistas.

## Rechaza PRI la reforma de Telecomunicaciones

Cd. de México/El Universal.

Tras concluir los conversatorios sobre la iniciativa de nueva Ley en materia de Telecomunicaciones y Radiodifusión, el grupo parlamentario del PRI en el Senado ratificó su postura en contra de una legislación que vulnere el derecho a la libre expresión y legalice la censura "No estamos de acuerdo, ni ahora ni nunca, con una ley que legaliza la censura, vulnera derechos fundamentales y concentra el poder en una sola voz", advirtió el coordinador de la bancada priista, Manuel Añorve Baños.

"Esta no es una reforma: es una embestida directa contra la libertad de expresión, el derecho a la información y la privacidad de millones de personas. Lo dijeron los expertos, lo hemos dicho nosotros desde el inicio, y hoy lo reiteramos con más fuerza: no vamos a permitirlo", señaló.

En un comunicado destacó que durante los conversatorios, especialistas confirmaron que los derechos de las audiencias no son un capricho sino derechos humanos, y esta reforma los reduce a simples recomendaciones sin carácter legal. "El amparo ganado en 2022 por la Asociación Mexicana de Defensorías fue un hito: reconoció a las audiencias como sujetos de derecho. Esta reforma los convierte nuevamente en espectadores pasivos. Con nosotros, eso no va a pasar", aseguró el legislador guerrerense.

Manuel Añorve alertó que el dictamen propone facultades discrecionales para suspender señales y bloquear plataformas digitales sin orden judicial, "lo cual es inconstitucional y rompe el

principio de legalidad. Además, pretende conservar los datos personales de los usuarios por 24 meses sin una justificación clara ni protección legal, a través de un padrón nacional sin salvaguardas". "Quieren espiar, callar y castigar. Esa es la lógica de esta ley. La llamen como la llamen, es censura, y como tal la combatiremos con todas nuestras fuerzas", sentenció.

Recalcó que la concentración de funciones en una sola agencia subordinada al Poder Ejecutivo, sin órganos colegiados ni contrapesos democráticos, representa una amenaza directa a la libertad de expresión y a la pluralidad mediática. "Eso es censura con otro nombre", acusó.

Denunció que otro aspecto alarmante es la intención de imponer una regulación arbitraria sobre los contenidos, diferenciando entre "opinión" e "información", como si se tratara de conceptos absolutos. "Esta clasificación es absurda e impracticable. En la práctica solo servirá para sancionar a medios incómodos, intimidar periodistas y callar voces críticas al poder", advirtió Añorve Baños. "No vamos a acompañar una reforma que concentre el poder, vulnere derechos, censure contenidos y ponga en riesgo la democracia informativa. La libertad de expresión, la privacidad, el derecho a informarnos y a ser escuchados no son negociables. Así no. Nunca", subrayó.

Reiteró que la ciudadanía ya no es solo audiencia: "Hoy también somos usuarios, productores y consumidores de contenido digital. El modelo que propone esta reforma está atrapado en el pasado, sin una visión moderna del ecosistema digital ni un enfoque real de derechos", finalizó.



Manuel Añorve advirtió que no permitirán una ley que concentre el poder en una sola voz y elimine contrapesos democráticos.



El líder del partido, Romero Herrera afirmó que la violencia no debe condicionar la voluntad ciudadana ni la campaña electoral.

## "El crimen organizado no puede decidir la elección": PAN

Cd. de México/El Universal.

El presidente nacional del PAN, Jorge Romero Herrera, hizo un llamado urgente al Gobierno Federal y a los gobiernos estatales para que garanticen condiciones de seguridad antes, durante y después de la jornada electoral del próximo domingo 1 de junio.

"El miedo no puede ser estrategia de campaña. No podemos permitir que la violencia decida por encima de la voluntad ciudadana", afirmó.

Romero Herrera advirtió que la escalada de violencia, que ha cobrado la vida de aspirantes, ha generado amenazas, provocado desplazamientos en distintos puntos del país y representa una grave amenaza al proceso democrático.

"El crimen organizado no puede ser el árbitro de esta elección. Cada candidata y

cada candidato deben tener derecho a hacer campaña sin miedo, y cada ciudadano debe poder salir a votar con libertad", subrayó.

El dirigente panista recordó que Acción Nacional ha denunciado la ausencia de protocolos eficaces de protección electoral y la falta de coordinación entre autoridades federales, estatales y municipales, lo que deja a muchas y muchos contendientes en estado de indefensión.

Desde el PAN, reiteró, se seguirá levantando la voz por quienes han sido víctimas de la violencia política, y se exigirá justicia para cada caso.

"La democracia no puede construirse bajo amenazas. El gobierno está obligado a actuar, a proteger y a garantizar elecciones libres y seguras para todas y todos", concluyó.



# Agentes de IA, la nueva apuesta de Microsoft

## Ciudad de México/El Universal-

Debido a la evolución que ha tenido la inteligencia artificial, que la ha convertido en una tecnología más capaz y eficiente, ahora muchas firmas están apostando por los agentes de IA.

Entre ellas, Microsoft. La firma ahora quiere que los agentes operen de forma independiente, con una visión emergente de web abierta donde los agentes de IA tomen decisiones y realicen tareas en nombre de los usuarios o las organizaciones.

Para ello, han puesto a disposición de desarrolladores nuevos modelos y agentes de codificación para que en plataformas como Azure AI Foundry, GitHub y Windows se construyan estos nuevos agentes.

Algunas de las novedades con las que se logrará el cometido son:

- Model Context Protocol (MCP).

Permitirá que los asistentes se comuniquen de forma eficiente.

- NLWeb. Con ella se integrará la IA en sitios web sin necesidad de chatbots externos.

- Azure AI Foundry. Incorpora Grok 3 y Grok 3 mini de xAI con la capacidad de procesar hasta un millón de tokens.

- Windows AI Foundry. La plataforma juntará todas las herramientas de IA local para Windows.

- Open-source de Windows Subsystem for Linux (WSL). Se libera el código GitHub, incluyendo comandos y servicios en segundo plano para que la comunidad contribuya con nuevas funciones.

- GitHub Copilot Agent. Un asistente de programación que revisa y propone mejoras en repositorios de forma autónoma.

- Microsoft Discovery. Plataforma para investigadores que promete acelerar el desarrollo de nuevos productos.

- Copilot Tuning. Para las empresas que quieran asistentes basados en sus propios datos.

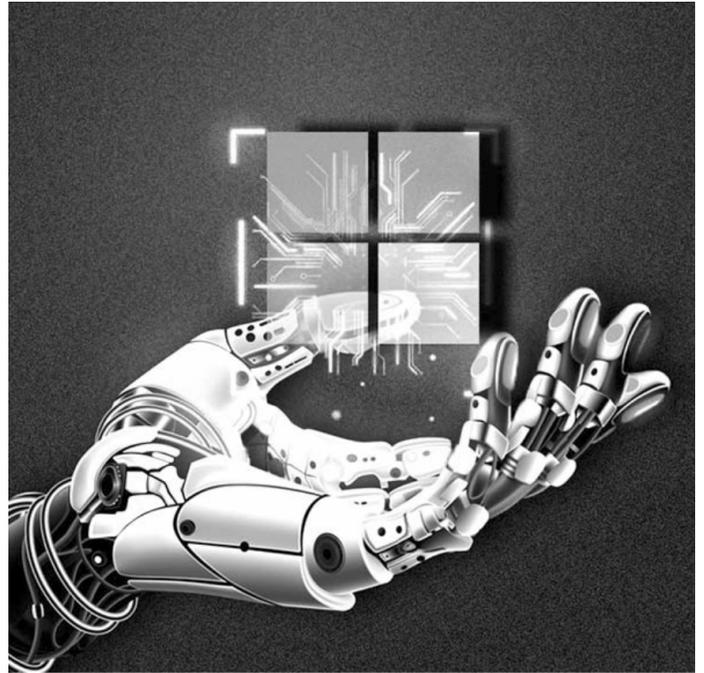
- Microsoft Edge PDF Translation. Traduce PDFs completos directamente en el navegador.

- Aplicación Settings con IA agéntica. Asistente integrado en la configuración de Windows 11 para configurar la PC según las necesidades del usuario.

- App actions. Permite que las aplicaciones se muestren contextualmente sin buscarlas.

- SQL Server 2025. Está diseñada para integrar capacidades de IA desde su núcleo para aprovecharla en entornos de datos empresariales.

De acuerdo con Microsoft, estas



Ahora quiere que los agentes operen de forma independiente, con una visión emergente de web abierta donde los agentes de IA tomen decisiones solo son algunas de las características y actualizaciones que llegarán próximamente para su apuesta de agentes de IA.



Apple llevará a cabo su Conferencia Mundial de Desarrolladores del 9 al 13 de junio.

# WWDC 2025: cuándo y dónde seguir el evento

## Ciudad de México/El Universal-

El día más esperado para los fanáticos de Apple ha llegado. Hoy se dio a conocer que la firma de Cupertino llevará a cabo su Conferencia Mundial de Desarrolladores (WWDC, por sus siglas en inglés) del 9 al 13 de junio.

Durante este evento, la firma de Cupertino suele lanzar sus productos relacionados con macOS, iPadOS, watchOS, etcétera. Además, suele sorprender con lanzamientos especiales como lo hizo hace dos años con los Apple Vision Pro.

Aunque todos los días que dura la conferencia son importantes, el 9 de junio será el más relevante ya que, como ya se ha visto en los años anteriores, es la primera fecha en donde Apple brinda todos los detalles de sus nuevos productos.

Como es de esperarse, Tim Cook, director ejecutivo de Apple, sería en el encargado de dar el banderazo de uno de los eventos más importantes de la

compañía.

¿Dónde seguir en vivo la Conferencia Mundial de Desarrolladores (WWDC 2025)?

La sede principal de la Conferencia Mundial de Desarrolladores es, como todos los años, en Apple Park. Sin embargo, para los usuarios que estén a la distancia, pueden seguirlo de manera online.

Es en la primera conferencia donde se presentan los principales detalles de los nuevos productos de Apple. Puedes seguir la transmisión en vivo desde su sitio oficial (apple.com), en su canal oficial de YouTube o bien, en la aplicación de Apple TV el próximo 9 de junio.

El evento comenzará a las 11 de la mañana, hora centro de México.

Para los siguientes días, Apple prepara algunas sesiones online para que los seguidores pueden mantenerse al tanto de todo lo que ocurra en las instalaciones de Apple Park.

# Flix, viajes que nacen desde una app

## Ciudad de México/El Universal-

No es el pariente lejano de la plataforma de streaming más popular, tampoco es un transporte patrocinado por el F.C. Juárez. Flix es una empresa travel-tech que esta semana anunció su llegada a México, ¿de qué van sus servicios?

Esta compañía nació en Alemania, hace más de una década; desde entonces ha expandido su oferta a más de 40 países, con la intención de que la vanguardia tecnológica esté presente en cada kilómetro de sus viajes en autobús.

### VIAJES QUE NACEN DESDE UNA APP

No podía ser de otra manera con una compañía que se precie de ser travel-tech: la experiencia inicia con una aplicación intuitiva que te permite cotizar, reservar, pagar, facturar, modificar y cancelar tus viajes, incluso 15 minutos antes de la hora de salida.

Incluso sin estar conectado a internet, es posible consultar el apartado "Boletos" y, llegado el momento, acceder al QR que representa tu acceso a la unidad. Aunque esta posibilidad se agradece, lo mejor es permanecer con conexión para recibir notificaciones sobre cualquier situación que pudiera alterar tu itinerario.

En nuestro caso, abordamos en Burdeos, Francia, con dirección a Bilbao, España. El autobús venía desde Bruselas, Bélgica; debido a los controles fronterizos, la salida se retrasó 32 minutos, lo cual se informó de manera oportuna mediante la app.

Recientemente cambió el punto de abordaje en Burdeos, por lo que, nuevamente, resultó de gran ayuda la aplicación: en los detalles del viaje viene una opción para desplegar un mapa e, incluso, ver fotos del lugar vía Google Maps.

Basta un cartel (con el verde neón característico de Flix) y algunas bancas para delimitar la parada. El tiempo de demora empezó a recuperarse desde el ascenso: cada pasajero deja sus maletas más grandes abajo, sin hacer un registro personalizado; y presenta el QR de su boleto para validar.

Ya en tu asiento, entre la conectividad wifi y las conexiones para cargar tus dispositivos mediante cable USB o enchufe, bien podrías hacer home office sobre ruedas; eso sí, los asientos



Esta compañía nació en Alemania, hace más de una década; desde entonces ha expandido su oferta a más de 40 países

amplios y reclinables aunados al paisaje exterior te ruegan lo contrario.

Cada escala se anuncia con claridad, el ascenso y descenso es muy ágil. En este punto en especial, Flix apela a la corresponsabilidad y educación de sus usuarios: no hay una persona que verifique que estás bajando en la estación correcta y tampoco hay alguien limpiando durante el trayecto.

Así, alrededor de cinco horas después, llegamos a nuestro destino: 52 minutos antes de lo previsto y sin necesidad de que el conductor se transformara en Max Verstappen. En todo momento, tuvimos la tranquilidad de realizar un viaje monitoreado en tiempo real, que es otro de los aspectos que promete esta travel-tech.

### RUTAS PRÁCTICAS POTENCIADAS CON IA

Otra de las grandes apuestas de Flix es su tarifa accesible. Detrás de esos precios competitivos, está la inteligencia artificial: cada ruta, horario, escala y estación fueron determinadas tras

analizar las necesidades de movilidad en México.

La data interpretada con ayuda de la IA no solo dio forma al lanzamiento en nuestro país, sino que será un pasajero permanente; por ejemplo, si eventualmente un trayecto deja de ser lo suficientemente rentable, podrían plantearse nuevos escenarios.

A la par, la IA perfilará las tendencias necesarias para anticiparse a la demanda en momentos críticos (como Semana Santa o Navidad); de paso, contribuirá a que cada unidad sea aprovechada al máximo... porque de nada serviría tener autobuses comprometidos con el medio ambiente si transportaran a cinco personas en cada corrida.

Y también permeará a su flota de autobuses, pues la IA avisará cuándo requiere mantenimiento cada unidad. Si en un momento dado hubiera una avería, el centro de control permanente promete reaccionar en tiempo real para no dejar a la deriva a sus usuarios.

# OpenAI compra IO

## Ciudad de México/El Universal-

OpenAI ha decidido comprar IO, la compañía de hardware fundada por Jony Ive, el ex jefe de diseño de Apple y una de las mentes maestras detrás del diseño del iPhone.

De acuerdo con información de Bloomberg, el costo de la compañía habría sido de 6,500 millones de dólares.

Como tal, Ive no se unirá a OpenAI, pero "se hará cargo del diseño de todo OpenAI, incluido el software", destacó el medio citado. Además, se unirán a los procesos de diseño 55 ingenieros de hardware, desarrolladores de software y expertos en fabricación.

----Sam Altman y Jony Ive ya trabajaban en un producto de IA

Recordemos que, desde año pasado informábamos en Tech Bit de EL UNI-

VERSAL que tanto Jony Ive como Sam Altman estaban trabajando en un producto secreto de IA. Según informes, se trataría de un "nuevo dispositivo informático... que podía resumir, priorizar mensajes, identificar y nombrar objetos como plantas y, eventualmente, responder a solicitudes complejas como reservar viajes".

Por el momento, no se sabe más al respecto de este producto ya que es "altamente secreto". Sin embargo, se detalló que otras personas importantes colaboraría en el proyecto como Tang Tan, persona detrás de la supervisión del desarrollo de productos de iPhone y Evans Hankey, sucesor de Ive en Apple.

Además, algunos rumores destacaban que Lauren Powell Jobs, viuda del cofundador de Apple, Steve Jobs, ha



De acuerdo con información de Bloomberg, el costo de la compañía habría sido de 6,500 millones de dólares.

financiado el proyecto junto con otros inversores. Según Times, la financiación podría ascender hasta 1 mil millones.

Diferentes reportes apuntan a que las compañías han trabajado en un asistente de IA que pudiera acompañar a cualquier lugar al usuario, además de

que tuviera la capacidad de responder a diferentes tareas, algo parecido al intento fallido de Rabbit R1.

Al respecto de este producto, en una entrevista con Bloomberg, Ive calificó los fallos del hardware como "productos muy pobres" y añadió que "ha habido una ausencia de nuevas formas de pensar expresadas en los productos".

Por otro lado, al cuestionarle los rumores de que si su producto de IA podría sustituir al iPhone, Jony Ive respondió: "Así como el smartphone no hizo desaparecer la laptop, no creo que nuestro primer producto vaya a hacer desaparecer el smartphone". Se dice que este nuevo producto podría llegar en 2026.

A través de un video con Sam Altman, Ive señaló "Estoy absolutamente seguro de que estamos literalmente al borde de una nueva generación de tecnología que puede hacernos mejores personas".

**EDICTO**

Tipo de audiencia: Remate en pública subasta y primera almoneda sobre el 100% cien por ciento de bien inmueble embargo a la parte demandada Orlando Cuitláhuac Medina Vélez y Norma Patricia Vega Gutiérrez. Fecha, hora y lugar de audiencia: En sede virtual del Juzgado de Menor Cuantía del Primer Distrito Judicial del Estado, a las 12:00 horas del día 17 diecisiete de junio de 2025 dos mil veinticinco. Para el desahogo de la audiencia, se invita a los interesados a que se sumen a las acciones preventivas decretadas para evitar o limitar la propagación del virus SARS-CoV2. Por tanto, la audiencia se celebrará mediante videoconferencia, con el programa Microsoft Teams 3, en la liga web <https://www.pjnel.gob.mx/SMUURL/333461536681> con base en la siguiente metodología: Las personas que tengan que comparecer en ella deberán incorporarse a la reunión de Microsoft Teams por lo menos 20 veinte minutos antes de la hora y fecha programadas, desde cualquier equipo de cómputo (privado o público), tableta electrónica o dispositivo celular, con videocámara, micrófono y acceso a Internet. Especificarán sus nombres y apellidos completos, los cuales deberán coincidir con los datos que obran en el expediente judicial. Esperarán a que el personal del órgano jurisdiccional se cerciore de la efectiva comunicación (audio y video) entre los intervinientes, a fin de dar inicio a la audiencia. Evitarán cualquier factor distractor que pueda afectar el correcto desarrollo de la audiencia. El día previo a la audiencia deberán enviar a los correos electrónicos [mariaedjesus.lopez@pjnel.gob.mx](mailto:mariaedjesus.lopez@pjnel.gob.mx), [patricia.pena@pjnel.gob.mx](mailto:patricia.pena@pjnel.gob.mx), [roberto.saucedo@pjnel.gob.mx](mailto:roberto.saucedo@pjnel.gob.mx) y [herman.zavala@pjnel.gob.mx](mailto:herman.zavala@pjnel.gob.mx) y [gonzalo.hernandez@pjnel.gob.mx](mailto:gonzalo.hernandez@pjnel.gob.mx), con el número del expediente judicial en el apartado "asunto", una imagen legible y digitalizada de su identificación oficial, documento con el que justifiquen su personalidad, con facultades para articular o absolver posiciones según sea el caso, o cualquiera otra constancia que deseen presentar, o en su defecto, allegarlos físicamente con suficiente anticipación, antes del inicio, a efecto de que puedan ser considerados en la misma, sobre todo cuando se trate de algún sobre cerrado que contenga pliego de posiciones. Deberán portar su identificación oficial durante el desahogo de la audiencia, la cual se llevará a cabo con o sin su asistencia. Para realizar la oferta los interesados pueden acudir de manera presencial a la sala de subastas en que se verificará el remate, ubicada en el Centro de Justicia Civil y Mercantil, presentando el certificado de depósito que garantiza su intención de participar en la subasta (en el caso que sea procedente) y una identificación oficial. Además, pueden participar aquellos postores registrados mediante el sistema electrónico Tribunal Virtual del Poder Judicial del Estado de Nuevo León, previa solicitud oportuna que realicen ante el juez de la causa y habiendo cumplido los requisitos de exhibición de garantía con anticipación a la fecha del remate. No se permitirá un aforo superior a 12 doce personas dentro de la sala de remates. Los protocolos de operación y eventos relacionados con los remates a celebrar, estarán visibles en el micrositio:

<https://www.pjnel.gob.mx/RematesJudiciales/>. Descripción del bien objeto del remate: 1. DATOS DEL INMUEBLE. UBICACIÓN: TIPO INMUEBLE O PREDIO: CASA HABITACIÓN, LOTE O PARCELA: 14, MANZANA: 4, TIPO VIALIDAD: CALLE VIALIDAD, MONTE CLARO, N° EXTERIOR: 226, TIPO ASENTAMIENTO: FRACCIONAMIENTO, NOMBRE DE ASENTAMIENTO: MONTEVERDE, EXPEDIENTE CATASTRAL: 24004014, ESTADO: NUEVO LEÓN, MUNICIPIO: JUAREZ, SUPERFICIE: 97.50, UNIDAD DE MEDIDA: M2, USO DE SUELO: NO CONSTA. ESTADO: NUEVO LEÓN, MUNICIPIO: JUAREZ, SUPERFICIE: 97.50 M2, DESCRIPCIÓN SURESTE: MIDE 6.50 SEIS METROS CINCUENTA CENTÍMETROS, Y COLINDA CON LOS LOTES NUMEROS 33 TREINTA Y TRES Y 34 TREINTA Y CUATRO; NORESTE: MIDE 6.50 SEIS METROS CINCUENTA CENTÍMETROS, A COLINDAR CON FRENTE A LA CALLE MONTE CLARO; SUROESTE: MIDE 15.00 QUINCE METROS, A COLINDAR CON EL LOTE NUMERO 13 TRECE; NORESTE: MIDE 15.00 QUINCE METROS A COLINDAR CON EL LOTE NUMERO 15 QUINCE. Dicho inmueble se encuentra inscrito en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio con los siguientes datos: Inscripción número 654, volumen 69, libro VII, sección Propiedad, unidad Juárez, Nuevo León, de fecha 13 trece de diciembre de 1996 mil novecientos noventa y seis. Titular y porcentaje del bien a rematar: 100% (cien por ciento) del bien inmueble embargado a la parte demandada Orlando Cuitláhuac Medina Vélez y Norma Patricia Vega Gutiérrez. Valor Comercial: \$815,000.00 (ochocientos quince mil pesos 00/100 moneda nacional) Por lo que, convoquese postores mediante edictos que deberán publicarse 2 dos veces, una cada 3 tres días, en cualquiera de los periódicos de mayor circulación que se editan en el Estado, esto es en, El Porvenir, Milenio Diario o El Norte, a elección de la parte actora, así como en el Boletín Judicial y en los estrados de este juzgado, así mismo en los estrados del Juzgado de Juicio Civil y Familiar Oral del Quinto Distrito Judicial del Estado, a través de la súplica ordenada en el proveído de fecha 23 veintitrés de abril de 2025 dos mil veinticinco (consecutivo 0063). Postura legal: \$543,333.33 (quinientos cuarenta y tres mil trescientos treinta y tres pesos 33/100 moneda nacional), que corresponde a las dos terceras partes del valor comercial. Requisitos para participar. Los postores deberán consignar previamente, mediante certificado de depósito expedido por la Secretaría de Finanzas y Tesorería General del Estado, cuando menos \$81,500.00 (ochenta y un mil quinientos pesos 00/100 moneda nacional), equivalente al 10% diez por ciento del valor comercial. Datos del asunto: Expediente judicial 4050/2021, del Juzgado de Menor Cuantía del Primer Distrito Judicial del Estado (antes expediente judicial 1224/2014 del Juzgado Sexto Menor de Monterrey, Nuevo León, antes expediente judicial número 2112/2008 del Juzgado Primero Menor de Guadalupe, Nuevo León), relativo al juicio ejecutivo civil promovido actualmente por María Orla Monsiváis Rivera, por sus propios derechos, en contra de Orlando Cuitláhuac Medina Vélez y Norma Patricia Vega Gutiérrez del índice del Juzgado de Menor Cuantía del Primer Distrito Judicial del Estado. Mayores informes: En la Secretaría del Estado. Ubicado en calle Pino Suárez, número 602-S, esquina con Matamoros, en el centro de Monterrey, Nuevo León, Edificio Benavides Piso 2. En la inteligencia de que no presentarse los postores, el ejecutante podrá adjudicarse la parte alícuota del bien a partir de la postura legal. DOY FE.

**LIC. CYNTHIA JAZMÍN MAYORGA CAMARILLO**  
**SECRETARIO LÍDER DE LA COORDINACIÓN DE GESTIÓN JUDICIAL DEL JUZGADO DE MENOR CUANTÍA DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO**  
(26 y 29)

**PUBLICACIÓN NOTARIAL**

El 05 de mayo del 2025, por Escritura No. 35,623 ante el suscrito Notario, comparecieron, los señores MONICA MANRIQUE LOZANO, MARÍA ROXANA MANRIQUE LOZANO, ROBERTO FRANCISCO MANRIQUE LOZANO Y ELISA MANRIQUE LOZANO, con el fin de promover una Testamentaria Extrajudicial, a Bienes de la señora MARÍA CONCEPCIÓN LOZANO MONTEMAYOR, conforme a lo preceptuado por los Artículos 881 y 882 del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado, exhibiendo al efecto el Acta de Defunción del autor de la sucesión, quien falleció el día 06 de Noviembre del 2020, así como el Testamento Público Abierto que otorgó, en el que designó como sus únicos y Universales Herederos a los señores MONICA MANRIQUE LOZANO, MARÍA ROXANA MANRIQUE LOZANO Y ELISA MANRIQUE LOZANO, en partes iguales, quienes aceptan la herencia; así mismo se designó al señor ROBERTO FRANCISCO MANRIQUE LOZANO COMO ALBACEA, quien acepta el cargo y quien procederá a formular el Inventario de los bienes de la Herencia. Todo lo anterior se hace constar en cumplimiento a los numerales antes citados y con el fin de que surtan sus efectos legales. DOY FE.

**LIC. JORGE MALDONADO MONTEMAYOR**  
**NOTARIO PÚBLICO NÚMERO 55**  
**MAMJ-660316-CG1**  
(16 y 26)

**EDICTO**

A LOS C.C. RICARDO ANTONIO LUY REYNA Y ROBERTO LUY REYNA. DOMICILIO IGNORADO. Con fecha 27 veintisiete de febrero del año 2025 dos mil veinticinco, se ordenó en éste Juzgado Segundo de lo Familiar del Primer Distrito Judicial en el Estado bajo el expediente 93/2024, relativo al juicio sucesorio de intestado a bienes de Herlinda Reyna Aguirre y/o Herlinda Reyna y/o Herlinda Reyna de Loy, hacer del conocimiento de Ricardo Antonio Luy Reyna y Roberto Luy Reyna, de la tramitación de la presente sucesión, mediante la publicación de edictos que se publicarán por tres veces consecutivas en el Periódico Oficial del Estado, Boletín Judicial y en el Periódico ABC Noticias de Monterrey, que se edita en esta Ciudad, para que dentro del término de 03 tres días manifiesten lo que a sus derechos con venga, en la inteligencia de que la notificación surtirá sus efectos a los tres días siguientes a la última publicación del edicto que se ordena, quedando en la Secretaría del Juzgado las copias simples de la demanda y demás documentos para su instrucción. Así pues, revéngase a los citados Ricardo Antonio Luy Reyna y Roberto Luy Reyna, a fin de que señalen domicilio para oír y recibir notificaciones en cualquiera de los municipios de Apodaca, General Escobedo, Guadalupe, Monterrey, San Nicolás de los Garza, San Pedro Garza García y Santa Catarina, del Estado de Nuevo León, en la inteligencia de que en caso de no cumplir con lo anterior las demás notificaciones de carácter personal se le realizarán por medio de la parte de estrados que se lleva en este Juzgado, lo anterior conforme a lo dispuesto por los artículos 68 y 73 del Código Procesal Civil en el Estado. DOY FE.

**LIC. JENIFFER ITZEL MUZQUIZ SANCHEZ. C. SECRETARIO DEL JUZGADO SEGUNDO DE LO FAMILIAR DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO.**  
(26, 27 Y 28)

**EDICTO**

Fernando Castro Flores y la persona moral denominada Promotora Inmobiliaria del Norte, Sociedad Anónima, domicilio ignorado. En fecha uno de julio de dos mil veinticuatro, se admitió a trámite el expediente judicial número 1305/2024, tramitado ante este Juzgado Segundo de lo Civil del Primer Distrito Judicial del Estado, relativo al juicio ordinario civil, promovido por Carlos Castro Flores en contra de Fernando Castro Flores y la persona moral denominada Promotora Inmobiliaria del Norte, Sociedad Anónima, al haberse realizado la búsqueda de la parte demandada en cita, no fue posible localizar su domicilio, por lo que mediante auto de fecha siete de abril de dos mil veinticinco, se ordenó emplazar a la parte demandada Fernando Castro Flores y la persona moral denominada Promotora Inmobiliaria del Norte, Sociedad Anónima, por medio de edictos, los cuales deberán publicarse por 03 tres veces consecutivas en el Periódico Oficial del Estado, en cualquiera de los periódicos ABC, El Porvenir, El Norte o Milenio que se editan en esta Ciudad a elección del actor, publicación que igualmente se hará por medio del Boletín Judicial, a fin de que dentro del término de 09 nueve días ocurra a producir su contestación a la demanda instaurada en su contra en la cual se reclama la prescripción adquisitiva respecto del Lote de terreno marcado con el número 57 cincuenta y siete, de la manzana número 40 cuarenta, primer sector en el Fraccionamiento Azteca de Guadalupe Nuevo León, y demás prestaciones accesorias que se señalan en la demanda, por lo que quedan a su disposición las copias de traslado, debidamente selladas y rubricadas que lo sean por la secretaría de este juzgado. En la inteligencia de que la notificación realizada de esta manera surtirá sus efectos a los 10 diez días contados a partir de la última publicación, lo anterior con fundamento en lo dispuesto por el artículo 73 del Código de Procedimientos Civiles para el Estado de Nuevo León. Asimismo, revéngase a la citada demandada, para que dentro del término para contestar la demanda señale domicilio para los efectos de oír y recibir notificaciones en cualquiera de los municipios de Apodaca, General Escobedo, Guadalupe, Monterrey, San Nicolás de los Garza, San Pedro Garza García o Santa Catarina, todos del estado de Nuevo León, y en el apercebimiento de que en caso de no hacerlo así, las subsecuentes notificaciones de carácter personal se le harán por medio de instructivo que para tal efecto se coloque en la tabla de avisos de este Juzgado, lo anterior con fundamento en lo dispuesto por el artículo 68 del Código de Procedimientos Civiles para el Estado de Nuevo León. DOY FE.

**ISAAC TIJERINA ALVIZO**  
**C. SECRETARIO ADSCRITO AL JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL**  
(26, 27 Y 28)

**EDICTO**

En fecha 18 dieciocho de febrero del año 2025 dos mil veinticinco, se admitió a trámite en este Juzgado Séptimo de Juicio Familiar Oral del Primer Distrito Judicial del Estado, bajo el expediente judicial número 85/2025 respecto del Procedimiento Oral De Divorcio Incausado que promueve Héctor Manuel Corpus Elizondo, en contra de Karina Hernández López, y posteriormente mediante proveído de fecha 6 seis de mayo del año 2025 dos mil veinticinco, se ordenó emplazar a la referida Karina Hernández López por medio de edictos que deberán publicarse por tres veces consecutivas tanto en el Periódico Oficial del Estado, en el periódico "El Porvenir", así como en el Boletín Judicial del Estado, a fin de que dentro del término de 9- nueve días acuda al local de éste Juzgado, a producir contestación a la demanda instaurada en su contra, oponiendo las excepciones y defensas legales de su intención, quedando para tal efecto, a disposición de la parte reo la copia simple de demanda y documentación acompañada a la misma, debidamente selladas y requisitadas por la Secretaría de este Juzgado. En el entendido de que dicha notificación surtirá sus efectos a los 10-diez días, contados desde el día siguiente a de la última publicación efectuada. Lo anterior de conformidad con el artículo 73 del Código de Procedimientos Civiles del Estado. Asimismo, revéngase a la parte demandada la ciudadana Karina Hernández López, a fin de que dentro del término concedido para presente su contestación señale domicilio para los efectos de oír y recibir notificaciones, dentro de los municipios de Apodaca, General Escobedo, Guadalupe, Monterrey, San Nicolás de los Garza, San Pedro Garza García y Santa Catarina, apercebándosele que en caso de no hacerlo así, las notificaciones de carácter personal le serán efectuadas por medio de instructivo fijado en la tabla de avisos de este juzgado. Lo anterior, de conformidad con el artículo 68 del Código de Procedimientos Civiles.

**LICENCIADO EMANUEL ALEJANDRO MORALES SELINGA.**

**CIUDADANO SECRETARIO DEL JUZGADO SÉPTIMO DE JUICIO FAMILIAR ORAL DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO.**  
(22, 23 Y 26)

**EDICTOS**

**TERCERA INTERESADA**  
Margarita Guillermina Cabañas Luna, (DOMICILIO IGNORADO). Por este conducto, se ordena emplazar a la tercera interesada, dentro del juicio de amparo directo número 96/2025, promovido por Gerarda Elizabeth Villarreal Garza, contra el acto del Juez Séptimo de Jurisdicción Concurrente del Primer Distrito Judicial del Estado. Acto reclamado: La sentencia de veintiocho de octubre de dos mil veinticuatro, dictada dentro del expediente judicial 97/2024, relativo al juicio ejecutivo mercantil promovido por Margarita Guillermina Cabañas Luna, en contra de Gerarda Elizabeth Villarreal Garza. Preceptos constitucionales cuya violación se reclaman: 14 y 16. Se hace saber a la tercera interesada que debe presentarse ante este tribunal, dentro del término de treinta días hábiles, contados a partir del siguiente al de la última publicación, a fin de que haga valer sus derechos y se imponga de la tramitación de este juicio de amparo, apercebido que de no comparecer, se continuará el juicio sin su presencia, haciéndose las ulteriores notificaciones en la lista de acuerdos electrónica y en la que se fija en este tribunal. Monterrey, Nuevo León, a 12 de mayo de 2025.

**LA SECRETARÍA DE ACUERDOS DEL TERCER TRIBUNAL COLEGIADO EN MATERIA CIVIL DEL CUARTO CIRCUITO.**  
**LIC. CLAUDIA JUDITH PANA PUNTE.**  
(14, 26 Y 5)

**EDICTO**

En el Juzgado Quinto de lo Civil del Primer Distrito Judicial en el Estado, dentro de los autos del expediente judicial número 826/2022, relativo al juicio ordinario civil, promovido por Alejandro Gerardo Salazar Jaubert, 10 día de abril de 2025 dos mil veinticinco, se ordenó sacar a la venta en pública subasta y primera almoneda, el siguiente bien inmueble objeto de la garantía hipotecaria señalada en el contrato base de la acción, consistente en: Lote de terreno marcado con el número 20 veinte, de la manzana número 273 doscientos setenta y tres, del Fraccionamiento "LOS PINOS", Segundo Sector, del Municipio de Apodaca, Nuevo León, con una superficie de 81.00 M2, ochenta y un metros cuadrados, y las siguientes medidas y colindancias: Al Norte, mide 13.5 trece punto cinco metros con el lote 21 veintinueve; Al Oriente, mide 6.00 seis metros y colinda con el lote 7 siete; Al Sur, mide 13.5 trece punto cinco metros y colinda con el lote 19 diecinueve; Al Poniente, mide 6.00 seis metros y colinda con Hacienda Los Lirios. Las colindancias de la manzana, son: Al Norte Hacienda de Guadalupe; Al Sur, Hacienda del Ajusco; Al Oriente, Guatemala y Al Poniente, Hacienda Los Lirios. Que el terreno descrito tiene como mejoras que le pertenecen y forman parte del mismo, la finca marcada con el número 113 ciento trece de la calle Hacienda Los Lirios, del Fraccionamiento Los Pinos, 2° Sector, ubicado en el municipio de Apodaca, Nuevo León. Sierviendome como postura legal la cantidad de el precio derivado del avalúo rendido por el perito de la parte actora; el cual asciende a la cantidad de \$1764,000.00 (un millón setecientos sesenta y cuatro mil pesos 00/100 moneda nacional). Venta que deberá anunciarse 2 dos veces una cada tres días, fijándose edictos en la tabla de avisos de este juzgado, y tomando en consideración que el valor del citado inmueble pasa de las cincuenta cuotas, con la finalidad de dar cumplimiento a lo ordenado en el artículo 468 del ordenamiento procesal en consulta, publíquense edictos en el Boletín Judicial del Estado, y en un periódico de los de mayor circulación que se edita en la ciudad como lo son el Porvenir, Milenio Diario, el Norte o Periódico ABC. Al efecto, esta autoridad tiene a bien autorizar el desahogo de la audiencia de remate en comento, mediante audiencia a distancia, con la comparencia personal de las partes y postores que deseen comparecer a través de videoconferencia, señalándose para ello las 15:00 quince horas del día 30 treinta de mayo de 2025 dos mil veinticinco, habilitándose el uso de las herramientas tecnológicas necesarias para tal fin, ello en términos de lo previsto en los artículos 3, 4, 5, 6, 7, 8 y 10 del Acuerdo General Conjunto 8/2020-II y demás relativos, en relación con el acuerdo 13/2020-II, así como del ordinal 468 del Código de Procedimientos Civiles del Estado de Nuevo León. Asimismo, es importante hacer del conocimiento de las partes y postores, que para intervenir en la audiencia de remate señalada a través de videoconferencia, deberán contar con un dispositivo electrónico que permita la transmisión de audio y video vía internet. Asimismo, las partes deberán proporcionar a la secretaría del juzgado a mi cargo, una dirección de correo electrónico para crear el enlace respectivo. Esto último se deberá realizar con por lo menos 3 tres días antes de la celebración de la audiencia a través de esta vía. En caso de que alguna de las partes o postores no cuente con el anterior, tiene la opción de comparecer, junto a su abogado, vía remota en la sala de audiencias de este juzgado, en donde se les proporcionará un equipo de cómputo para llevar la conexión con la parte actora y personal del juzgado que llevará a cabo la audiencia a distancia. Lugar ubicado en la calle Matamoros número 347, esquina con Pino Suárez en la zona centro de Monterrey, Nuevo León; en donde se garantizará que se cumplan estrictamente las medidas y recomendaciones del sector salud relacionadas con el virus SARS-CoV2 (COVID-19); y se contará, además, con filtros sanitarios con toma de temperatura corporal y aplicación de gel antibacterial al ingreso, sanitorización del lugar, cuidado de la sana distancia de un punto cinco metros y uso de cubre bocas obligatorio. En el supuesto de que alguna de las partes o postores no cuente con el equipo tecnológico necesario para llevar cabo la audiencia vía videoconferencia, deberá informarlo ante esta autoridad bajo protesta de decir la verdad, cuando menos 3 tres días hábiles previos a la fecha programada para el desahogo de la audiencia, para efecto de que se le proporcione el equipo necesario para llevarla a cabo, bajo el apercebimiento de que una vez transcurrido dicho plazo y no haber hecho manifestación alguna, quedarán obligados a incorporarse a la audiencia a distancia programada desde una sede virtual con sus propios medios, lo anterior en términos del artículo 10 del Acuerdo General Conjunto 10/2020-II, de los Plenos del Tribunal Superior de Justicia y del Consejo de la Judicatura de la Judicatura del Estado. En la inteligencia, de que se recomienda a los postores por cuestiones de logística dada la situación que vivimos, que preferentemente cualquier documento que deseen o deban presentar en relación a la audiencia (tales como documento con el que justifiquen su personalidad, certificados de depósito o cualquiera otra constancia adecuada al caso en particular), sean allegados físicamente con 3 tres días de anticipación a la celebración de la fecha programada de la audiencia que ahora se señala; lo anterior sin perjuicio de lo establecido en el numeral 540 del ordenamiento procesal civil en vigor. En el entendido de que dentro del escrito que en su caso presenten, deberán proporcionar a esta autoridad, correo electrónico para efecto de que les pueda ser enviado el enlace de dicha audiencia, así como también acompañar el original del certificado de depósito para participar en la subasta del inmueble antes mencionado, que ampare cuando menos el 10% (diez por ciento), del valor del avalúo que sirve de base para el remate, acorde a lo establecido en el artículo 535 del código de procedimientos civiles del Estado, en relación con el Acuerdo General Conjunto número 13/2020-II, relativo a las acciones extraordinarias, por causa de fuerza mayor, para la reactivación total de las funciones y el servicio de impartición de justicia, en el contexto de la nueva normalidad, debido al fenómeno de salud pública generado por la pandemia del virus sars-cov2 (covid-19). DOY FE.

**JESÚS RAFAEL ENCINAS MORENO**  
**SECRETARIO DEL JUZGADO QUINTO CIVIL DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO.**  
(21 y 26)

**EDICTO**

En fecha 17 diecisiete de febrero de 2025 dos mil veinticinco, dentro del expediente número 1377/2024, del índice del Juzgado Primero Familiar Oral del Décimo Tercer Distrito Judicial del Estado, relativo al juicio oral de alimentos promovido por Nayeli García Pérez por sus propios derechos y en representación de sus menores hijos, en contra de Luis Alberto Alejandro Trinidad, conforme a lo dispuesto por el artículo 73 del Código de Procedimientos Civiles del Estado, se ordenó la publicación de un edicto por 3 tres veces consecutivas tanto en el Periódico Oficial como en el Periódico "El Porvenir", así como en el Boletín Judicial del Estado, para que sea emplazado el ciudadano Luis Alberto Alejandro Trinidad, para que dentro del término de 5 cinco días ocurra ante este tribunal por escrito, a formular su contestación; debiendo hacer valer las excepciones de su intención, si las tuviere. En la inteligencia de que la notificación realizada en esa forma, comenzará a surtir efectos a los 10 diez días contados desde el siguiente al de la última publicación, quedando en la Coordinación Judicial adscrita a este Distrito Judicial a disposición del referido Alejandro Trinidad las copias de traslado de la demanda y demás documentos acompañados, para su debida instrucción. Así también, se le previene para que en dicho término señale domicilio para el efecto de oír y recibir notificaciones en cualquiera de los municipios de Apodaca, General Escobedo, Guadalupe, Monterrey, San Nicolás de los Garza, San Pedro Garza García o Santa Catarina, Nuevo León; con el apercebimiento que, en caso de no hacerlo así, las subsecuentes notificaciones de carácter personal, se le realizarán por medio de instructivo fijado en la tabla de avisos que para tal efecto se lleva en este juzgado, de conformidad con el artículo 68 del Código de Procedimientos Civiles del Estado. En el entendido además que, este juzgado se encuentra ubicado en el piso 2 del Palacio de Justicia de Apodaca, sito en Avenida Prolongación General Jerónimo Treviño número 1095, en Apodaca, Nuevo León. DOY FE.

**SECRETARIO DE LA COORDINACIÓN DE LA GESTIÓN JUDICIAL DE LOS JUZGADOS EN MATERIA FAMILIAR DEL DÉCIMO TERCER DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO.**  
**ALMA ARACELY HERNÁNDEZ MORENO**  
(22, 23 Y 26)

**AVISO NOTARIAL**

Con esta fecha comparecieron ante esta Notaría Pública a mi cargo los señores RODOLFO, NANCY, BALTAZAR Y BALBINA de apellidos GARZA TAMEZ, dentro del JUICIO SUCESORIO TESTAMENTARIO ACUMULADO a bienes de los señores BALTAZAR GARZA RODRIGUEZ Y MARIA ESTHELA TAMEZ GARCIA, exhibiéndome las PARTIDAS DE DEFUNCIÓN de los mismos, expresándome, que se reconocen entre sí, como Únicos y Universales Herederos, designados en el Testamento Público Abierto otorgado por de la cujus MARIA ESTHELA TAMEZ GARCIA, quien a su fuera designada Única y Universal Heredera en el Testamento Público Abierto otorgado por el de cujus BALTAZAR GARZA RODRIGUEZ, quienes aceptan la herencia y reconocen sus derechos hereditarios, designando a RODOLFO GARZA TAMEZ, como Albacea de la sucesión acumulada, quien en el acto acepta el cargo y protesta el fiel y legal desempeño del mismo, agregando que en su momento procederá a formular el Inventario y Avalúo de los bienes de la herencia. Publíquese el presente en el Periódico "El Porvenir" que se edita en esta Ciudad, dos veces de diez en diez días, en el cual se convoque a todas aquellas personas que se consideren con derecho a la masa hereditaria, para que comparezcan a deducirlo dentro del término de 10-diez días contados a partir de la publicación del edicto que se ordena, de acuerdo con lo que establece la parte final del artículo (882) ochocientos ochenta y dos del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado reformado según DECRETO 115 publicado en el Periódico Oficial del Estado el 5 cinco de noviembre de 2010 dos mil diez.

**LIC. OLIVIA A. SANCHEZ HERNANDEZ**  
**NOTARIA PÚBLICA NÚMERO 73**  
(16 Y 26)

**PUBLICACION NOTARIAL**

Con fecha 12 de Mayo del 2025, se ha denunciado en esta Notaría, LA SUCESIÓN HREDITARIA ADMINISTRATIVO DE INTESADO Y TESTAMENTARIO ACUMULADO A BIENES DE LA SEÑORA ENCARNACION TERRAZAS LUCERO también conocida como ENCARNACION TERRASAS LUCERO Y EL SEÑOR SANTIAGO HERNANDEZ VILLEGAS, mediante Acta fuera de Protocolo 095/2103/2025. Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 882, del Código Procedimientos Civiles para el Estado, se de a conocer por medio de dos publicaciones que se harán de diez en diez días en el Periódico El Porvenir que se edita en Monterrey, Nuevo León.

**LIC. GLORIA ILEANA RAMOS TORRES**  
**NOTARIO PÚBLICO NÚMERO 95**  
**RATG-770411JM5**  
(16 y 26)

**EDICTO**

Con fecha 06 (seis) de Mayo del 2025 (dos mil veinticinco), queda iniciado en esta Notaría Pública Número 51 (cincuenta y uno) a cargo del suscrito, el Juicio Administrativo a bienes del señor ASAEI SEPULVEDA MARTINEZ, denunciado por la señora MA. GUADALUPE DE LA LUZ RODRIGUEZ GUTIERREZ, como Única y Universal Heredera, quien me expresa aceptar la herencia, y el señor ASAEI MARÍA SEPULVEDA RODRIGUEZ, el cargo de albacea conferido a su favor, comprometiéndose a formular oportunamente el inventario y avalúo correspondiente. Lo que se publica en el Diario "El Porvenir" por dos veces de diez en diez días, en cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 882 (ochocientos ochenta y dos) del Código de Procedimientos Civiles para el Estado.

**LIC. EVARISTO OCAÑAS MENDEZ**  
**NOTARIO PÚBLICO NÚMERO 51**  
(16 Y 26)

**EDICTO**

Con fecha 14 (catorce) de Abril del 2025 (dos mil veinticinco), queda iniciado en esta Notaría Pública Número 51 (cincuenta y uno) a cargo del suscrito, el Juicio Administrativo a bienes de la señora MARIA DOMITILA PUENTE LEIVA, denunciado por los señores ANA MARIA AMBRIZ PUENTE Y MANUEL AMBRIZ PUENTE, como Únicos y Universales Herederos, quienes me expresan aceptar la herencia, así como la primera de las comparecientes el cargo de albacea conferido a su favor, comprometiéndose a formular oportunamente el inventario y avalúo correspondiente. Lo que se publica en el Diario "El Porvenir" por dos veces de diez en diez días, en cumplimiento a lo dispuesto por el Artículo 882 (ochocientos ochenta y dos) del Código de Procedimientos Civiles para el Estado.

**LIC. EVARISTO OCAÑAS MENDEZ**  
**NOTARIO PÚBLICO NÚMERO 51**  
(16 Y 26)

**EDICTO**

Con fecha 04 (cuatro) de Abril del 2025 (dos mil veinticinco), queda iniciado en esta Notaría Pública Número 51 (cincuenta y uno) a cargo del suscrito, el Juicio Administrativo a bienes del señor LEÓN SERGIO GARDUÑO MORALES, denunciado por la señora EDITH EVA DEL RAZO NIETO, como Única y Universal Heredera, quien me expresa aceptar la herencia, y el señor ANTONIO DEL RAZO NIETO, el cargo de albacea conferido a su favor, comprometiéndose a formular oportunamente el inventario y avalúo correspondiente. Lo que se publica en el Diario "El Porvenir" por dos veces de diez en diez días, en cumplimiento a lo dispuesto por el Artículo 882 (ochocientos ochenta y dos) del Código de Procedimientos Civiles para el Estado.

**LIC. EVARISTO OCAÑAS MENDEZ**  
**NOTARIO PÚBLICO NÚMERO 51**  
(16 Y 26)

**AVISO NOTARIAL**

Por Escritura Pública Número 11,991 de fecha 10 de Abril de 2025, otorgada en esta Notaría a mi cargo, se inició la tramitación Testamentaria Extrajudicial a Bienes del señor MARIO GUADALUPE CAJAZOS TELLEZ, Compareciendo sus hijos MARIO ALBERTO, JUANA MARÍA Y EDGAR ALEJANDRO de apellidos CAJAZOS CISNEROS cediendo sus Derechos Hereditarios y compareciendo además como Heredera, Cesionaria y Albacea la señora MARIA LETICIA CISNEROS MONDEZA, en los términos de los Artículos 881 ochocientos ochenta y uno y 882 ochocientos ochenta y dos, y demás relativos del Código de Procedimientos Civiles, vigente en el Estado de Nuevo León, para tal efecto me exhibió el Acta de Defunción de la Autora de la Sucesión, manifestando que va a proceder en su oportunidad a formular el inventario y avalúo de bienes de la herencia, lo que Yo, el suscrito Notario hago constar y doy a conocer por medio de esta publicación de dos veces con intervalo de diez días cada una.

**LIC. JOSE MARTINEZ GONZALEZ**  
**NOTARIO PÚBLICO TITULAR NÚMERO 29**  
**MAGJ-790506-FW6**  
(16 y 26)

**AVISO NOTARIAL**

Por Escritura Pública Número 12,064 de fecha 06 de Mayo de 2025, otorgada en esta Notaría a mi cargo, se inició la tramitación Legítima Testamentaria Extrajudicial a Bienes del señor JOSE ABEL BERNARDO VIZUET también conocido como BERNARDO VIZUET ACOSTA, y a su vez se inició la tramitación Testamentaria Extrajudicial a Bienes de la señora MA. DEL SOCORRO DURAN AGUILAR, Compareciendo sus hijos MARIA DEL CARMEN, BERNARDO, ISABEL CRISTINA, CAROLINA, ISRAEL Y EFRAIN de apellidos VIZUET DURAN en su carácter de Únicos y Universales Herederos y la señora CAROLINA VIZUET DURAN en su calidad de Albacea, en los términos de los Artículos 881 ochocientos ochenta y uno y 882 ochocientos ochenta y dos, y demás relativos del Código de Procedimientos Civiles, vigente en el Estado de Nuevo León, para tal efecto me exhibió el Acta de Defunción de la Autora de la Sucesión, manifestando que va a proceder en su oportunidad a formular el inventario y avalúo de bienes de la herencia, lo que Yo, el suscrito Notario hago constar y doy a conocer por medio de esta publicación de dos veces con intervalo de diez días cada una.

**LIC. JOSE MARTINEZ GONZALEZ**  
**NOTARIO PÚBLICO TITULAR NÚMERO 29**  
**MAGJ-790506-FW6**  
(16 y 26)

**AVISO**

En la Notaría a mi cargo se radicó la TESTAMENTARIA a bienes del señor MARIA DEL CONSUELO SALINAS GONZÁLEZ, quien falleció el 01 de Marzo de 2018, en Linares, Nuevo León, donde tuvo su último domicilio. Acreditan su derecho de únicos y universal heredera al señor JORGE ALBERTO FLORES SALINAS, y a la señora SILVIA LETICIA FLORES SALINAS, ésta última el cargo de albacea y ya procede a formular inventario.

**LIC. MANUEL JOSE PEÑA DORIA**  
**NOTARIO PÚBLICO TITULAR No. 7**  
(16 y 26)

**EDICTO**

En fecha del (07) siete del mes de Mayo del año (2025) dos mil veinticinco, se radica en esta Notaría a mi cargo, mediante el Acta Fuera de Protocolo Número (100/244, 137/2025) el Juicio Sucesorio Intestamentario Notarial a bienes del señor FELIX EDMUNDO CANTU MARTINEZ, habiéndose presentado ante el Suscrito a denunciar dicho Juicio como Únicos y Universales Herederos a la señora MARIA TERESA DE JESUS CANTU MARTINEZ y a la señora RAMONA CANTU MARTINEZ y como Albacea al señor ERNESTO DE JESUS RODRIGUEZ CANTU, del autor de la sucesión. Lo anterior se publica mediante este aviso por dos ocasiones de (10) diez en (10) diez días, en cumplimiento a lo dispuesto en el segundo párrafo del artículo (882) ochocientos ochenta y dos del Código de Procedimientos Civiles del Estado, convocándose a las personas que se consideren con derecho a la herencia, para que acudan a deducirlo dentro del término de (30) treinta días contados a partir de la publicación de este aviso.

**LICENCIADO MANUEL ÁNGEL VILLALÓN SALAZAR**

**NOTARIO PÚBLICO NÚMERO 100**  
**VISM-530228-TW2**  
**SÉPTIMO DISTRITO.**  
(16 y 26)

**EDICTO**

El día 28 de Abril del 2025, comparecieron ante esta Notaría Pública a mi cargo, los señores ANA ROSA JUAREZ ESPINOSA, ROSA ALEXA SANTIAGO JUAREZ Y ALDO JHOSEL SANTIAGO JUAREZ, todos por sus propios derechos, la primera en su carácter Albacea y conyugue superstité y los últimos como Herederos, y manifestaron su deseo de que se tramite en la misma, la Sucesión Intestamentaria a bienes del señor DONALDO SANTIAGO SANCHEZ, de conformidad con lo que establece el artículo 882 del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado de Nuevo León. Asimismo me exhiben la partida de defunción del autor de la sucesión, manifestando por sus propios derechos ROSA ALEXA SANTIAGO JUAREZ Y ALDO JHOSEL SANTIAGO JUAREZ que aceptan la herencia que se les otorga y la señora ANA ROSA JUAREZ ESPINOSA, manifiesta que acepta el cargo de Albacea que se le confiere y que procederá a formar el acervo hereditario; lo que hice constar en el Acta fuera de protocolo número 138/48,725/25, de la fecha al principio citada. DOY FE.

**LIC. GUSTAVO CARLOS FUENTEVILLA CARVAJAL**

**NOTARIO PÚBLICO NÚMERO 138**  
**FUCG-651211-IR9**  
(16 y 26)

**EDICTO**

El día 18 dieciocho de Marzo de 2025 dos mil veinticinco, compareció ante esta Notaría Pública a mi cargo, la señora MARIA EVANGELINA VILLARREAL RAMOS, solicitando iniciar el Procedimiento Sucesorio Testamentario a bienes del señor JUAN MANUEL RUIZ MOTA, en su carácter de Única y universal heredera y albacea de la referida Sucesión, y manifestó su deseo de que se tramite la misma de conformidad con lo que establece el artículo 882 del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado de Nuevo León; convocando a todas aquellas personas que se crean con derecho a la masa hereditaria, a fin de que acudan a deducir sus derechos hereditarios dentro de la presente sucesión, al efecto me exhibe el Primer Testimonio de la Escritura Pública número 36,305 treinta y seis mil treinta y cinco, de fecha 22 veintidós de Julio de 2024 dos mil veinticuatro, otorgada ante la fe del Licenciado Sergio Javier García Zapata, Notario Público Titular de la Notaría Pública Número 69 sesenta y nueve, con ejercicio en la ciudad de Monterrey, Nuevo León, misma que contiene el Testamento Público Abierto del de cujus. Asimismo me exhibe la partida de defunción del autor de la sucesión, manifestando que heredera que acepta la herencia que se le otorga, y manifiesta que acepta el cargo de Albacea que se le confiere, y procederá a formar el acervo hereditario;

**PUBLICACIÓN NOTARIAL**

El día 27 veintiseite de marzo del 2025 dos mil veinticinco, Ante mi, Licenciado HERNÁN MONTAÑO PEDRAZA, Notario Público Titular de la Notaría Pública número 60 sesenta, con ejercicio en este Primer Distrito, COMPARECIERON: El señor ENRIQUE VILLARREAL AREVALO y sus hermanas ROMINA VILLARREAL AREVALO y SUSANA VILLARREAL AREVALO representadas en este acto por su madre la señora SUSANA CRISTINA AREVALO GARZA a INICIAR el JUICIO HEREDITARIO DE INTESTADO a bienes de su padre el señor ENRIQUE JAVIER VILLARREAL GONZALEZ, quien falleció en Monterrey, Nuevo León, el día 29 veintinueve de enero del 2025 dos mil veinticinco, según lo acreditado con el Acta de Defunción número 1105 mil ciento cinco, Libro 6 seis, de fecha 30 treinta de enero del 2025 dos mil veinticinco, levantada por la Oficialía número 16 dieciséis del Registro Civil en Monterrey, Nuevo León, Manifestando los comparecientes que su padre contrajo matrimonio en primera ocasión con la señora SUSANA CRISTINA AREVALO GARZA, de la cual procrearon 3 tres hijos de nombres ENRIQUE VILLARREAL AREVALO, ROMINA VILLARREAL AREVALO y SUSANA VILLARREAL AREVALO, según las Actas de Nacimiento que exhiben en este acto y se anexan a la presente Acta formando parte integrante de la misma. Asimismo, hacen constar que su padre contrajo segundas nupcias con la señora MARIA TERESA PADILLA DIAZ TORRES, en fecha 13 trece de abril del 2024 dos mil veinticuatro, según Acta número 158 ciento cincuenta y ocho, Libro 1 uno, levantada por la Oficialía número 5 cinco del Registro Civil en Monterrey, Nuevo León, de cuyo matrimonio no procrearon hijos. Manifestando BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, que el señor ENRIQUE JAVIER VILLARREAL GONZALEZ, falleció sin otorgar disposición testamentaria, que entre ellos en su carácter de herederos, de acuerdo con las disposiciones de los Artículos 881 ochocientos ochenta y uno y 882 ochocientos ochenta y dos del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado de Nuevo León, no existe controversia o disputa sobre los derechos hereditarios o sobre la aplicación de los bienes que conforman el acervo hereditario. Por lo que, en los términos expuestos, a el señor ENRIQUE VILLARREAL AREVALO y sus hermanas ROMINA VILLARREAL AREVALO y SUSANA VILLARREAL AREVALO representadas en este acto por su madre la señora SUSANA CRISTINA AREVALO GARZA, les corresponde el acervo hereditario, en su carácter de hijos del autor de la sucesión. Los compareciente señor ENRIQUE VILLARREAL AREVALO y sus hermanas ROMINA VILLARREAL AREVALO y SUSANA VILLARREAL AREVALO representadas en este acto por su madre la señora SUSANA CRISTINA AREVALO GARZA, manifestaron que aceptan la herencia y así mismo que se designa como Albacea de la sucesión a su madre la señora SUSANA CRISTINA AREVALO GARZA, quien acepta dicho cargo, manifestando que con dicho arrelato, procederá a llevar a cabo el inventario y avalúo de los bienes que forman la masa hereditaria de la Sucesión, dándose a conocer las declaraciones de los comparecientes por medio de dos publicaciones que se harán de 10 diez en 10 diez días en el diario "El Porvenir" que se edita en esta ciudad.

Monterrey, N.L., 6 de mayo del 2025.

Alentamente.

**LIC. HERNÁN MONTAÑO PEDRAZA**  
**NOTARIO PÚBLICO TITULAR DE LA**  
**NOTARÍA PÚBLICA NÚMERO 60**  
**MONTERREY, N.L., MÉXICO.**  
**(16 y 26)**

**EDICTO**

Con fecha (16) dieciséis días del mes de Enero del año (2025) dos mil veinticinco, y mediante Acta Fuera de Protocolo número 092/10,477/25 (NOVENTA Y DOS DIAGONAL DIEZ MIL CUATROCIENTOS SETENTA Y SIETE DIAGONAL VEINTICINCO), ANTE MI, LICENCIADO FRANCISCO GONZALEZ QUINTANILLA, Notario Público, Titular de la Notaría Pública número (92) noventa y dos, con ejercicio en la demarcación Notarial que corresponde al Noveno Distrito Registral en el Estado, y con residencia en la ciudad de Lina, Nuevo León; comparecieron los señores LIBRADA GRACIA TIJERINA, ADALBERTO QUIROGA GRACIA, ALIVER QUIROGA GRACIA Y TOMAS ADRIÁN QUIROGA GRACIA, a INICIAR LA TRAMITACIÓN DEL PROCEDIMIENTO SUCESORIO EXTRAJUDICIAL INTENTADO A BIENES DEL SEÑOR ADALBERTO QUIROGA PÉREZ, mediante el cual se reconocen como ÚNICOS Y UNIVERSALES HEREDEROS a los señores ADALBERTO QUIROGA GRACIA, ALIVER QUIROGA GRACIA Y TOMAS ADRIÁN QUIROGA GRACIA, así mismo de designa como ALBACEA al señor ALIVER QUIROGA GRACIA de la presente sucesión, por lo que procedése a dar a conocer la iniciación de dicho procedimiento por medio de dos publicaciones que deberán hacerse de (10) diez en (10) diez días en el Periódico El Porvenir que se edita en la ciudad de Monterrey, Nuevo León, de acuerdo al Artículo (882) ochocientos ochenta y dos del Código de Procedimientos Civiles para el Estado de Nuevo León.

**LIC. FRANCISCO GONZÁLEZ QUINTANILLA**  
**NOTARIO PÚBLICO NÚMERO 92**  
**(16 y 26)**

**EDICTO**

En fecha (02) dos del mes de mayo del año (2025) dos mil veinticinco, se radico en esta Notaría a mi cargo, mediante el Acta Fuera de Protocolo número (100/243,988/2025), el Juicio Suceosorio Testamentario Notarial a bienes del señor ARTURO VELA GARCIA, habiéndose presentado ante el Suscrito a denunciar dicho Juicio como Heredera Sustituta y Albacea, la señora OLGA LIDIA VELA GARCÍA. Lo anterior se publica mediante este aviso por dos ocasiones de (10) diez en (10) diez días, en cumplimiento a lo dispuesto en el segundo párrafo del artículo (882) ochocientos ochenta y dos del Código de Procedimientos Civiles para el Estado de Nuevo León.

**LIC. FRANCISCO GONZÁLEZ QUINTANILLA**  
**NOTARIO PÚBLICO NÚMERO 92**  
**(16 y 26)**

**EDICTO**

En fecha (02) dos del mes de mayo del año (2025) dos mil veinticinco, se radico en esta Notaría a mi cargo, mediante el Acta Fuera de Protocolo número (100/243,988/2025), el Juicio Suceosorio Testamentario Notarial a bienes del señor ARTURO VELA GARCIA, habiéndose presentado ante el Suscrito a denunciar dicho Juicio como Heredera Sustituta y Albacea, la señora OLGA LIDIA VELA GARCÍA. Lo anterior se publica mediante este aviso por dos ocasiones de (10) diez en (10) diez días, en cumplimiento a lo dispuesto en el segundo párrafo del artículo (882) ochocientos ochenta y dos del Código de Procedimientos Civiles para el Estado de Nuevo León.

**LIC. FRANCISCO GONZÁLEZ QUINTANILLA**  
**NOTARIO PÚBLICO NÚMERO 92**  
**(16 y 26)**

**EDICTO**

En la Notaría a mi cargo se radició LA SUCESION LEGITIMA POR VIA EXTRAJUDICIAL a bienes de la extinta Srita. OLGA MARTHA RANGEL PARRA, quien falleció el 04 de diciembre de 2011, tuvo su último domicilio en esta ciudad de Linares, Nuevo León, quien contaba con clave única de registro de población RAP0580519MNLNRLO2. Acreditán su derecho de únicos y universales herederos su hermano el C. Rubén Darío Rangel Parra, quien también asume el cargo de albacea ya procede a formular inventario. Conforme a lo establecido en el último párrafo del artículo 882 ochocientos ochenta y dos del código de procedimientos civiles, se dispone la publicación por dos veces, de diez en diez días, del aviso respectivo en el diario El Porvenir, que se edita en la ciudad de Monterrey, capital del Estado.

Linares, N.L., a 14 de mayo del 2025.

**LIC. MANUEL JOSE PEÑA DORIA**  
**NOTARIO PÚBLICO TITULAR No. 7**  
**(16 y 26)**

**SEGUNDO EDICTO**

Con fecha 5 de mayo de 2025, ante mi comparecieron MA. JOSEFINA RODRIGUEZ JUAREZ, JESUS GOMEZ RODRIGUEZ, MARIO ALBERTO GOMEZ RODRIGUEZ, MIGUEL ANGEL GOMEZ RODRIGUEZ, ANABEL GOMEZ RODRIGUEZ, a fin de abrir el PROCEDIMIENTO INTENTADO A BIENES DE ROBERTO GOMEZ PALOMO, de quien se acompaño acta de defunción. Con fundamento en los artículos 64 y 882, del Código de Procedimientos Civiles del Estado, se hace esta publicación para que a más tardar dentro de los tres días hábiles siguientes a la publicación del segundo edicto, quien se crea con derecho a la herencia, comparezca a hacer valer su derecho en la notaría pública a mi cargo, ubicada en Padre Mier 1510 poniente, colonia Obisapado, Monterrey, Nuevo León.

**JOSE JAVIER LEAL VILLARREAL**  
**NOTARIO PÚBLICO TITULAR**  
**NÚMERO 111**  
**(16 y 26)**

**EDICTO**

Con fecha 07 (siete) de mayo de 2025 (dos mil veinticinco) y mediante Escritura Pública número 34.415 (TREINTA Y CUATRO MIL CUATROCIENTOS QUINCE), de esta Notaría a mi cargo, se inició el JUICIO SUCESORIO TESTAMENTARIO a bienes de la señora ALICIA SALDAÑA RAMOS, que en algunos actos de su vida comparó con como ALICIA SALDAÑA RAMOS DE MONTMAYOR, quien falleció; el día 19 (diecinueve) de octubre del 2013 (dos mil trece), expresando el señor ROBERTO REYNOL MONTMAYOR CASTILLA, quien acepta la herencia; así como también, el cargo de Albacea asumido, debiendo efectuar dos publicaciones que se harán de (10) diez en (10) diez, en el Periódico EL PORVENIR, que se edita en esta Ciudad, para los efectos legales a que hubiere lugar. Lo anterior de conformidad con los artículos 881 y 882 del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado.

Monterrey, N.L., a 07 de mayo de 2025.

**LIC. FRANCISCO JAVIER MATA ROJAS**  
**NOTARIO PÚBLICO NÚMERO 49**  
**MARF-670817-RK9**  
**(16 y 26)**

**AVISO**

En la Notaría a mi cargo se radició la TESTAMENTARIA a bienes de DANIEL MUÑOZ RODRIGUEZ, quien falleció el 15 quince de Julio de 2014 dos mil catorce, en el Municipio de Linares, Nuevo León, donde tuvo su último domicilio. Acreditá su derecho como único y universal heredero al Sr. JUAN MUÑOZ ALVAREZ, quien también asume el cargo de Albacea y que ya procede a formular inventario.

Linares, Nuevo León, a 23 de Mayo de 2024.

**LIC. MANUEL JOSÉ PEÑA DORIA**  
**NOTARIO PÚBLICO EN EJERCICIO**  
**TITULAR DE LA NOTARÍA NÚMERO 7**  
**(16 y 26)**

**AVISO NOTARIAL**

Se ha denunciado ante esta Notaría Pública número 94 (noventa y cuatro), PROCEDIMIENTO DE SUCESIÓN LEGÍTIMA EXTRAJUDICIAL A BIENES DE ABRAHAM DURAN ORTIZ. Se convoca a todas las personas que se consideren con derecho a la herencia comparezcan a deducir sus derechos dentro de los 30 (TREINTA) DÍAS que se señala como término para la substanciación del expediente administrativo. Se publica este aviso en atención a lo dispuesto por el artículo 882 (ochocientos ochenta y dos) y demás relativos del Código de Procedimientos Civiles para el Estado de Nuevo León.

**LIC. JORGE ALBERTO RAMOS UREÑA**  
**NOTARIO PÚBLICO TITULAR.**  
**NOTARÍA PÚBLICA NÚMERO 94.**  
**GARCÍA, NUEVO LEÓN. MÉXICO.**  
**(16 y 26)**

**AVISO NOTARIAL**

Se ha denunciado ante esta Notaría Pública número 94 (noventa y cuatro), PROCEDIMIENTO DE SUCESIÓN LEGÍTIMA EXTRAJUDICIAL A BIENES DE ELENA PESINA RAMIREZ. Se convoca a todas las personas que se consideren con derecho a la herencia comparezcan a deducir sus derechos dentro de los 30 (TREINTA) DÍAS que se señala como término para la substanciación del expediente administrativo. Se publica este aviso en atención a lo dispuesto por el artículo 882 (ochocientos ochenta y dos) y demás relativos del Código de Procedimientos Civiles para el Estado de Nuevo León.

**LIC. JORGE ALBERTO RAMOS UREÑA**  
**NOTARIO PÚBLICO TITULAR.**  
**NOTARÍA PÚBLICA NÚMERO 94.**  
**GARCÍA, NUEVO LEÓN. MÉXICO.**  
**(16 y 26)**

**AVISO NOTARIAL**

Con esta fecha comparecieron ante esta Notaría Pública a mi cargo las señoras MARTHA ALICIA GARCÉS CERECEDO y ALEJANDRA GONZALEZ GARCÉS, exhibiéndome TESTAMENTO PÚBLICO ABIERTO Y PARTIDA DE DEFUNCIÓN del señor RICARDO GONZALEZ MORENO, expresándome la señora MARTHA ALICIA GARCÉS CERECEDO que acepta la herencia y reconoce sus derechos hereditarios, asimismo la señora ALEJANDRA GONZALEZ GARCÉS acepta el cargo de ALBACEA conferido y protesta el fiel y legal desempeño del mismo, agregando que en su momento procederá a formular el Inventario y Avalúo de los bienes de la herencia. Publíquese el presente en el Periódico "EL PORVENIR" que se edita en esta Ciudad, dos veces de diez en diez días, de acuerdo con lo que establece la parte final del artículo (882) ochocientos ochenta y dos del Código de Procedimientos Civiles Vigente en el Estado.

**MONTERREY, NUEVO LEÓN, A 8 DE MAYO DE 2025.**

**LIC. OLIVIA ALEIDA SÁNCHEZ HERNÁNDEZ**  
**NOTARÍA PÚBLICA NÚMERO 73**  
**(16 y 26)**

**AVISO NOTARIAL**

Mediante Escritura Pública Número 12,095 de fecha 12 de Mayo del 2025, otorgada en esta Notaría a mi cargo, se inició la tramitación de la INICIACIÓN DE TRAMITE EXTRAJUDICIAL DE LA SUCESIÓN LEGÍTIMA DE INTENTADO A BIENES DEL SEÑOR GERARDO FILEMON LOZANO SADA. Comparandoci la señora MARIA AMALIA LOZANO SADA, como HEREDERA Y ALBACEA, en los términos de los Artículos 881 ochocientos ochenta y uno y 882 ochocientos ochenta y dos, y demás relativos del Código de Procedimientos Civiles, vigente en el Estado de Nuevo León, para tal efecto me exhibió el Acta de Defunción del Autor de la Sucesión, manifestando que van a proceder en su oportunidad a formular el inventario y avalúo de bienes de la herencia, lo que Yo, el suscrito Notario hago constar y doy a conocer por medio de esta publicación de dos veces con intervalo de diez días cada una.

Monterrey, Nuevo León, a 12 de Mayo del 2025.

**LIC. JOSE MARTINEZ GONZALEZ**  
**NOTARIO PÚBLICO TITULAR NÚMERO 29**  
**MAGJ-790506-FW6**  
**(16 y 26)**

**AVISO NOTARIAL**

Para los efectos del artículo 881 ochocientos ochenta y uno y demás relativos del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado, hago saber que en esta Notaría a mi cargo, en la Escritura Pública número 7702 (siete mil setecientos dos) de fecha 25 (veinticinco) días del mes de abril del 2025 (dos mil veinticinco), se inició la tramitación de SUCESIÓN LEGÍTIMA a bienes de la señora BLANCA NELLY LEAL CANTU y en la que sus únicos y Universales Herederos son, Las señoras BERTHA LEAL CANTU y MARIA ELENA LEAL CANTU, y los señores PEDRO DE JESUS LEAL CANTU y JUAN FRANCISCO LEAL CANTU, deducen y reconocen sus derechos hereditarios y aceptan la herencia, además de aceptar a la señora MARIA ELENA LEAL CANTU con el cargo de Albacea que le fue conferido, manifestando que procederá en su momento a formular el inventario correspondiente. Se convoca a todas las personas que se consideren con derecho a la herencia comparezcan a deducirlos dentro de los 10 (diez) días siguientes contados a partir de las publicaciones del presente aviso, que se hace en el diario "El Porvenir", en dos publicaciones que se harán de diez en diez días. Guadalupe, Nuevo León, a 25 de abril del 2025.

**LIC. DEVLYA RUTH BARRERA VILLARREAL**  
**NOTARIO PÚBLICO NUMERO 52**  
**(16 y 26)**

**PUBLICACION NOTARIAL**

En los términos del artículo 882 (ochocientos ochenta y dos), del Código de Procedimientos Civiles del Estado de Nuevo León, HAGO CONSTAR: La apertura en esta Notaría Pública a mi cargo, del Procedimiento Suceosorio de Intestado Extrajudicial a bienes de ELOY WILFREDO VALERIO MONTES y las declaraciones que ante mi hicieron los señores TORIBIO VALERIO MARTINEZ y LEONARDA MONTS ORTIZ, en su carácter de Únicos y Universales Herederos Legítimos, en el sentido de que reconocen sus derechos hereditarios y aceptan la herencia que corresponda de acuerdo a las disposiciones legales aplicables. Asimismo, el señor TORIBIO VALERIO MARTINEZ, manifiesta que acepta el cargo de Albacea, protesta su fiel y legal desempeño y procederá a formular el inventario de los bienes que forman el acervo de la masa hereditaria.

General Escobedo, Nuevo León, a 13 de mayo del 25

**LICENCIADO JAVIER GARCIA URRUTIA**  
**NOTARIO PÚBLICO TITULAR NÚMERO 72**  
**(26 y 5)**

**PUBLICACION NOTARIAL**

En los términos del artículo 882 (ochocientos ochenta y dos), del Código de Procedimientos Civiles del Estado de Nuevo León, HAGO CONSTAR: La apertura en esta Notaría Pública a mi cargo, del Procedimiento Suceosorio de Intestado Extrajudicial a bienes de ELOY WILFREDO VALERIO MONTES y las declaraciones que ante mi hicieron los señores TORIBIO VALERIO MARTINEZ y LEONARDA MONTS ORTIZ, en su carácter de Únicos y Universales Herederos Legítimos, en el sentido de que reconocen sus derechos hereditarios y aceptan la herencia que corresponda de acuerdo a las disposiciones legales aplicables. Asimismo, el señor TORIBIO VALERIO MARTINEZ, manifiesta que acepta el cargo de Albacea, protesta su fiel y legal desempeño y procederá a formular el inventario de los bienes que forman el acervo de la masa hereditaria.

General Escobedo, Nuevo León, a 13 de mayo del 25

**LICENCIADO JAVIER GARCIA URRUTIA**  
**NOTARIO PÚBLICO TITULAR NÚMERO 72**  
**(26 y 5)**

**PUBLICACION NOTARIAL**

Ante esta Notaría a cargo del Suscrito Notario Licenciado BERNABE ALEJANDRO DEL VALLE GOMEZ comparecieron los señores ROGELIO MOLINA CARDONA, RAQUEL MOLINA CARDONA, MARICELA MOLINA CARDONA, ORALIA MOLINA CARDONA, MARIVEL MOLINA CARDONA Y RIGOBERTO MOLINA CARDONA, a denunciar la Sucesión de Intestado a Bienes del señor ROGELIO MOLINA FLORES y su esposa la señora TERESA CARDONA BOCANEGRA, exhibiéndome para tal efecto la partida de defunción del autor de la herencia. Así mismo aceptaron la herencia que se reconocen sus derechos hereditarios dentro de la presente sucesión y que el albacea procederá a formar el inventario de los bienes de la herencia, designando como albacea por unanimidad de votos al señor RIGOBERTO MOLINA CARDONA, la cual acepta y se ha comprometido a desempeñar fiel y legalmente conforme a derecho, obligándose a proceder a formar el inventario de los Bienes de la Herencia. Así mismo constancia deberá publicarse en el periódico El Porvenir que se edita en esta ciudad, por dos veces de diez en diez días, a fin de dar debido cumplimiento a lo preceptuado por los Artículos 881, 882 y demás relativos del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado.

ATENTAMENTE.

**LIC. BERNABE ALEJANDRO DEL VALLE GOMEZ**  
**NOTARIO PÚBLICO NÚMERO 139**  
**VAGB-850122-F25**  
**(16 y 26)**

**PUBLICACION NOTARIAL**

CON FECHA 07 de Febrero del 2025, SE RADICO EN ESTA NOTARÍA A MI CARGO EL JUICIO HEREDITARIO ADMINISTRATIVO TESTAMENTARIO ACUMULADO A BIENES DE LOS SEÑORES BEATRIZ BEDAIR RODRIGUEZ Y JOSE HUMBERTO CRUZ VILLALOBOS, MEDIANTE LA ESCRITURA PÚBLICA NÚMERO 60,057, DE FECHA 07 de febrero de 2025, PASADA ANTE LA FE DEL SUSCRITO NOTARIO, ORDENÁNDOSE REALIZAR POR DOS OCAIONES Y CON INTERVALO DE DIEZ DIAS UNA PUBLICACION NOTARIAL, EN EL PERIÓDICO EL PORVENIR, CONVOCANDO A LAS PERSONAS QUE SE CREAN CON DERECHO A LA HERENCIA A FIN DE QUE ACUDAN A DEDUCIRLO dentro del término legal. Lo anterior con fundamento en lo dispuesto por el artículo 882 ochocientos ochenta y dos, del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado.

Monterrey, N.L., 12 de mayo de 2025.

**LIC. FRANCISCO JAVIER LOZANO MEDINA**  
**NOTARIO PÚBLICA TITULAR NÚMERO 19**  
**LOMF-690331-SUA**  
**(16 y 26)**

**AVISO NOTARIAL**

El 12 de mayo del año 2025, se inició en la Notaría a mi cargo la Sucesión Testamentaria a bienes del señor LAZARO RODRIGUEZ VALDEZ, quien falleciera el día 25 de agosto de 2021. La heredera de los bienes, señora JAKELIN ANGÉLICA ARIZPE SANCHEZ, manifiesta que acepta la herencia y el cargo de albacea y procederá a formular el inventario de los bienes de la herencia.

**LIC. MIGUEL ÁNGEL MARTÍNEZ LOZANO**  
**NOTARIO PÚBLICO TITULAR**  
**NÚMERO CINCO**  
**"DOS VECES DE 10 EN 10 DÍAS"**  
**(16 y 26)**

**EDICTO**

Con fecha 12 (doce) días del mes de mayo de 2025 (dos mil veinticinco), y mediante Escritura Pública Número 34,435 (TREINTA Y CUATRO MIL CUATROCIENTOS TREINTA Y CINCO), de esta Notaría a mi cargo, se inició el JUICIO SUCESORIO TESTAMENTARIO a bienes del señor ENRIQUE RINCÓN PEREZ, quien falleció; el día 30 (treinta) de octubre del 2016 (dos mil dieciséis), expresando los señores ENRIQUE RINCÓN BERNAL, JORGE RINCÓN BERNAL, VALDEMAR RINCÓN BERNAL, JUAN ANTONIO RINCÓN BERNAL Y GABRIEL RINCÓN BERNAL, que por sus propios derechos, que aceptan la herencia; así como también, el señor ENRIQUE RINCÓN BERNAL acepta el cargo de Albacea asumido, debiendo efectuar dos publicaciones que se harán de 10 (diez) en 10 (diez), en el Periódico EL PORVENIR, que se edita en esta Ciudad, para los efectos legales a que hubiere lugar. Lo anterior de conformidad con los artículos 881 y 882 del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado.

Monterrey, N.L., a 12 de mayo de 2025

**LIC. FRANCISCO JAVIER MATA ROJAS**  
**NOTARIO PÚBLICO NÚMERO 49**  
**MARF-670817-RK9**  
**(16 y 26)**

**EDICTO**

En fecha 14 catorce de mayo de 2025 dos mil veinticinco, se admitió en el Juzgado Segundo Familiar del Segundo Distrito Judicial en el Estado, bajo el expediente judicial 514/2025, relativo al juicio sucesorio de intestado a bienes de Bonifacio Rodríguez Ramos, ordenándose la publicación de un edicto por una sola vez en el periódico El Porvenir, así como en el Boletín Judicial del Estado, ambos que se editan en esta Ciudad, por medio del cual se convoque a todas aquellas personas que se crean con derecho a la herencia, para que comparezcan a deducir lo al cual de éste juzgado dentro del término de 30- treinta días contados a partir del día de la publicación del edicto ordenado. Guadalupe, Nuevo León a 19 diecinueve de mayo de año 2025 dos mil veinticinco.

**FRANCISCO DE JESÚS CASTILLO LEOS**  
**C. SECRETARIO ADSCRITO AL JUZGADO SEGUNDO DE LO FAMILIAR DEL SEGUNDO DISTRITO JUDICIAL**  
**(26)**

**EDICTO**

Con fecha 12 (doce) días del mes de mayo de 2025 (dos mil veinticinco), y mediante Escritura Pública Número 34,436 (TREINTA Y CUATRO MIL CUATROCIENTOS TREINTA Y SEIS), de esta Notaría a mi cargo, se inició el JUICIO SUCESORIO TESTAMENTARIO a bienes de la señora MARÍA DEL CARMEN BERNAL JARAMILLO, que en algunos actos de su vida comparó con como MA. DEL CARMEN BERNAL DE R. Y/O MARÍA DEL CARMEN BERNAL JARAMILLO DE RINCÓN, Y/O MARÍA DEL CARMEN BERNAL DE RINCÓN, quien falleció; el día 07 (siete) de mayo del 2022 (dos mil veintidós), expresando el señor ABEL NAVI RINCÓN BERNAL, que por sus propios derechos, que acepta la herencia; así como también, el señor JORGE RINCÓN BERNAL acepta el cargo de Albacea asumido, debiendo efectuar dos publicaciones que se harán de 10 (diez) en 10 (diez), en el Periódico EL PORVENIR, que se edita en esta Ciudad, para los efectos legales a que hubiere lugar. Lo anterior de conformidad con los artículos 881 y 882 del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado.

Monterrey, N.L., a 12 de mayo de 2025.

**LIC. FRANCISCO JAVIER MATA ROJAS**  
**NOTARIO PÚBLICO NÚMERO 49**  
**MARF-670817-RK9**  
**(16 y 26)**

**AVISO NOTARIAL**

Con fecha 07 (siete) de Mayo del 2025 (dos mil veinticinco), fue radicada en forma EXTRAJUDICIAL bajo el ACTA FUERA DE PROTOCOLO 102/1878/2025, la Sucesión Testamentaria Acumulada a bienes del señor JUAN GUALBERTO TORRES GONZALEZ y la señoita HORTENCIA TORRES RIVERA, promovido en esta Notaría por el señor DARIO TORRES GONZALEZ, en su carácter Único y Universal Heredero y Heredero Sustituto y Albacea ejecutor Testamentario. Exhibiendo actas de defunción, nacimiento, y Testamentos Públicos Abiertos otorgados por los cujos JUAN GUALBERTO TORRES GONZALEZ Y HORTENCIA TORRES RIVERA. Así mismo el compareciente, manifiesta que acepta las herencias, como el cargo conferido de Albacea respectivamente. Con fundamento en lo dispuesto en el último párrafo del artículo 882 (ochocientos ochenta y dos), del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado de Nuevo León, se da a conocer por medio de dos publicaciones que se harán de diez en diez en el periódico EL PORVENIR, que se edita en la ciudad de Monterrey, Nuevo León.

Linares, Nuevo León, a 07 de Mayo del 2025

**LIC. JORGE HUMBERTO SALDAÑA DE LA GARZA**  
**NOTARIO PÚBLICO TITULAR DE LA**  
**NOTARÍA PÚBLICA NO. 102**  
**TERCER DISTRITO REGISTRAL**  
**LINARES, NUEVO LEÓN**  
**(16 y 26)**

**AVISO NOTARIAL**

Con fecha 07 (siete) de Mayo del 2025 (dos mil veinticinco), fue radicada en forma EXTRAJUDICIAL bajo el ACTA FUERA DE PROTOCOLO 102/1878/2025, la Sucesión Testamentaria Acumulada a bienes del señor JUAN GUALBERTO TORRES GONZALEZ y la señoita HORTENCIA TORRES RIVERA, promovido en esta Notaría por el señor DARIO TORRES GONZALEZ, en su carácter Único y Universal Heredero y Heredero Sustituto y Albacea ejecutor Testamentario. Exhibiendo actas de defunción, nacimiento, y Testamentos Públicos Abiertos otorgados por los cujos JUAN GUALBERTO TORRES GONZALEZ Y HORTENCIA TORRES RIVERA. Así mismo el compareciente, manifiesta que acepta las herencias, como el cargo conferido de Albacea respectivamente. Con fundamento en lo dispuesto en el último párrafo del artículo 882 (ochocientos ochenta y dos), del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado de Nuevo León, se da a conocer por medio de dos publicaciones que se harán de diez en diez en el periódico EL PORVENIR, que se edita en la ciudad de Monterrey, Nuevo León.

Linares, Nuevo León, a 07 de Mayo del 2025

**LIC. JORGE HUMBERTO SALDAÑA DE LA GARZA**  
**NOTARIO PÚBLICO TITULAR DE LA**  
**NOTARÍA PÚBLICA NO. 102**  
**TERCER DISTRITO REGISTRAL**  
**LINARES, NUEVO LEÓN**  
**(16 y 26)**

**PUBLICACION NOTARIAL**

Ante esta Notaría a cargo del Suscrito Notario Licenciado BERNABE ALEJANDRO DEL VALLE GOMEZ comparece DORA IDALIA CANTU DOMINGUEZ, a fin de denunciar el PROCEDIMIENTO SUCESORIO TESTAMENTARIO a bienes de la señora NORMA LETICIA CANTU DOMINGUEZ, exhibiéndome para tal efecto la partida de defunción de la autora de la herencia y un testimonio de su respectivo testamento, en el cual se le designó a DORA IDALIA CANTU DOMINGUEZ, como su Única y Universal Heredero; y como Albacea Testamentario, lo cual se hizo constar mediante la Escritura Pública número 49,803, de fecha 7 de Agosto del 2015, pasada ante la fe del Licenciado Everardo Alanís Guerra, Notario Público, Titular de la Notaría Pública número 96 noventa y seis, con ejercicio en Monterrey, Nuevo León. Así mismo acepta la Herencia en sus términos, así como el cargo de Albacea que le fue conferido, el cual se ha comprometido a desempeñar fiel y legalmente conforme a derecho, obligándose a proceder a formar el inventario de los Bienes de la Herencia. La presente constancia deberá publicarse en el periódico El Porvenir que se edita en esta ciudad, por dos veces de diez en diez días, a fin de dar debido cumplimiento a lo preceptuado por los Artículos 881, 882 y demás relativos del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado.

ATENTAMENTE.

**LIC. BERNABE ALEJANDRO DEL VALLE GOMEZ**  
**NOTARIO PÚBLICO No. 139**  
**VAGB8850122F25**  
**(16 y 26)**

**PUBLICACION NOTARIAL**

Ante esta Notaría a cargo del Suscrito Notario Licenciado BERNABE ALEJANDRO DEL VALLE GÓMEZ comparecen la señoita ROSALBA ELSA DE LEON MACIAS, a denunciar la Sucesión de Intestado a Bienes de la señora VERONICA LILIA DE LEON MACIAS, exhibiéndome para tal efecto la partida de defunción de la autora de la herencia. Así mismo acepta la Herencia y se reconoce sus derechos hereditarios dentro de la presente sucesión y así mismo comparece la señora VERONICA FRANCISCA RESENDEZ DE LEON, quien siendo el albacea, cargo el cual acepta y se ha comprometido a desempeñar fiel y legalmente conforme a derecho, procederá a formar el inventario de los bienes de la herencia. La presente constancia deberá publicarse en el periódico El Porvenir que se edita en esta ciudad, por dos veces de diez en diez días, a fin de dar debido cumplimiento a lo preceptuado por los Artículos 881, 882 y demás relativos del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado.

ATENTAMENTE

**LIC. BERNABE ALEJANDRO DEL VALLE GOMEZ**  
**NOTARIO PÚBLICO NÚMERO 139.**  
**VAGB-850122-F25**  
**(16 y 26)**

**SEGUNDO EDICTO**

Con fecha 2 de mayo de 2025, ante mi comparecieron MARIA ESTHER LEAL RADY, CECILIA LEAL RADY Y VERÓNICA MAYELA LEAL RADY, a fin de abrir el PROCEDIMIENTO TESTAMENTARIO A BIENES DE MARIA RADY PRUNEDA, de quien se acompañó su acta de defunción y su TESTAMENTO público abierto. Con fundamento en los artículos 64 y 882, del Código de Procedimientos Civiles del Estado, se hace esta publicación para que, a más tardar dentro de los tres días hábiles siguientes a la publicación del segundo edicto, quien se crea con derecho a la herencia, comparezca a hacer valer su derecho en la notaría pública a mi cargo, ubicada en Padre Mier 1510 poniente, colonia Obisapado, Monterrey, Nuevo León.

**JOSE JAVIER LEAL VILLARREAL**  
**NOTARIO PÚBLICO TITULAR NÚMERO 111**  
**(16 y 26)**

**AVISO NOTARIAL**

Con fecha 16-dieciséis de Mayo del 2025-dos mil veinticinco, en ACTA FUERA DE PROTOCOLO NÚMERO 037 /15,108 / 2025, se presentó en esta Notaría la señora OLIVIA BUENTELLO VERASTEGUI, en su carácter de ÚNICA Y UNIVERSAL HEREDERA SUBSIDIARIA Y ALBACEA, denunciando la SUCESIÓN TESTAMENTARIA de su finada madre, señora OLIVIA VERASTEGUI PORTALES. Exhibió el Acta de Defunción y el Testamento Público Abierto otorgado por la Autora de la Sucesión, pasado ante la fe del Licenciado Gustavo Nelson Cerrillo Rodríguez, quien fuera Notario Público Adscrito de esta Notaría en dicha fecha. Con fundamento en lo dispuesto en el párrafo final del Artículo 882 del Código de Procedimientos Civiles de Nuevo León, se da a conocer por medio de dos publicaciones que se harán de diez en diez días en el periódico "El Porvenir", que se edita en esta Ciudad, que la Heredera acepta la herencia así como el cargo de Albacea.

Monterrey, N.L., 16 de Mayo del 2025.

**EL NOTARIO PÚBLICO NÚMERO 37.**  
**LIC. GUSTAVO FEDERICO CERRILLO ORTIZ.**  
**CEOG-741028-B00.**  
**(26 y 5)**

**EDICTO**

Al ciudadano Joaquín Mora Hernández. Con domicilio desconocido. Con fecha 12 doce de mayo de 2025 dos mil veinticinco, se admitió a trámite el expediente judicial 158/2025 derivado del Juicio Oral de Divorcio Incausado, promovido por Juana Angélica Rodríguez Salazar, en contra de Joaquín Mora Hernández; y dado que a la fecha, se desconoce el paradero de la demandada, en fecha 12 doce de mayo de 2025 dos mil veinticinco se ordenó emplazarlo por medio de edictos que se publicarán por 3 tres veces consecutivas en el Periódico Oficial, Boletín Judicial y en el Periódico el Porvenir, los cuales se editan en esta Entidad, notificándole a la parte demandada para que dentro del término de 9 nueve días, ocurra a formular su contestación correspondiente. En la inteligencia de que la notificación realizada en esta forma comenzará a surtir sus efectos a los 10-diez días contados desde el siguiente al de la última publicación del edicto ordenado, quedando en la Secretaría de este Juzgado a disposición de la parte demandada las copias de traslado respectivas, para que se imponga de ellos. Previéndose, a la parte demandada para que dentro del plazo concedido para su contestación, señale domicilio para el efecto de oír y recibir notificaciones, en términos del artículo 69 del Código de Procedimientos Civiles del Estado. Apercibida que en el supuesto de no hacerlo así, las subsiguientes notificaciones de carácter personal se le efectuarán por medio de instructivo que se fije en los estrados de éste Juzgado. DOY FE. Apodaca, Nuevo León, a 20 veinte de mayo de 2025 dos mil veinticinco. Juzgado Primero de Juicio Familiar Oral del Décimo Tercer Distrito Judicial del Estado. DOY FE.

**JOSÉ FELIPE FRANCO PEÑA**  
**SECRETARIO ADSCRITO A LA**  
**COORDINACIÓN DE GESTIÓN JUDICIAL**  
**DE LOS JUZGADOS FAMILIARES**  
**DEL DÉCIMO TERCER DISTRITO DEL**  
**ESTADO DE NUEVO LEÓN.**  
**(26, 27 y 28)**

**PUBLICACION NOTARIAL**



## Realiza Venezuela comicios legislativos y regionales con baja participación

Redacción/Venezuela.-

Con escasa afluencia en los centros de votación, Venezuela celebró el domingo elecciones legislativas y de gobernadores marcadas por un ambiente de tensión política e incertidumbre ciudadana.

Las elecciones se llevaron a cabo en un contexto de desconfianza hacia el sistema electoral y con el antecedente reciente de la reelección de Nicolás Maduro, un proceso ampliamente cuestionado tanto dentro como fuera del país.

Por lo que la oposición venezolana, encabezada por varios de sus líderes más visibles, llamó a la ciudadanía a no participar en los comicios, denunciando falta de garantías democráticas y acusando al gobierno de utilizar el aparato estatal para favorecer a sus candidatos.

A lo largo de la jornada, medios independientes y observadores denunciaron que en muchos centros de votación se observaban filas vacías y mesas con escasa actividad.

Mientras tanto, autoridades del Consejo Nacional Electoral insistieron en que el proceso se desarrollaba con normalidad y



Durante la jornada electoral se observaron mesas de votación con escasa actividad y filas vacías en diversas regiones.

aseguraron que la jornada era una "fiesta democrática".

El clima electoral se vio aún más empañado por una nueva ofensiva del gobierno en contra de críticos y activistas, lo que resultó en el arresto de al menos 70 personas en los días previos a la votación.

Organizaciones de derechos humanos condenaron estas detenciones, señalando que se trató de una estrategia de intimidación contra sectores que cuestionan al oficialismo.

Por su parte, el oficialismo,

representado por el Partido Socialista Unido de Venezuela (PSUV), buscó legitimar los comicios como un paso hacia la consolidación de la "democracia participativa y protagónica".

Nicolás Maduro aseguró que el proceso era "una muestra de civismo" e instó a la población a ejercer su derecho al voto.

Sin embargo, analistas internacionales advirtieron que la legitimidad de estos comicios seguirá siendo cuestionada por gran parte de la comunidad internacional, especialmente por aquellos países

### Pide Machado 'abrir el camino a la transición'

La líder opositora venezolana María Corina Machado instó a la Fuerza Armada Nacional Bolivariana (FANB) a "abrir el camino a la transición, en orden y con seguridad", al reiterar su denuncia de fraude en las elecciones presidenciales de julio de 2024, en las que el Consejo Nacional Electoral (CNE), afin al chavismo, proclamó como ganador a Nicolás Maduro. Además, denunció que más del 85 % de los ciudadanos se abstuvo de participar en los comicios.

que no reconocen la autoridad de Maduro tras su reelección en 2018, considerada irregular por varios organismos multilaterales.

En este contexto, Venezuela continúa enfrentando una profunda crisis política, económica y social, que se refleja en la desafección ciudadana, la polarización del país y la falta de consensos mínimos para reconstruir la institucionalidad democrática.

## Condena Trump los ataques a Ucrania; advierte sanciones

Redacción/Estados Unidos.-

El presidente de Estados Unidos, Donald Trump, expresó el domingo su descontento con su homólogo ruso, Vladimir Putin, tras los recientes ataques con drones y misiles lanzados por Moscú contra varias ciudades ucranianas. "No estoy nada contento con lo que Putin está haciendo. Está matando a mucha gente y no sé qué diablos le pasó", declaró Trump desde la Base Aérea Andrews, tras regresar de un fin de semana en su campo de golf en Bedminster, Nueva Jersey.

Trump, quien afirmó haber mantenido una relación cordial con Putin durante años, dijo sentirse "muy sorprendido" por la magnitud de la ofensiva rusa.

"Está enviando cohetes a ciudades y matando gente, no me gusta esto en absoluto", subrayó el

mandatario.

Los ataques rusos, considerados los más intensos en semanas, dejaron al menos 12 muertos y 79 heridos, según fuentes oficiales ucranianas.

La ofensiva coincidió con el

proceso de canje de prisioneros entre ambos bandos, acordado días atrás en Estambul, lo que ha generado críticas internacionales por el momento elegido para la escalada de violencia.

Consultado sobre la posibili-



Trump advirtió que podría imponer nuevas sanciones contra Moscú por los ataques con drones.

dad de imponer sanciones a Moscú, Trump respondió de forma tajante: "Absolutamente, está matando a mucha gente".

Indicó que su administración ya mantiene conversaciones al respecto y advirtió que el Kremlin podría enfrentar consecuencias si no cesan los ataques.

"Está disparando cohetes a Kiev y otras ciudades. No me gusta nada", reiteró.

En medio de la ofensiva rusa, el presidente ucraniano Volodímir Zelenski solicitó a Estados Unidos y a las potencias europeas aumentar la presión sobre el gobierno ruso.

Desde su regreso al poder, Trump ha reiterado en varias ocasiones que Rusia debe comprometerse con un alto el fuego y ha condicionado el diálogo a acciones concretas por parte del Kremlin.

### AVISO NOTARIAL

Con esta fecha compareció ante esta Notaría Pública a mi cargo la señora GLORIA LAURA VILLARREAL GONZÁLEZ, dentro del JUICIO SUCESORIO DE INTESTADO a bienes de la señora ADRIANA MARIA VILLARREAL GONZÁLEZ, exhibiéndome la PARTIDA DE DEFUNCIÓN de la misma, expresándome, que se reconoce como ÚNICA Y UNIVERSAL HEREDERA, en su calidad de hermana de la autora de la sucesión, quien acepta la herencia y reconoce sus derechos hereditarios, solicitando se le tenga como ALBACEA de la presente sucesión, y en el acto acepta el cargo y protesta el fiel y legal desempeño del mismo, agregando que en su momento procederá a formular el Inventario y Avalúo de los bienes de la herencia. Publíquese el presente en el Periódico "El Porvenir" que se edita en esta Ciudad, dos veces de diez en diez días, en el cual se convoque a todas aquellas personas que se consideren con derecho a la masa hereditaria, para que comparezcan a deducirlo dentro del término de 10-diez días contados a partir de la publicación del edicto que se ordena, de acuerdo con lo que establece la parte final del artículo (882) ochocientos ochenta y dos del Código de Procedimientos Civiles Vigente en el Estado reformado según DECRETO 115 publicado en el Periódico Oficial del Estado el 5 cinco de noviembre de 2010 dos mil diez. MONTERREY, NUEVO LEÓN, A 15 DE MAYO DE 2025. LIC. OLIVIA A. SANCHEZ HERNÁNDEZ NOTARIA PÚBLICA NÚMERO 73 (26 y 5)

### PUBLICACION NOTARIAL

Con fecha 13-trece de Mayo del año en curso, se radicó en esta Notaría a mi cargo JUICIO SUCESORIO TESTAMENTARIO ESPECIAL A BIENES DE MARIA DE LA LUZ GARCIA ESPINOSA y/o MARIA DE LA LUZ GARCIA ESPINOSA, denunciado por la señora ANA MARIA CORONADO GARCIA y señorita ARMANDINA CORONADO GARCIA, ello mediante el PROCEDIMIENTO SUCESORIO ESPECIAL, habiendo comparecido y aceptando la señora ANA MARIA CORONADO GARCIA y la señorita ARMANDINA CORONADO GARCIA, el cargo de UNICAS Y UNIVERSALES HEREDERAS, así como el cargo de ALBACEA otorgado a favor del señor GERARDO MANUEL CORONADO GARCIA, dentro del TESTAMENTO PUBLICO ABIERTO, contenido en la Escritura Pública Número 2419 de fecha 07 de Noviembre de 2018, otorgado ante la fe de la Lic. Dayla Ruth barrera Villarreal, Titular de la Notaría Pública número 53, con ejercicio en el Municipio de Guadalupe, N.L., a favor de señora ANA MARIA CORONADO GARCIA y señorita ARMANDINA CORONADO GARCIA. Lo que se Publica de acuerdo con el Artículo 882-ochocientos ochenta y dos del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado, en el Periódico "EL PORVENIR" que se edita en esta Ciudad.

LIC. EDUARDO CARLOS LLANO GARCIA NOTARIO PÚBLICO NÚMERO 38 LAGE-540205-QT9 (26 y 5)

### EDICTO

El día 22 veintidós de abril de 2025-dos mil veinticinco, se admitió a trámite ante el Juzgado Primero de lo Familiar del Primer Distrito Judicial en el Estado, bajo el expediente judicial número 401/2025 relativo al juicio sucesorio de intestado a bienes de Luis Fernando Cardona Rosales, ordenándose publicar un edicto, por una sola vez en el periódico el Porvenir y el Boletín Judicial que se editan en la Entidad, convocándose a las personas que se crean con derecho a la presente sucesión, a fin de que acudan a deducirlo ante esta autoridad en el término de 30-treinta días contados desde la fecha de la publicación del edicto. Doy Fe.

Monterrey, Nuevo León a 25 de Abril de 2025.

LICENCIADO JOSÉ DE JESÚS COELLO IBÁÑEZ SECRETARIO DEL JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO. (26)

### EDICTO

El día 30 treinta de abril de 2025-dos mil veinticinco, se admitió a trámite ante el Juzgado Primero de lo Familiar del Primer Distrito Judicial en el Estado, bajo el expediente judicial número 395/2025 relativo al juicio sucesorio de intestado acumulado a bienes de José Luis, Guadalupe, Sandra, Juanita y Sergio de apellidos Rodríguez González, ordenándose publicar un edicto, por una sola vez en el periódico el Porvenir y el Boletín Judicial que se editan en la Entidad, convocándose a las personas que se crean con derecho a la presente sucesión, a fin de que acudan a deducirlo ante esta autoridad en el término de 30-treinta días contados desde la fecha de la publicación del edicto. Doy Fe.

Monterrey, Nuevo León a 15 de Mayo de 2025.

LICENCIADO JOSÉ DE JESÚS COELLO IBÁÑEZ SECRETARIO DEL JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO. (26)

### EDICTO

En Cadereyta Jiménez, Nuevo León, dentro del expediente 306/2025 relativo al Juicio Sucesorio de Intestado a bienes de Juan Rubio Lajas, tramitado ante este Juzgado Primero Mixto de lo Civil y Familiar del Quinto Distrito Judicial del Estado, se dictó un auto el veintinueve de abril del año dos mil veinticinco, ordenándose la publicación de un edicto por una sola vez en el Periódico Oficial y en el periódico "El Porvenir", que se editan en la Ciudad de Monterrey, Nuevo León, convocándose por este medio a las personas que se crean con derechos a la herencia de Juan Rubio Lajas, a fin de que comparezcan a deducirlo al trial de este Juzgado, dentro del término de treinta días hábiles contados desde la última publicación que se realice en los periódicos de referencia. DOY FE.

CADEREYTA JIMÉNEZ, N.L., A 13 DE MAYO DEL 2025.

EL SECRETARIO DEL JUZGADO PRIMERO MIXTO DE LO CIVIL Y FAMILIAR DEL QUINTO DISTRITO JUDICIAL. LIC. SALVADOR NOÉ ESQUIVEL PEÑA. (26)

### EDICTO

El día 8 ocho de abril del año 2025 dos mil veinticinco, se admitió a trámite ante el Juzgado Primero de lo Familiar del Décimo Tercer Distrito Judicial en el Estado, bajo el número de expediente 450/2025, el juicio sucesorio de intestado especial a bienes de Julio Cortez Palacios, ordenándose publicar un edicto por una sola vez en el periódico "El Porvenir" que se edita en la Entidad, convocándose a los que se crean con derecho a la masa hereditaria, a fin de que acudan a deducirlo ante esta autoridad en el término de 10-diez días contados desde el siguiente al de publicación. Doy fe.

Apodaca, Nuevo León a 29 de abril del año 2025

SECRETARIO LÍDER DE LA COORDINACIÓN DE LA GESTIÓN JUDICIAL DE LOS JUZGADOS EN MATERIA FAMILIAR DEL DÉCIMO TERCER DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO. PATRICIA MARTÍNEZ MORENO (26)

### EDICTO

Con fecha 21 veintuno del mes de Marzo del año 2025 dos mil veinticinco, queda iniciada en esta Notaría Pública número 58 cincuenta y ocho, a cargo del Suscrito Notario, la Sucesión testamentaria, a bienes del señor MARGARITO LOPEZ MARTÍNEZ, denunciada por los señores FERNANDO GARCIA GUERRA y JESUS GARCIA GUERRA en su carácter de Únicas y Universales Herederas y en su carácter de Albacea el señor FERNANDO GARCIA GUERRA, de todos sus bienes muebles, inmuebles, derechos y acciones respectivamente, convocándose a las personas que se consideren con derecho a la herencia, para que acudan a deducirlo dentro del término de (30) treinta días contados a partir de la última Publicación de este Edicto. Lo anterior se publica mediante este edicto por dos ocasiones de (10) diez en (10) diez días, en cumplimiento en lo dispuesto en el segundo párrafo del Artículo (882) ochocientos ochenta y dos del Código de Procedimientos Civiles Vigente en el Estado. Monterrey, Nuevo León, a 13 de Mayo del 2025. LIC. EDMUNDO RODRIGUEZ DAVALOS NOTARIO PÚBLICO No. 58 RODE-680319-KA6 (26 y 5)

### PUBLICACION NOTARIAL

Mediante ACTA NUMERO 126/10,968/2025 COMPARECIO ANTE ESTA NOTARIA PUBLICA A MI CARGO LIDIA SILLER TREVINO SU CARÁCTER DE HEREDERA Y ALBACEA DENUNCIANDO LA SUCESION TESTAMENTARIA A BIENES DE JOSE ENRIQUE CAÑAMAR MOYA Y/O ENRIQUE CAÑAMAR MOYA QUIEN FALLECIO EL 31 DE ENERO DE 2025 EXHIBIENDOME EL ACTA DE DEFUNCIÓN Y NACIMIENTO, MANIFESTANDO QUE ACEPTA EL CARGO DE ALBACEA Y LOS BIENES DE LA HERENCIA, ASI MISMO EXPRESA QUE VA A PROCEDER A FORMULAR EL INVENTARIO Y AVALUO DE LOS BIENES QUE CONSTITUYEN EL ACERVO HEREDITARIO DE LA PRESENTE SUCESION TESTAMENTARIA. LO QUE SE DA A CONOCER EN ESTA FORMA POR MEDIO DE DOS PUBLICACIONES, QUE SE HARAN DE (10) DIEZ EN (10) DIAS EN EL PERIODICO EL PORVENIR QUE SE EDITA EN ESTA CIUDAD, DE CONFORMIDAD CON LOS ARTICULOS 881 Y 882 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES VIGENTE EN EL ESTADO DE NUEVO LEON.

ANAHUAC, N.L. a. 16 DE MAYO DE 2025 LIC. GERARDO MOYA GONZALEZ NOTARIO PÚBLICO SUPLENTE EN FUNCIONES ADSCRITO A LA NOTARIA PUBLICA NÚMERO 126 MOGG760515-AF7 (26 y 5)

### PUBLICACION NOTARIAL

Mediante ACTA NUMERO 126/10,966/2025 COMPARECIO ANTE ESTA NOTARIA PUBLICA A MI CARGO DORA MARGARITA MEDINA GONZALEZ COMO ALBACEA DENUNCIANDO LA SUCESION LEGITIMA DE INTESTADO A BIENES DE HUMBERTO VELAZQUEZ SEGOVIA KIBIENDOME EL ACTA DE DEFUNCIÓN Y NACIMIENTO, MANIFESTANDO QUE ACEPTA EL CARGO DE ALBACEA Y LOS BIENES DE LA HERENCIA, ASI MISMO EXPRESA QUE VA A PROCEDER A FORMULAR EL INVENTARIO Y AVALUO DE LOS BIENES QUE CONSTITUYEN EL ACERVO HEREDITARIO DE LA PRESENTE SUCESION LEGITIMA. LO QUE SE DA A CONOCER EN ESTA FORMA POR MEDIO DE DOS PUBLICACIONES, QUE SE HARAN DE (10) DIEZ EN (10) DIAS EN EL PERIODICO EL PORVENIR QUE SE EDITA EN ESTA CIUDAD, DE CONFORMIDAD CON LOS ARTICULOS 881 Y 882 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES VIGENTE EN EL ESTADO DE NUEVO LEON. Ciudad de Anahuac, N.L. a 15 DE MAYO DE 2025

LIC. GERARDO MOYA GONZALEZ NOTARIO PÚBLICO SUPLENTE NUM. 126 MOGG-760515-AF7 (26 y 5)

### PUBLICACION NOTARIAL

Ante esta Notaría a cargo del Suscrito Notario Licenciado BERNABÉ ALEJANDRO DEL VALLE GÓMEZ comparecen IMELDA BELINDA ARVIZU CUELLAR, MARIA GUADALUPE ARVIZU CUELLAR, ROSA MARIA ARVIZU CUELLAR, BLANCA LUZ ARVIZU CUELLAR y LAURA LETICIA ARVIZU CUELLAR, a denunciar la Sucesión de Intestado a Bienes de JOSE HONORIO ARVIZU AVALOS, exhibiéndome para tal efecto la partida de defunción del autor de la herencia. Así mismo aceptan la Herencia y se reconoce sus derechos hereditarios dentro de la presente sucesión y que siendo IMELDA BELINDA ARVIZU CUELLAR, MARIA GUADALUPE ARVIZU CUELLAR, ROSA MARIA ARVIZU CUELLAR, BLANCA LUZ ARVIZU CUELLAR y LAURA LETICIA ARVIZU CUELLAR, Albacea y Heredera, cargo el cual acepta y se ha comprometido a desempeñar fiel y legalmente conforme a derecho, procederá a formar el inventario de los bienes de la herencia. La presente constancia deberá publicarse en el periódico El Porvenir que se edita en esta ciudad, por dos veces de diez en diez días, a fin de dar debido cumplimiento a lo preceptado por los Artículos 881, 882 y demás relativos del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado. ATENTAMENTE

LIC. BERNABÉ ALEJANDRO DEL VALLE GÓMEZ NOTARIO PÚBLICO NÚMERO 139 VAGB-850122-F25 (26 y 5)

### AVISO NOTARIAL

San Pedro Garza García, Nuevo León a 20 de Mayo de 2025. \*\*PUBLIQUESE DOS VECES DE DIEZ EN DIEZ DIAS\*\*

En ACTA FUERA DE PROTOCOLO NÚMERO 48,912 (CUARENTA Y OCHO MIL NOVECIENTOS DOCE), de fecha 13 (trece) días del mes de octubre de 2022 (dos mil veintidos), se radicó en esta Notaría a mi cargo JUICIO DE INTESTADO EXTRAJUDICIAL A BIENES DEL SEÑOR JOSE ELOY TREVINO PALACIOS, compareciendo la señora KARLA JANETH TREVINO GARZA, designado por la autora de la sucesión, como ÚNICA Y UNIVERSAL HEREDERA designado por la autora de la sucesión, a quien también nombra como ALBACEA a KARLA JANETH TREVINO GARZA, quien acepta el cargo conferido, protestando su fiel y legal desempeño y que va a proceder a formular los inventarios. Lo que se publica para los efectos del artículo 882 (ochocientos ochenta y dos) del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado. Doy Fe. ANTE MÍ:

LIC. LUIS CARLOS GUERRA AGUIÑAGA NOTARIO PÚBLICO SUPLENTE EN FUNCIONES ADSCRITO A LA NOTARIA PÚBLICA NO. 147 GUAL-661104-NL2 (26 y 5)

### EDICTO

Con fecha 15 quince del mes de Mayo del año 2025 dos mil veinticinco, queda iniciada en esta Notaría Pública número 58 cincuenta y ocho, a cargo del Suscrito Notario, la Sucesión testamentaria, a bienes del señor PAULA PRESAS FLORES, denunciada por el señor REYNALDO ARIZPE PRESAS en su carácter de Único y Universal Heredero y en su carácter de Albacea el señor REYNALDO ARIZPE PRESAS, de todos sus bienes muebles, inmuebles, derechos y acciones respectivamente, convocándose a las personas que se consideren con derecho a la herencia, para que acudan a deducirlo dentro del término de (30) treinta días contados a partir de la última Publicación de este Edicto. Lo anterior se publica mediante este edicto por dos ocasiones de (10) diez en (10) diez días, en cumplimiento en el segundo párrafo del Artículo (882) ochocientos ochenta y dos del Código de Procedimientos Civiles Vigente en el Estado. Monterrey, Nuevo León, a 15 de Mayo del 2025.

LIC. EDMUNDO RODRIGUEZ DAVALOS NOTARIO PÚBLICO No. 58 RODE-680319-KA6 (26 y 5)

### AVISO NOTARIAL

Con fecha 19 (diecinueve) de Mayo del 2025 (dos mil veinticinco), fue radicada en forma Extrajudicial bajo el ACTA FUERA DE PROTOCOLO 102/1887/2025, la Sucesión Testamentaria a bienes del señor GENARO BALBOA BELMARES, promovido en esta Notaría por la señora CONCEPCION SANCHEZ PLATAS quien social como jurisdicción también usa el nombre de MARIA CONCEPCION SANCHEZ PLATAS, en su carácter Única y Universal Heredera y Albacea ejecutor Testamentario. Exhibiendo acta de defunción, matrimonio y nacimiento, y Testamento Público Abierto otorgado por el cujos GENARO BALBOA BELMARES. Así mismo la comparecencia, manifiesta que acepta la herencia, como el cargo conferido de Albacea respectivamente. Con fundamento en lo dispuesto en el último párrafo del artículo 882 (ochocientos ochenta y dos), del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado de Nuevo León, se da a conocer por medio de dos publicaciones que se harán de diez en diez en el periódico EL PORVENIR, que se edita en la ciudad de Monterrey, Nuevo León. Linares, Nuevo León, a 19 de Mayo del 2025 LIC. JORGE HUMBERTO SALDAÑA DE LA GARZA NOTARIO PÚBLICO TITULAR DE LA NOTARIA PUBLICA NO. 102 TERCER DISTRITO REGISTRAL LINARES, NUEVO LEON (26 y 5)

## Se declara 'romano' Asume León XIV su papel como obispo de Roma

Redacción/El Vaticano.-

El papa León XIV se declaró "romano" el domingo al completar los pasos ceremoniales que lo consolidan como obispo de Roma, al tomar formalmente posesión de la Basílica de San Juan de Letrán, catedral de la diócesis romana.

En una misa vespertina, acompañado por sacerdotes y fieles locales, el pontífice selló su vínculo pastoral con la ciudad eterna.

Este acto simbólico marca el comienzo para el primer papa estadounidense, quien fue elegido el pasado 8 de mayo en medio del Año Santo.

Tras la misa, León XIV abordó el papamóvil para visitar la Basílica de Santa María la Mayor, donde oró ante la tumba del papa Francisco y el icono mariano de la "Salus Populi Romani", una imagen especialmente venerada por los católicos romanos.

Durante su homilía, León XIV expresó su intención de mantener una relación cercana con los habi-

tantes de la ciudad.

Uno de los títulos que recibió al ser elegido fue precisamente el de obispo de Roma, aunque las tareas cotidianas de la diócesis suelen ser delegadas a un vicario, dado que el papa también lidera a los 1,400 millones de católicos en todo el mundo.

Aun así, León XIV ha sub-

rayado su deseo de involucrarse activamente en la vida pastoral romana.

Con una capa roja papal y estola bordada, León XIV concluyó su jornada con un mensaje de identidad compartida: "¡Por título especial, hoy puedo decir que para ustedes y con ustedes soy romano!".



En su homilía, el Papa expresó su deseo de escuchar a los fieles romanos para "decidir cosas juntos".

## Propone España embargar las armas a Israel

Redacción/España.-

El ministro español de Asuntos Exteriores, José Manuel Albares, propuso el domingo implementar un embargo de armas a Israel con el fin de aumentar la presión sobre el primer ministro Benjamín Netanyahu y detener la guerra en la Franja de Gaza.

La iniciativa fue planteada al inicio de la cumbre del Grupo de Madrid, celebrada en la capital española con la participación de

una veintena de países europeos y árabes que apoyan la solución de dos Estados como vía para resolver el conflicto entre Israel y Palestina.

En declaraciones a la emisora francesa France Info, Albares defendió que la única alternativa viable es la creación de dos Estados. El canciller español cuestionó retóricamente las posibles salidas al conflicto: "¿Cuál es la alternativa? ¿Matar a todos los palestinos? ¿Desplazarlos no sé

dónde, a la Luna? ¿Darles la nacionalidad israelí?", en referencia al continuo bloqueo de dicha solución por parte del gobierno israelí. En la cumbre participaron ministros de Exteriores de países como Alemania, Reino Unido, Francia, Italia y Brasil, junto con naciones árabes como Egipto, Jordania, Arabia Saudita y Qatar.

Buscando aumentar la presión sobre Israel tras la intensificación de sus operaciones militares en Gaza.



Un incendio en un transformador dejó sin electricidad a 45 mil habitantes de Niza.

## Otro apagón en Francia

Redacción/Francia.-

La ciudad francesa de Niza, en la Costa Azul, sufrió durante la madrugada del domingo un corte de electricidad que dejó sin suministro a unos 45.000 hogares, debido a un incendio intencional en un transformador ubicado en el barrio de Les Moulins.

Las autoridades locales informaron que el fuego se declaró cerca de las 2 de la mañana en un punto estratégico del suministro eléctrico, lo que provocó una interrupción que duró al menos una hora, aunque la normalidad total no se recuperó hasta las 6 a.m.

El alcalde de Niza, Christian Estrosi, calificó los hechos como "actos maliciosos" y aseguró que se trató de un ataque contra la infraestructura energética de la ciudad.

La fiscalía confirmó que el incendio fue provocado y añadió que el barrio afectado es conocido por problemas relacionados con el narcotráfico. Según medios, en el lugar se hallaron huellas de neumáticos.



## Ayudan lluvias a que suba un poco nivel de presas

El optimismo de las autoridades aumentó debido a que para la presente semana están pronosticadas fuertes precipitaciones en la entidad

Jorge Maldonado Díaz

Las precipitaciones que se presentaron en los últimos días, ocasionaron que las presas de Nuevo León tuvieran un ligero incremento en su almacenamiento.

Y el optimismo por parte de las autoridades aumento debido a que esta semana están pronosticadas fuertes precipitaciones, lo que ocasionara que siga bajando agua hacia los embalses que abastecen del vital líquido a Monterrey y su área metropolitana.

La presa más favorecida con las recientes lluvias fue sin duda alguna la Presa de la Boca ubicada en el municipio de Santiago, Nuevo León.

De acuerdo con la Conagua, tan solo la semana pasada su nivel de almacenamiento era de un 78.6 por ciento.

Las lluvias registradas durante la semana pasada fueron de mucho beneficio porque ahora el registro de captación es del 81 por ciento.

Otro de los mantos que incrementaron su nivel de almacenamiento fue la Presa El Cuchillo ubicada en el municipio de China.

La semana pasada el registro que tenían las autoridades federales y estatales era tan solo del 78.2 por ciento.

A una semana de que se registraran las precipitaciones, la captación de agua ocasiono un aumento para llegar actualmente a un 79 por ciento.

La que se mantuvo en el mismo rango que ha venido presentando es Cerro Prieto, ya que el pasado 18 de mayo su porcentaje era de un 102 por ciento y el de esta semana es prácticamente el mismo.

Las autoridades de la Conagua y de

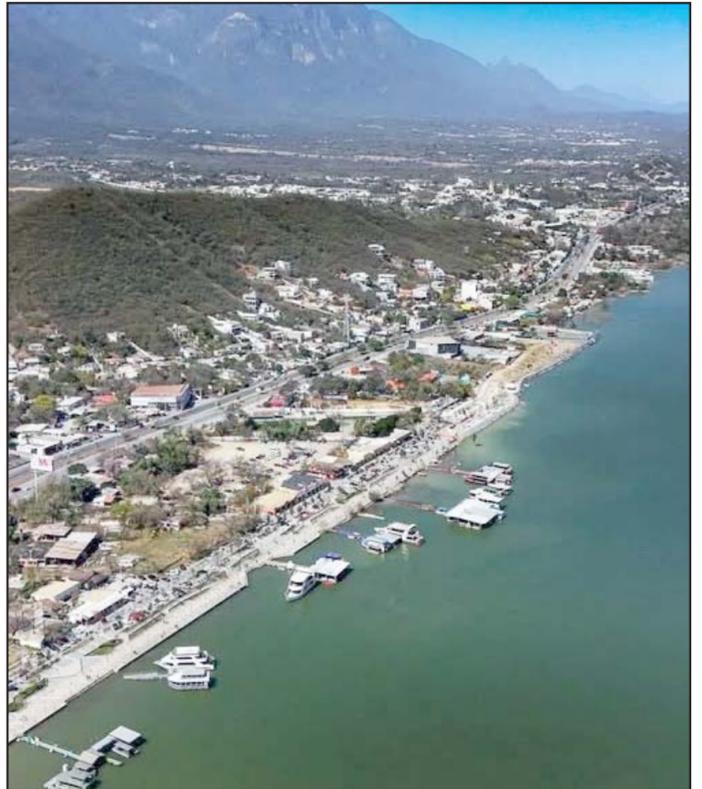
Agua y Drenaje dijeron estar optimistas porque los escurrimientos de la parte alta de la sierra continúan.

Los ríos y arroyos que desembocan a las presas continúan llevando el vital líquido por lo que su nivel seguirá en aumento.

Por si eso fuera poco, la dirección de Protección Civil del Estado informó que las lluvias se presentaron de nuevo en esta semana de manera puntual el lunes, jueves, viernes, sábado y domingo.

Ante tal situación pidieron a la población mantenerse a las expectativas ante la llegada de este fenómeno natural que podría incluso traer granizo y fuertes vientos a la ciudad.

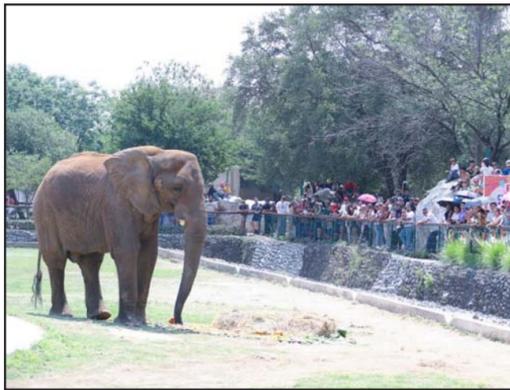
Solicitaron a la población estar al pendiente de la información oficial, para de esta manera evitar desgracias entre la gente.



La semana pasada se informó que el calor había bajado el nivel de las presas.



El elefante que es uno de los principales atractivos de La Pastora celebró sus primeros 19 años de vida.



## Acuden más de 400 a festejo de Monty

Jorge Maldonado Díaz

Rodeado de más de 400 asistentes que entonaron las mañanitas, el elefante Monty celebró su cumpleaños 19 en el Parque La Pastora.

Monty, el primer elefante africano de América latina, nacido en cautiverio en Nuevo León, fue festejado por niños y adultos que año con año acuden a este zoológico para compartir sonrisas y el orgullo de tener a este personaje que se ha convertido en una de las principales atracciones de La Pastora.

Con 5.5 toneladas de peso y casi tres metros de altura, Monty fue el centro de

atracción que cientos de niños que festejaron con un pastel, música y cánticos.

Durante su mensaje, Cecilia Ortiz, Directora de Operaciones de Parque Fundidora, organismo que administra el zoológico, resaltó los esfuerzos realizados por mejorar el lugar y entorno de la fauna y visitantes del recinto.

“Estamos trabajando para que cada vez que ustedes vengan con sus familias, con sus amigos, sus primos, vean un lugar bonito donde los animales son felices. Están contentos por estar aquí y cada vez vamos a ir mejorando más este recinto.”

“En La Pastora tenemos más de 670

animales, 250 especies, son 86 recintos, tenemos demasiado arbolado, es un lugar que queremos que la gente lo disfrute”, indicó la funcionaria.

Por su parte la a coordinadora del zoológico La Pastora, Karina Ramos, detalló la alimentación y cuidados que recibe el elefante por parte del cuerpo médico, para mantener al paquidermo fuerte y sano.

“Qué conozcan La Pastora y se den cuenta de que los animales están en buen estado... Yo les quiero dar las gracias a todos ustedes por estar aquí con nosotros apoyando a Monty y celebrando sus 19 años.” mencionó.

## Premian a Martha Herrera en la India

Jorge Maldonado Díaz

Por su trayectoria de liderazgo e impacto social, Martha Herrera, secretaria de Igualdad e Inclusión del Gobierno del Estado de Nuevo León, recibió en la India el Legendary Leader Award de la Fundación Rai y Zero Hunger Mission Initiative.

El premio RAIFAA (Rai Foundation Annual Awards) fue entregado en marco del evento The Denim Club Dialogues, organizado por el G100 y el Women Economic Forum.

El G100 es una red global de 100 mujeres integrada por líderes comunitarias, premios Nobel y figuras destacadas del ámbito empresarial, corporativo y político de talla internacional.

Martha Herrera agradeció a la Dra. Harbeen Arora, fundadora y presidenta global del Women Economic Forum por la entrega del reconocimiento, y Vinay Rai, por impulsar iniciativas de gran impacto social.

Además, reconoció el liderazgo de Michelle Ferrari, presidenta de Women Economic Forum Iberoamérica y Patricia González, vicepresidenta de American So-



La funcionaria estatal recibió su distinción ciety, ambas consejeras globales y agradeció la invitación a participar en el diálogo internacional.

Zero Hunger Mission, es un proyecto de la Fundación Rai dedicado a erradicar el hambre e impulsar el acceso universal de alimentos nutritivos, con el objetivo de sumar esfuerzos de mil millones de personas para brindar 3 mil millones de comidas diarias a

nivel mundial.

El Legendary Leader Award, reconoce a líderes excepcionales por su visión, dedicación y logros significativos en sus campos. Este premio destaca a quienes han dejado una huella duradera en sus comunidades, industrias y en la sociedad en general, inspirando a futuras generaciones con su liderazgo transformador.

Herrera recibió este reconocimiento por su trayectoria, innovación e implementación de distintas iniciativas y movimientos creados que han transformado la vida de miles de personas.

Un ejemplo es la estrategia Hambre Cero que logró reducir la pobreza alimentaria de 200 mil personas a través de diferentes esquemas que han podido atender 351 mil personas.

La Fundación Rai es una organización dedicada a la transformación social, la educación y el desarrollo sostenible. Desde su creación en 1979 en India, la Fundación Rai ha estado comprometida con mejorar la calidad de la educación en todos los niveles, empoderar a niñas y mujeres, ofrecer atención médica y fomentar el desarrollo espiritual.

## Sigue siendo movilidad principal reto de Nuevo León

César López.

De nueva cuenta, la movilidad fue el principal reto que enfrentó Nuevo León en 2024, según el 46% de la población en la Encuesta Así Vamos.

Esta cifra se convirtió en la proporción más alta registrada para un solo tema desde que se realiza dicha encuesta.

Las preocupaciones en torno a la movilidad se concentran en dos aspectos principales: la congestión vehicular, mencionada por el 40% de la población, y los problemas relacionados con el transporte público, como la falta de rutas o largos tiempos de espera para el 30%. En tercer lugar, un 12% identificó como principal reto la mala calidad de la infraestructura vial.

Sobre las acciones que ha implementado el gobierno de Samuel García, particularmente la llegada de nuevos camiones, la población está dividida entre quienes han notado mejoría en el servicio (51%) y quienes no lo han hecho (48%). La situación es más crítica en la Periferia, donde 54% de la población no ha percibido las mejoras, pese a ser una región donde hay mayor uso del servicio (en comparación con el AMM).

La percepción de los usuarios sobre la calidad de las unidades, mejoró en algunos rubros. En comparación con el inicio de la administración, una menor proporción de la población percibió en 2024 vidrios rotos (14% vs 24% en 2021), humo contaminante (23% vs 41%) o asientos dañados (33% vs 47%).

En contraste, los usuarios que hacen sus viajes parados aumentó significativamente (50% vs 39%) y la proporción de mujeres que ha sido víctima de algún acto de violencia en el transporte público, también incrementó (22% vs 16%). Finalmente, los costos diarios en transporte público aumentaron cerca de 45% (\$42 vs \$29).

Por último, los tiempos de traslado para viaje principal han aumentado de forma considerable, comparados con la etapa previa a la pandemia. Entre 2019 y 2024, aumentaron 34% en promedio. Sin embargo, se observan diferencias notables entre auto y camión. Mientras que para los usuarios de vehículos los tiempos de traslado para viaje principal aumentaron 16%, para quienes se mueven en camión, el incremento fue tres veces mayor (53%).



La 'Encuesta Así Vamos' arrojó esta respuesta en un 46 por ciento.



Trá de los límites de Juárez a la zona centro del municipio.

## Inicia la cuarta ruta de 'Guadalupe nos Mueve'

Alma Torres Torres

La movilidad en Guadalupe se fortalece, gracias a la implementación de la ruta 4 del programa Guadalupe nos Mueve que unirá el límite al municipio de Juárez con la zona centro de la ciudad, que se puso a disposición de la población.

Guillermo Hernández, Secretario de Infraestructura y Desarrollo Urbano de Guadalupe informó que esta opción de movilidad ha brindado hasta el mo-

mento más de 50 mil viajes a través de los siete diferentes recorridos y que el límite es llegar a 10 este año.

“La característica de esta nueva ruta es que va a correr de oriente a poniente y de poniente a oriente, es decir que va a unir la zona límites municipales en el oriente lo que es la calle Coahuila hasta el centro”, dijo.

El funcionario municipal detalló que este nuevo trayecto toma avenidas principales de la ciudad como son la avenida Juárez, Plutarco Elías Calles, Lázaro

Cárdenas y la calle Arteaga, un recorrido de alrededor de 15 kilómetros que toma 45 minutos y que facilitará la movilidad de los guadalupenses.

Hernández manifestó que los ciudadanos que deseen utilizar este servicio de transporte pueden realizar su registro por medio de las redes sociales del municipio de Guadalupe para adquirir el código QR necesario, además de revisar la ruta que recorre y las paradas oficiales.

**Lo bueno**

Que las lluvias que se registraron hace unos días ayudaron un poco par subir el nivel de las presas

**Lo malo**

Que la movilidad sigue siendo lo que más sigue preocupando a los habitantes de la ciudad

**Bla, bla, bla...**

“La característica de esta nueva ruta es que va a correr de oriente a poniente y de poniente a oriente”



Guillermo Hernández



# Celebra la Sección 21 a maestros y maestras por cumplir 50 y 60 años de servicio educativo

Jorge Maldonado Díaz



El líder José Francisco Martínez les envió un mensaje de agradecimiento por su labor

Con la finalidad de homenajear y celebrar a Maestras y Maestros por cumplir 50 y 60 años dedicados al servicio educativo, la Sección 21 del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación, que encabeza el maestro José Francisco Martínez Calderón, celebrará una ceremonia de entrega de reconocimientos.

El líder de la Sección 21, señaló que este reconocimiento es en gratitud por su vocación y loable labor de enseñar a distintas generaciones de neoloneses, forjando a grandes ciudadanos y mejores personas.

Asimismo, mencionó que para esta organización sindical es importantes este tipo de ceremonias, ya que permite rendir un homenaje a las y los docentes

por su trayectoria magisterial al servicio de la educación, es decir al servicio de México. Este evento se enmarca en los

festejos por el día del Maestro realizados por la Sección 21, el cual se suma al sorteo del pasado 17 de mayo.

Es importante destacar que las y los docentes galardonados pertenecen a todos los niveles de educación básica.

# Festeja la Sección 50 el Día del Maestro

Jorge Maldonado Díaz



El dirigente Juan José Gutiérrez encabezó los festejos.

En pasados días, además de la organización sindical, diversas instituciones celebraron de diferentes maneras el Día del Maestro 2025, haciendo homenaje a la vocación docente reconocida a nivel nacional para los maestros de Nuevo León.

El líder Juan José Gutiérrez Reynosa hace público su reconocimiento afirmando de los docentes que su entrega nos recuerda diariamente que todos Educación. Seguimos trabajando juntos con el mismo compromiso.

"Vivimos una semana de alegría, reconocimientos y unidad con los compañeros del magisterio", dijo Juan José Gutiérrez Reynosa, Secretario General de la Sección 50 del SNTET.

El líder de los trabajadores de la educación acudió a diversas delegaciones sindicales para encabezar los festejos por el Día del Maestro.

Además de acompañar también en instituciones que tradicionalmente hacen reconocimientos públicos a docentes de Nuevo León.

# Tiene clínica magisterial garantizado su suministro de energía eléctrica

Jorge Maldonado Díaz

Al tomar las riendas de la Sección 50 del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación, Juan José Gutiérrez Reynosa se comprometió a mejorar al sistema médico para los trabajadores de la educación.

El líder sindical señaló que el plan de acción en el Sistema de Servicios Médicos de la Sección 50 tiene sustento en necesidades de los compañeros, información técnica y vocación para mejora permanente de

acuerdo a las acciones inmediatas.

Como parte de esos cambios señalo que los paneles solares, baterías eléctricas de respaldo y las plantas generadoras planeadas e implementadas hace meses en la Clínica Hospital, han garantizado en gran medida los servicios.

Lo anterior a pesar de los cortes de energía que se han estado presentando en los últimos días en el área metropolitana de Monterrey.

Aunque institucionalmente se ha reconocido que aún hay dificultades, al mejorar la cobertura ratifica que el camino es correcto y el esfuerzo debe continuar.

El líder Gutiérrez Reynosa encabezó desde inicio de su gestión el plan de acción integral para mejorar en todos los aspectos la atención en los Servicios Médicos actuando ante los problemas de suministro eléctrico en la zona donde está la Clínica Hospital.



Se han hecho mejoras con paneles solares, baterías eléctricas de respaldo y plantas generadoras de energía

## EN VOZ BAJA

en\_voz\_baja@elporvenir.com.mx

Con eso de que las primeras horas pueden ser vitales, ya hay quien se ha dado a la tarea de realizar un esfuerzo para acelerar todo proceso.

Tan es así, que el legislador morenista, Tomás Montoya, ya le puso el cascabel al gato con una iniciativa que pretende reducir riesgos fatales.

Por lo que, demando mejorar los mecanismos de localización quienes se encuentren desaparecidos, con el apoyo del C5 y C4 municipales.

Con lo cual, con trabajo coordinado con la fiscalía general de justicia, se buscaría evitar riesgo y en el mejor de los casos, frenar el tema.



Tanto silencio asusta, Bueno, no es por echarle mosca a nadie, pero los altos índices de contaminación que se respiran un día y otro también, parecen seguir en franco desafío.

Y, es que a pesar de las acciones contra empresa contaminantes, que tiraron sus desechos al aire libre, parece que muchos no entienden castellano.

De lo contrario qué explicación se podría dar a los nubarrones que se aprecian día con día por todos lados, sin que ninguna autoridad tome acciones al respecto.

Al menos que se informe o se rinda cuenta de ello, a menos que sigan esperando que las autoridades federales les hagan la tarea. Que conste, es una simple duda.



Dicen los que dicen que saben, que en la Guerra y el Amor no hay enemigo pequeño.

Y, si no lo quiere creer ahí tiene a los activistas del transporte urbano y eso del tarifazo.

Además de los grupos de ambientalistas que se manifiestan contra el Viaducto de Morones.

Pues, ahora resulta que en sus protestas ya sumaron "voluntades" mostrando su rechazo.

De modo que, no descarte que conforme pase el tiempo, se incrementen las acciones.

Pero como no nos gusta el chisme, hasta ahí le cortamos, por lo que vale seguirles la huella.



Por lo que toca a Luis "N" aquel activista que fue detenido tras una protesta en Palacio de Gobierno sigue sumando simpatías.

De ahí que ya hasta le pusieron fecha a una manifestación de apoyo a su persona, donde varios colectivos ya confirmaron.

Y, si a eso se agrega que alegan injusticia por parte de las autoridades locales, ya más o menos sabrá por donde va la cosa.



Quien sabe que traigan entre manos, pero se sabe que representantes de Movimiento Ciudadano amagan con apersonarse ésta mañana en Palacio de Cristal.

Desde luego, habrá que ver cuál es su bandera, si se toma en cuenta que se trata de terrenos "enemigos", por lo que se descarta sea sólo una simple visita de cortesía.

Así que ojo, porque lo importante de ello es, que ya hay quienes buscarán robar cámara, por aquello de lo que viene en torno a los tiempos políticos. Pero ahí se la dejamos.

**HERLOM INTERNACIONAL, S.A. DE C.V.**

NOTIFICA A LOS TRABAJADORES QUE LABORARON DURANTE EL EJERCICIO 2024, POR UN PERIODO DE POR LO MENOS 60 DÍAS PODRÁN SOLICITAR EL PAGO DE:

**REPARTO DE UTILIDADES**

FECHA: A PARTIR DEL DÍA 20 DE MAYO 2025  
HORARIO: 9:00AM A 6:00 PM DE LUNES A VIERNES  
LUGAR: CALLE SAN PABLO NÚMERO 2515  
COLONIA SAN JORGE C.P. 64330 DE ESTA CIUDAD DE MONTERREY, NUEVO LEÓN.

# Propone GLMORENA crear Sistema Inteligente de Personas en Riesgo

Con el objetivo de identificar en tiempo real a quienes tengan reporte de desaparición, a través del uso de cámaras de videovigilancia interconectadas al C5 y a los C4 municipales, la bancada de Morena en el Congreso Local propuso una iniciativa para crear el Sistema Inteligente de Personas en Riesgo.

El diputado Tomás Montoya Díaz reiteró que para el funcionamiento correcto del SIPER, se requiere de la interconexión de bases de datos entre la Fiscalía General del Estado, la Comisión Estatal de Búsqueda, y la Red de Cámaras de Videovigilancia.

De esa manera se estaría actualizando la información entre tiempo real, facilitando la identificación de las personas con reporte de desaparición en sitios públicos estratégicos.

El legislador local de Morena, detalló que se pueden implementar tecnologías avanzadas de reconocimiento facial, mediante el uso de algoritmos de inteligencia artificial en los sistemas de videovigilancia estatales y municipales, que detecten automáticamente los rostros de personas desaparecidas en terminales de transporte, centros comerciales y zonas de

alta afluencia, a través de alertas inmediatas.

“La coordinación entre los C4 municipales y el C5 Estatal será un pilar fundamental del sistema. A través de protocolos de interoperabilidad, toda la información captada por las cámaras será procesada de manera eficiente, garantizando que los datos sean accesibles en tiempo real para los organismos responsables de la búsqueda de personas”, expresó.

La iniciativa de reforma planteada por Montoya, corresponde a la fracción V del artículo 3; por adición de fracción

VI al artículo 82; por adición de un artículo 82 Bis con fracciones I y II; además reforma de la fracción IV del artículo 83, todos de la Ley de Seguridad Pública de Nuevo León.

“Con esta reforma, Nuevo León se convertirá en un referente nacional en el uso de inteligencia artificial y videovigilancia para la búsqueda de personas desaparecidas, alineándose con los estándares internacionales en materia de seguridad, derechos humanos y tecnología aplicada a la justicia”, consideró. (JMD)



El diputado Tomás Montoya hizo la propuesta oficial.



El legislador Miguel García presentó una iniciativa.

# Va GLPAN por el Protocolo Estatal de Primeros Auxilios Psicológicos en Entornos Educativos

Con el objeto de establecer una intervención inmediata, humana y segura ante situaciones de crisis emocional, violencia escolar, ansiedad severa, conductas auto lesivas u otros eventos críticos que afecten a las niñas, niños o adolescentes durante su estancia en el plantel, la bancada del PAN en el Congreso Local propuso el Protocolo Estatal de Primeros Auxilios Psicológicos en Entornos Educativos.

El diputado Miguel García Lechuga dijo que su propuesta es una adición de un Artículo 16 Bis de la Ley de Salud Mental para el Estado de Nuevo León y establece lo siguiente:

“La Secretaría de Educación, en coordinación con la Secretaría de Salud y el Instituto de Salud Mental, implementará un Protocolo Estatal de Primeros Auxilios Psicológicos en Entornos Educativos, aplicable a todos

los planteles públicos y privados del sistema educativo estatal”.

El legislador señaló que de acuerdo a la propuesta, el protocolo deberá contemplar al menos la capacitación obligatoria del personal docente y administrativo en Primeros Auxilios Psicológicos, con actualización anual.

Criterios claros de actuación inmediata ante una crisis emocional, incluyendo contención básica,

aislamiento respetuoso del menor afectado, comunicación con familiares y canalización prioritaria.

Así como la designación de personal responsable en cada plantel para activar el protocolo en caso de emergencia emocional y el establecimiento de un canal directo entre cada plantel y un profesional certificado en salud mental del sector público, que brinde acompañamiento en tiempo real o en un plazo máximo de 24 horas. (JMD)



El presidente municipal Adrián de la Garza explicó a detalle el nuevo programa.

# Pone en marcha Monterrey ‘Oficialmente Regios’

El Municipio de Monterrey puso en marcha el programa “Oficialmente Regios”, mediante el cual se busca garantizar el derecho a la identidad de niñas, niños, adolescentes y personas adultas mayores del municipio.

En el inicio del programa se entregaron por parte del DIF de Monterrey ocho actas de nacimiento, en un acto que

fue encabezado por el alcalde Adrián de la Garza y su esposa, la presidenta del DIF Gaby Oyervides.

“Lo que buscamos es que estemos mejor todas las fami-

lias, que tengan acceso a la salud, a la educación, que nuestras niñas y niños que tienen derechos constitucionales nada más por haber nacido aquí en México, tengan acceso a esos derechos” manifestó el municipio.

También se presentó el número 8151028622, una línea telefónica de atención, disponible las 24 horas del día, los siete días de la semana, a donde pueden comunicarse personas de cualquier edad que no cuenten con acta de nacimiento y que busquen iniciar el trámite de forma totalmente gratuita.

“Vamos a recorrer todo Monterrey para encontrar a niñas, niños, adolescentes y personas adultas mayores que no estén registradas y que no cuenten con acta de nacimiento”, aseguró Gaby Oyervides.

“Un acta de nacimiento no solo es un papel, es una identidad, es seguridad, es un acceso a protección y a la dignidad. Este programa está abierto a todas las edades y no tiene ningún costo, contamos con un equipo especializado, capacitado para brindar atención y acompañamiento con calidad y profesionalismo”. (CLR)

# Arranca rehabilitación de la Mezquital-Santa Rosa

Ante las afectaciones que presentaba la Carretera Mezquital Santa Rosa, el alcalde de Apodaca, César Garza Arredondo arrancó la rehabilitación de la vía, donde diariamente circulan cientos de vehículos.

El ejecutivo municipal manifestó que el “dolor de cabeza” que representaba la vialidad es cosa del pasado, esto ante las obras que se iniciaron en dicha vialidad.

“Estamos trabajando para que el dolor de cabeza que es la mezquital Santa Rosa sea una cosa del pasado, aquí estoy en el cruce de la carretera mezquital Santa Rosa con Antiguo Camino a Santo Domingo donde están los panteones”, dijo.

“Y todo este cajón en donde ya están trabajando ahí las máquinas como se puede ver se va a convertir en una calle totalmente reconstruida con concreto hidráulico en los cruces, los vamos a reconstruir con concreto hidráulico”, añadió.

El alcalde de Apodaca dio a conocer que se va a hacer un recarpeteo general desde



El alcalde César Garza Arredondo dio el banderazo de inicio.

Concordia hasta Aceros, buscando mejorar la accesibilidad en el lugar.

“Para los que preguntan porque ya sé que hay muchos que tienen esta duda también en los próximos dos meses aproximadamente vamos a iniciar a reconstruir Antiguo Camino a Santo Domingo desde aquí desde el cruce Mezquital-Santa Rosa hasta Concordia”.

“Se va a hacer un recarpeteo general que tanto necesita esta zona sobre todo porque miren todo el tráfico que pasa por acá en los cruces se frena, acelera y más se daña por eso todo se va a reconstruir con concreto hidráulico para tener las vialidades al puro centavo”, puntualizó. (ATT)

# Festeja Juárez a sus maestros

Para que no pasaran su mes en blanco, la Ciudad de Juárez festejó este fin de semana los maestros por su día.

Así es que el alcalde Félix Arratia Cruz señaló que el festejo es una muestra del compromiso que tiene su administración con los docentes, y recalcó que seguirán trabajando de la mano para hacer de la educación uno de los pilares fundamentales para el desarrollo y el crecimiento de Juárez.

Además durante el festejo se entregaron reconocimientos y medallas a docentes con trayectoria de 50, 40 y 30 años de servicio.

Y es que sin maestras y maestros no hay comunidad, no hay desarrollo, no hay educación y lo más importante, sin maestras y maestros no hay futuro, expresó el alcalde Félix Arratia Cruz, ante miles de docentes del municipio de Juárez que se dieron cita en el Domo Care, con motivo del festejo del Día del Maestro ‘A la orden pa’ los profes’.

En el marco de esta inédita celebración, pensada para homenajear la pasión y el compro-

miso con el que día a día los maestros trabajan en las aulas, el presidente municipal reconoció el arduo trabajo que realizan los docentes con las niñas, niños y adolescentes, que hoy subrayó, “son el presente de la generación que se está construyendo y que en unos años más serán el futuro de Juárez”.

De ahí, recalcó, la importancia de festejarlos a través de este evento único. Es momento dijo, “de reconocerles todo el trabajo que realizan día a día en el municipio, porque a pesar de las necesidades han sabido trabajar muy bien, por ello vamos a seguir trabajando de la mano para hacer de la educación uno de los pilares fundamentales que necesita Juárez para el desarrollo y para el crecimiento”.

El edil municipal compartió ante los asistentes que tiene un compromiso personal hacia los docentes, pues dijo, “crecí en una familia en donde las maestras y los maestros siempre tuvieron una digna representación; mis padres son profesores y soy testigo de la dedicación y esfuerzo que tiene esta profesión”.



Les llevaron grupos musicales.

Durante el festejo se entregaron reconocimientos y medallas a docentes con trayectoria de 50, 40 y 30 años de servicio. Muchos de los asistentes compartieron que entre los homenajeados estaban sus propios ex profesores, lo que dio un toque muy especial y nostálgico a la celebración. (AME)

# Implementa SC operativo contra motos irregulares

Para mayor seguridad y tranquilidad de los habitantes de Santa Catarina, el Ayuntamiento comenzó un operativo contra motos irregulares.

Y es que desde esta semana el Gobierno de Santa Catarina, encabezado por el Alcalde Jesús Nava Rivera, implementó a partir de este domingo el operativo contra motocicletas irregulares.

Por lo que los elementos de la Secretaría de Seguridad Pública y Vialidad instalaron filtros en la ciudad para detectar a motocicletas que no porten placas, así como a sus conductores que

no cuenten con licencia de manejo.

“Este operativo nos permite que las motocicletas estén circulando dentro de la legalidad, tener un mayor orden y control en cuanto a seguridad vial en el municipio”, dijo José María Ramírez Reyes, titular de la Secretaría de Seguridad Pública y Vialidad.

Con este tipo de operativos realizados también se sacará de la circulación aquellas motocicletas que no cuenten con las placas o si el conductor no trae su licencia de manejo.

Durante el operativo no se detectó ninguna

motocicleta que no portara placas y conductor que no trajera licencia de manejo.

Además cabe señalar que la Secretaría de Seguridad Pública y Vialidad continuará con este tipo de operativos en distintos puntos del municipio.

Los conductores o dueños que les sea retirada la motocicleta, tendrán cinco días naturales para acudir al Centro de Justicia Cívica con su acta vial para que se le realice una audiencia, donde un juez determinará la sanción económica que le será impuesta. (AME)

**Gobierno de Santiago**

El Ayuntamiento de Santiago, Nuevo León, con fundamento a lo dispuesto en el artículo 115, fracción II, segundo párrafo, y demás relativos e inherentes de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículo 181, fracción IX, y demás relativos e inherentes de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Nuevo León; artículos 1, 4, 33, fracción I, inciso b), 35, Apartado A, fracción XII, y Apartado B, fracción I, 65, 227, fracción V, y demás relativos de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Nuevo León; artículos 1, 3, 4, 9, primer párrafo y fracción XII, y 10 del Reglamento Orgánico de la Administración Pública Municipal de Santiago, Nuevo León; y artículos 1, 2, 4, 13, 16, fracción XII, 27, fracción I, inciso b), y demás relativos e inherentes del Reglamento Interior del Ayuntamiento de Santiago, Nuevo León, aprobó por unanimidad de presentes en su Decima Sesión Ordinaria celebrada el día 13-trece de mayo del año 2025-dos mil veinticinco, informar a la comunidad del inicio del proceso de consulta pública ciudadana de: iniciativa del proyecto de reforma por modificación a diversos artículos del Reglamento Orgánico de la Administración Pública Municipal de Santiago, Nuevo León, conforme a las siguientes:

**Bases:**

**PRIMERA** - El objeto de la consulta pública es el proyecto de reforma por modificación a los artículos 15, 18, 25, 27, 29, 31, 33, 35, 36, 37 y 39 del Reglamento Orgánico de la Administración Pública Municipal de Santiago, Nuevo León, con los objetivos siguientes:

1. Ajustar la organización interna de las áreas que integran las Secretarías de Administración, Desarrollo Social, Obras Públicas, Servicios Públicos, Desarrollo Urbano, Desarrollo Económico, Seguridad Pública y Vialidad, y Atención Ciudadana, Planeación e Innovación.
2. Adicionar funciones a la Secretaría del Ayuntamiento para incorporar las atribuciones correspondientes al cuerpo municipal de bomberos, así como la creación de la Dirección del área encargada de brindar atención jurídica gratuita a la ciudadanía.

**SEGUNDA** - Las opiniones se recibirán en un plazo de 15-quince días hábiles que empezarán a correr a partir del día siguiente en que quede hecha su publicación en el Periódico Oficial del Estado;

**TERCERA** - La iniciativa estará a disposición de los interesados en la oficina de la Secretaría del Ayuntamiento, ubicada en calle Juárez y Abasolo No. 100, Zona Centro, C.P. 67300, en el Municipio de Santiago, Nuevo León, en un horario comprendido de las 08:00 a 16:00 horas. Asimismo, estará disponible en la página oficial de internet del Municipio, en el hipervínculo [www.santiago.gob.mx](http://www.santiago.gob.mx) (consulta pública); y

**CUARTA** - Las opiniones, propuestas y planteamientos se presentarán de manera respetuosa, por escrito firmado y dirigido al C. Secretario del Ayuntamiento, consignando domicilio para oír y recibir notificaciones, las cuales deberán ser entregadas en su oficina dentro del recinto oficial de la Presidencia Municipal, ubicada en calle Juárez y Abasolo No. 100, Zona Centro, C.P. 67300, en este mismo Municipio, en un horario comprendido de las 08:00 a 16:00 horas.

Dado en el salón de Sesiones del Ayuntamiento de Santiago Nuevo León, a los 13-trece días del mes de mayo de 2025- dos mil veinticinco.

Para los efectos de lo dispuesto en el artículo 116 del Reglamento Interior del Ayuntamiento de Santiago, Nuevo León, y en los artículos 35, Apartado A, fracción XII, 222, párrafo tercero, y 223, párrafo primero, de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Nuevo León, se manda publicar el presente ordenamiento en el Periódico Oficial del Estado.

Santiago, Nuevo León, en fecha 15 de mayo del 2025

**LIC. DAVID DE LA PEÑA MARROQUÍN**  
 Presidente Municipal

**LIC. HÉCTOR G. CHAVARRÍA DE LA ROSA**  
 Secretario del Ayuntamiento

**C. RAYMUNDO DE JESÚS ALMAGUER RODRÍGUEZ**  
 Síndico Segundo

**Santiago. vida y orden**

Juárez y Abasolo s/n Centro de Santiago, Nuevo León, México. Administración 2024-2027  
Tel: 81 2285 0004



## Balean a policía de FC en la Independencia

Andrés Villalobos Ramírez  
Sergio Luis Castillo

Al menos un elemento de Fuerza Civil resultó herido por arma de fuego, luego de ser atacados a balazos en la parte alta de la Colonia Independencia, al sur de la ciudad.

Tras el ataque contra los servidores públicos estatales, se registró una gran movilización de diferentes corporaciones policiacas.

El enfrentamiento ocurrió a las 15:10 horas sobre Antiguo Camino a San Agustín y Privada Porfirio Díaz.

Un oficial estatal resultó con heridas por arma de fuego a la altura del tórax, por lo que fue atendido y llevado a una clínica ubicada en el centro de Monterrey.

De acuerdo con las primeras versiones del caso, los elementos de Fuerza Civil se hallaban patrullando la zona cuando fueron agredidos de balazos.

Los elementos policiacos de manera inmediata repelieron la agresión con disparos de arma



En el lugar hubo una gran movilización policiaca.

de fuego, al tiempo que pedían el apoyo por medio de la radiofrecuencia al C-5.

Agentes ministeriales, Policía de Monterrey, de Fuerza Civil, militares y Guardia Nacional acudieron a dar auxilio a sus compañeros, quienes eran atacados a balazos desde la parte alta de la Colonia Independencia.

Luego del enfrentamiento las autoridades federales, estatales y municipales montaron operativos en busca de los agresores,

por diversas calles de la zona sur de Monterrey.

Una fuente allegada a los hechos señaló que pidieron refuerzos y apoyo a Policías de San Pedro, ya que aparentemente los sicarios se dieron a la fuga rumbo aquel municipio.

### ATAQUE A BALAZOS

La Fiscalía General de Justicia del estado investiga un ataque a balazos contra la fachada de una tienda de conveniencia ubicada en la Colonia

Independencia.

Los hechos afortunadamente no dejaron personas lesionadas y solo se reportó daños en la puerta de acceso principal.

Los hechos fueron reportados a las 1:00 horas de este domingo, en una tienda Super Siete ubicada en las calles Dos de Abril y Querétaro, en la Colonia Independencia.

De acuerdo a testigos, las detonaciones se efectuaron contra la puerta principal de la tienda de conveniencia.

Aparentemente en el sitio no se reportaron heridos.

Sin embargo, los empleados sufrieron una crisis de histeria al pensar que los pistoleros intentarían ingresar al local.

Indicaron que al momento de los hechos la puerta de acceso estaba cerrada con llave, pues despachan por una ventanilla debido a la ola de asaltos que se cometen en este sector.

Indicaron que posiblemente los autores materiales de la agresión dispararon porque no les vendieron bebidas alcohólicas.



Ocurrió al norte de Monterrey.

## Matan a un hombre a golpes y cuchilladas

Gilberto López Betancourt

A golpes y con heridas de arma blanca en su cuerpo, un hombre fue asesinado en el porche de un domicilio tras enfrascarse en una riña, hechos registrados en una colonia ubicada al norte de Monterrey.

El homicidio se registró en una casa de la calle Arnolfo Portales casi en su cruce con Alfredo Valdivia, Colonia Josefa Ortiz de Domínguez, sector ubicado al norte del cruce de las Avenidas Palacio de Justicia y Rodrigo Gómez, donde se registró una riña.

Tras la agresión se solicitó la ayuda de las autoridades y al sitio arribaron paramédicos y elementos de Fuerza Civil.

En la revisión que se hizo de la persona, quien quedó en el porche del domicilio, se determinó que ya no contaba con signos de vida, fue identificado como Rodrigo Rodríguez, de 51 años de edad, presentaba lesiones en tórax por objeto punzocortante.

El área quedó resguardada por la policía, para luego hacerse cargo de las indagatorias efectivos de la Agencia Estatal de Investigaciones y personal del Instituto de Criminalística y Servicios Periciales de la Fiscalía General de Justicia.

La Policía se entrevistó con

algunos testigos de la agresión, entre otros algunos familiares del occiso para tratar de dar con el responsable del homicidio.

Después de que Servicios Periciales revisó el cadáver, trasladaron el cuerpo en la Unidad del Servicio Médico Forense al Anfiteatro del Hospital Universitario para la autopsia.

### CAE HOMICIDA

A unas horas de que cometiera un homicidio en Saltillo, Coahuila, el presunto responsable fue detenido por elementos de Fuerza Civil en el municipio de Hualahuis.

Los elementos de Fuerza Civil en coordinación con las autoridades policiacas de Coahuila, realizaron la captura del sospechoso de homicidio.

El arresto se hizo ayer por la mañana, cuando los agentes estatales pusieron en marcha un despliegue estratégico para localizar al probable infractor, esto en calles de la Colonia Centro de la citada localidad.

Mientras recorrían la Carretera Nacional, los oficiales vieron a un varón en una motocicleta Yamaha FZ-S, placas de Coahuila; cuyas características coincidían con la descripción que tenían los agentes estatales para su geolocalización, por lo que decidieron abordarlo.

## Ejecutan a exreo en Santa Catarina

Sergio Luis Castillo

Un hombre con antecedentes penales fue ejecutado de varios balazos, cuando caminaba por calles de la Colonia Lomas del Mirador, en el municipio de Santa Catarina.

Mencionaron que el ahora occiso era una persona muy conflictiva, que era común que amenazara de muerte a los vecinos con un arma blanca y otros objetos.

Los hechos se reportaron a las 11:00 horas de este domingo en la calle Loma Rocosa cruce con Cañada Brasil, en la

Colonia Lomas del Mirador, en Santa Catarina.

El ahora occiso fue identificado como Fernando "N", de 25 años de edad, con domicilio en dicho sector.

Los vecinos mencionaron que se escucharon varias detonaciones de arma de fuego y al salir de sus casas encontraron al "Nando" tirado sobre el pavimento.

Policías de Santa Catarina, llegaron al lugar en donde encontraron al hombre tirado a un costado de un cuchillo tipo cebollero.

Mencionaron que rápida-

mente se solicitó la presencia de una ambulancia de Protección Civil, quienes revisaron al afectado.

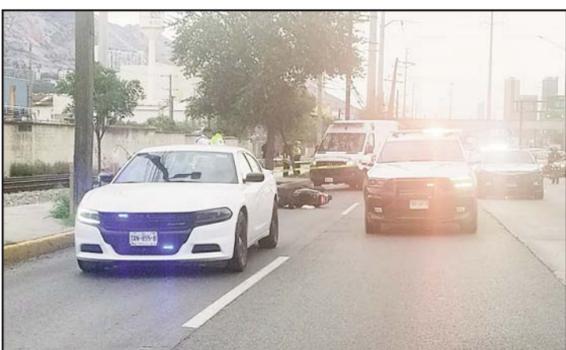
Desafortunadamente el hombre ya estaba sin vida, pues recibió varios impactos de arma de fuego, tres de ellos en su tórax y uno más en brazo derecho.

Hasta el momento se desconoce en qué vehículo viajaba el autor material del ataque.

No se descarta que su crimen esté relacionado con alguna venganza o por tener problemas con varias personas.



Colonia Lomas del Mirador.



Se impactó contra el cordón de una banqueta.

## Derrapa en moto y pierde la vida

Andrés Villalobos Ramírez  
Gilberto López Betancourt

Un motociclista murió luego de derrapar su frágil vehículo y estrellarse contra el cordón de una banqueta, en San Pedro.

El accidente fue reportado a las 18:10 horas sobre el bulevar Díaz Ordaz y María Cantú Treviño, en el mencionado municipio.

Al lugar acudieron socorristas de la Cruz Roja, tras recibir el llamado sobre una persona con lesiones de consideración al derrapar y caer de su moto.

Los paramédicos al momento de su arribo, de manera inmediata atendieron al paciente de las graves lesiones que presentaba, momentos después reportaron su muerte.

Fuentes allegadas mencionaron que el motociclista, se desplazaba a exceso de velocidad por el bulevar Díaz Ordaz durante la tarde del domingo.

Comentaron las fuentes que de manera repentina el conductor perdió el control del volante, para luego derrapar varios metros sobre la carpeta asfáltica.

Fue en esos momentos en que el cuerpo del hombre, quien hasta el momento no ha sido identificado, se estrelló contra el cordón de la banqueta y quedó sin vida.

Elementos de Tránsito de San Pedro acudieron al lugar del accidente, en donde iniciaron los peritajes.

### MUERE EN CHOQUE

El conductor de un vehículo falleció luego de ser chocado por otro auto y estrellarse contra una palmera, la noche del sábado en García.

Aproximadamente a las 22:24 horas se registró el accidente en la Avenida Sierra Real y Sierra Madre del Sur, en la Colonia Sierra Real.

Elementos de PC del Estado, así como de PC de García arribaron al sitio del accidente.

En la inspección del conductor que se estrelló contra la palmera, las autoridades se percataron que la persona ya había fallecido y además estaba atrapado en el asiento del copiloto, sin que fuera identificado en ese momento.

## Intentan asesinar a sujeto en Linares

Sergio Luis Castillo

Una intensa movilización policiaca se reportó en el municipio de Linares, luego de registrarse un intento de ejecución en el sector de la Colonia Las Brisas.

En ese lugar, una persona fue interceptada por hombres armados que viajaban en una motocicleta, los cuales dispararon desde el vehículo en marcha.

La persona lesionada responde al nombre de Héctor N. Rodríguez, de 27 años, con domicilio en la misma localidad donde ocurrió el atentado.

El ataque se reportó durante los primeros minutos de este domingo en la calle Pablo Salsa Arredondo, de la Colonia de Las Brisas.

Testigos de los hechos mencionaron que, escucharon varias



La persona recibió varios impactos de bala.

detonaciones de arma de fuego y luego observaron a una persona tirada en medio de un charco de sangre.

Mientras que dos sujetos que cubrían sus rostros con los cascos de seguridad y rápidamente se dieron a la fuga.

Hasta el sitio llegaron

Policías preventivos de Linares, quienes al ver al hombre agonizando rápidamente llamaron a los puestos de socorro.

Fueron paramédicos de la Cruz Roja los que atendieron al afectado, quien de inmediato fue estabilizado y trasladado de emergencia a un centro hospitalario.

Elementos de la AEI se hicieron cargo de las indagatorias, para establecer el móvil del atentando y la ubicación de los fallidos ejecutores.

En otro caso, luego de amenazar a otras personas con un arma de fuego durante una riña, un presunto generador de violencia fue detenido la madrugada de ayer al sur de Monterrey.

Los policías de Fuerza Civil habían puesto en marcha un despliegue táctico, para detectar actos ilícitos en la Colonia Fomerrey 45 La Estanzuela.

Cuando llegaron al cruce de Santa Anita y Paseo del Acueducto, encontraron a personas que aparentemente sostenían una riña, sin embargo, uno de los sospechosos sacó un arma de fuego y apuntó al resto de los hombres.

## Capturan a supuesto jefe de sicarios en El Carmen

Andrés Villalobos Ramírez

Un supuesto jefe de sicarios y cuatro de sus secuaces, fueron aprehendidos por el grupo de Coordinación Metropolitana, en El Carmen.

La captura se efectuó la tarde del domingo durante un operativo táctico, a cargo de los elementos de la Defensa, Guardia Nacional y Fuerza Civil, en la colonia Villas del Arco.

Durante su recorrido por las calles Violeta y Coral, detectaron un vehículo Ford Explorer cuyas características coincidían con la descripción de los oficiales, por lo cual les marcaron

el alto.

Sin embargo, el conductor omitió la indicación y aceleró la marcha dando inicio a una persecución que culminó metros más adelante.

Al abordar a los ocupantes de la camioneta, estos se identificaron como Antonio "N", de 47 años de edad; Daniel "N", de 21, Luis "N", de 27; Anabel "N", de 28 y Andrea "N", de 31 años de edad.

Además se les solicitó autorización para realizar una revisión precautoria a sus pertenencias, en las que encontraron cinco armas largas abastecidas con un total de 52 balas.



Los vinculan con delitos de alto impacto en NL.

También les decomisaron un arma corta abastecida con tres municiones, 24 envoltorios con hierba verde y seca con las características de la marihuana, 176 dosis de una sustancia sólida parecida al cristal, dos básculas digitales, tres celulares y dinero en efectivo.

Las autoridades de justicia ya buscaban a Antonio "N", pues se sospecha que forma parte de un grupo delictivo en el cual es jefe de sicarios, además de ser investigado por su probable participación en actos ilícitos de alto impacto como: ataques contra instituciones y homicidios.



## ¡Diablos en la gloria!

### Toluca vence al América y se coronan en el futbol mexicano por undécima vez en su historia

Alberto Cantú

En un estadio Nemesio Díez luciendo al 'rojo vivo', los Diablos Rojos del Toluca alcanzaron su undécimo título del futbol mexicano al vencer 2-0 al América, evitando así el tetracampeonato de las Águilas.

Con su título, Toluca terminó con una sequía de 15 años sin levantar el trofeo de la Liga MX, después de que lo lograran en el Clausura de 2010.

Luan García y Alexis Vega, este último por la vía penal, fueron los artífices de la victoria roja gracias a sus goles en la segunda parte, después de un primer tiempo de pocas ocasiones de peligro, donde América fue ligeramente superior con un remate en el área de Alejandro Zendejas que fue desviado por el defensor uruguayo Federico Pereira.

Pero la más clara del juego fue un tiro en el área de Israel Reyes con dirección al ángulo inferior derecho del arco defendido por el cancerbero Luis García, en donde el esférico pegó en el poste.

Después de eso, Toluca se quitó la presión con un remate desde fuera del área de Franco Romero que se fue desviado y también hubo un trazo largo y al espacio para Jesús Gallardo, jugador que entró al área chica y remató de zurda, pero ahí estuvo Luis Ángel Malagón para controlar el esférico.

El árbitro César Ramos terminó la primera parte con algo de polémica ya que no quiso ni amonestar a Kevin Álvarez por una falta a la altura del tobillo de Franco Romero, lo que para los expertos arbitrales esa jugada era de expulsión, aunque no hubo ni tarjeta amarilla.

Iniciando el complemento, América perdió a

# 2-0



Henry Martín por una lesión en la pantorrilla izquierda y en su lugar ingresó Rodrigo Aguirre.

Las acciones se calentaron por un empujón imprudente de Marcel Ruiz hacia Álvaro Fidalgo, y esto derivó en varios manotazos de distintos futbolistas de los dos conjuntos, pero el árbitro César Ramos decidió no amonestar y tampoco expulsar a nadie pese a que por poco se llegaba todo a los golpes.

Los Diablos con un centro de Alexis Vega en una jugada a balón parado y un cabezazo de Marcel Ruiz avisaron cuando el esférico pasó cerca del arco de Malagón y con esa misma fórmula y dichos jugadores volvieron a responder para que la defensa visitante mandara el esférico a tiro de esquina.

Fue ahí donde cayó el 1-0 del anfitrión gracias a un cabezazo de Luan García en el que venció al portero azulcrema, al 65' de acción.

América buscó desesperadamente el empate ante un Toluca que buscaba defender de gran forma y con un centro de Alexis Vega que terminó en un cabezazo en el área chica de Robert Morales volvieron a avisar cuando el esférico pegó en el poste superior derecho.

Después se había marcado un penal a favor del local por una dudosa falta de Sebastián Cáceres sobre Robert Morales al 77', lo que Alexis Vega cambió por gol para el 2-0.

El visitante intentó reaccionar con un centro de Diego Valdés que acabó en un testarazo de Rodrigo Aguirre en el que el balón se fue muy por encima del travesaño, pero finalmente no lograron descontar en el marcador, terminando así el cotejo.



El Universal

Después de largos años, Toluca se proclamó campeón del futbol mexicano de la mano de Antonio "Turco" Mohamed, entrenador argentino que entró a los libros de historia como el nuevo "Rey Midas".

Con este nuevo campeonato en su palmarés, el "Turco" llega a cuatro títulos en la Liga MX; sin embargo, lo sorprendente es que lo logró con cuatro equipos distintos, un hecho que solamente comparte con otras leyendas como Ignacio Trelles y Víctor Manuel Vucetich.

Los Xolos de Tijuana, América, Rayados de Monterrey y ahora Toluca son los equipos a los que el "Turco" les agregó una copa a sus vitrinas. Es la segunda vez que se proclama campeón en el estadio Nemesio Díez, ya que con el conjunto fronterizo lo hizo y, además, es la segunda vez que vence a las Águilas en una definición por el campeonato, tal como lo hizo con la Pandilla en el Apertura 2019.

El Toluca llegó a su estrella número 11 y lo hizo de la mano de este histórico entrenador argentino en el futbol mexicano, que logró llevar a su máximo potencial a jugadores como Alexis Vega y Paulinho, grandes estrellas de este equipo campeón.

## Mohamed hace historia



Mohamed, el nuevo Rey Midas.

## Toluca no duerme

Alberto Cantú

Después de vencer al América en la final del Torneo Clausura 2025, miles de fans del Toluca festejaron el título de su equipo en las calles del Estado de México, lo cual fue hasta altas horas de la madrugada de este lunes.

De paso, se espera que en las próximas horas haya en Toluca un desfile del campeón con su afición y que esto sea en las principales calles del Estado de México, aunque de eso habrá detalles más adelante.

Mientras eso sucede, el técnico Antonio Mohamed del Toluca habló luego de terminar el encuentro, en donde se mostró feliz por darle a los Diablos su décimo primer título en la Liga MX.

"Para mí no es especial ganarle una final al América, pero sí especial coronarme aquí en Toluca, con nuestra afición y una virtud que tengo es ser amigo de los futbolistas", expresó a la prensa mexicana en el césped del Estadio Nemesio Díez.

Prácticamente todos los jugadores del Toluca hablaron ante la prensa y



Desde temprana hora se prepararon para ver el juego en comunidad.

uno de ellos fue Alexis Vega, quien no dudó en afirmar que festejará varios días ese éxito deportivo.

"Voy a celebrar, tres, cuatro, cinco días sin dormir", expresó Vega, jugador que después le entregó el título del futbol mexicano a Valentín Díez, el dueño del Toluca que recibía ese gesto del delantero mexicano en uno de los palcos de honor del estadio Nemesio Díez del Estado de México.



El mexicano fue titular en el partido y disputó los 90 minutos.

## Se corona Huescas en Dinamarca

Rodrigo Huescas, futbolista mexicano, se convirtió en campeón de la primera división del futbol danés, haciéndolo con su equipo Copenhague, tras vencer al Nordsjælland 3-0.

Las anotaciones en el duelo para el local Copenhague terminaron siendo obra de Achouri, Larsson y Dicks.

Cabe señalar que el mexicano fue

titular en el partido y disputó los 90 minutos, donde tuvo un sólido encuentro a nivel defensivo y ofensivo.

De esta forma, la escuadra del Copenhague llegó a los 63 puntos en el torneo y con ello se coronaron por décimo sexta ocasión en su historia en la primera división del futbol danés.



Patricio O'Ward no alcanzó el podio.

## Es O'Ward cuarto en Indianápolis

Alberto Cantú

Patricio O'Ward, piloto regio de Arrow McLaren, quedó cuarto en las 500 Millas de Indianápolis de la IndyCar, en lo que fue una carrera que ganó el español Alex Palou de Chip Ganassi.

El regio, quien salía tercero en la carrera, logró liderar en las primeras vueltas tras adelantarse al japonés Takuma Sato y al joven Robert Shwartzman, en donde este último salía desde la pole position.

Tras varias banderas amarillas por distintos choques como el de Marco Andretti o el fuego en el auto de Alexander Rossi, O'Ward decidió entrar a boxes por órdenes de su equipo en las primeras vueltas de la carrera, pero en su salida fue adelantado por varios coches y se rezagó a la ubicación 13.

Desde esa posición, el regio empezó a remontar en la carrera, en la cual el ganador

de la edición del 2024, el estadounidense Josef Newgarden, tuvo que abandonar por un fallo de su coche Penske.

O'Ward mejoró el ritmo y en la vuelta 168 de 200 hizo su última entrada al cambio de neumáticos para contender por la victoria ante David Malukas, Alex Palou y Marcus Ericsson.

En las últimas vueltas, Alex Palou adelantó en la 186 de 200 a Marcus Ericsson y en ese momento el español estaba liderando, quien soportó la presión del suco para ganar las 500 Millas de Indianápolis.

Mientras tanto, el regio Patricio O'Ward culminó cuarto ya que no tenía coche para igualar o superar en el ritmo al ganador Alex Palou, a Marcus Ericsson que terminó segundo o a David Malukas, tercero.

Tras esta situación, ahora el regio volverá a correr hasta el próximo domingo con el Gran Premio de Detroit.

Domènec Torrent, quien hoy dirigirá la primera práctica del Monterrey con el inicio de pretemporada, intentará mantener en su proyecto algo bueno de lo poco que hizo en club en lo deportivo el semestre pasado, siendo esto el hecho de ser un equipo con mucha presencia goleadora.

Pese a cerrar el semestre sin ningún título, el conjunto albiazul tuvo como mínimo ese hecho positivo de acostumbrarse a marcar goles en sus encuentros.

La última vez que los Rayados no hicieron goles en un partido fue el pasado 25 de febrero, en una derrota por marcador de 1-0 en contra del Mazatlán en la temporada regular del Torneo Clausura 2025.

Tras ese partido, los Rayados hilvanaron 14 encuentros al hilo entre Liga MX y Concachampions en los que marcaron anotaciones.

En esos 14 partidos, los Rayados se hicieron de 26 anotaciones y tuvieron un promedio goleador cercano de dos tantos por compromiso.

De esta forma, ahora Domènec Torrent tendrá el objetivo de mantener esa sana costumbre en el equipo albiazul, el seguir siendo un equipo con mucha presencia ofensiva y que habitualmente marque goles.

Y la primera oportunidad para ello será cuando debuten en el próximo Mundial de Clubes, enfrentando el 17 de junio al Inter de Milán, al finalista de la Liga de Campeones de la UEFA. (AC)

# Buscará Torrent mantener el gol



Domènec Torrent, el nuevo técnico albiazul.

## Es Rayados el club más españolizado de la Liga MX

Con la llegada de Domènec Torrent, Jordi Gris y Jordi Guerrero al Monterrey, el club regio se mantuvo como el equipo con más personal español dentro del fútbol mexicano.

Ya sea con futbolistas o miembros del cuerpo técnico, Rayados es el equipo con más personal español en los 18 clubes de la Liga MX.

Los futbolistas españoles en la actual plantilla de Rayados vendrían siendo Sergio Ramos, Sergio Canales y Oliver Torres.

A su vez, Domènec Torrent, estrategia español, así como también Jordi Gris y Jordi Guerrero, quienes pertenecen al cuerpo técnico del catalán, también serán

otros ibéricos en el club regiomontano.

Pero Monterrey no es el único equipo que tiene extranjeros en su equipo.

América tiene a Álvaro Fidalgo, mientras que Toluca a Pau López, Pumas a Alex Padilla y Rubén Duarte, Xolos a Unai Bilbao, Santos a Fran Villarba y Chivas a Óscar Whalley.

De esta forma, los Rayados son el equipo "más españolizado" dentro de la Liga MX y ahí habrá que esperar a ver si esa situación luce como favorable o perjudicable para el equipo de cara al siguiente año futbolístico, donde buscarán ganar trofeos como así no fue con ellos en el primer semestre del presente 2025. (AC)



Sergio Ramos.



Los felinos tienen esperanzas de superar la primera fase.

## Tienen Tigres historial positivo ante rivales de Leagues Cup

Tigres volverá a la actividad en partidos oficiales hasta el próximo mes de julio con la fase de grupos de la Leagues Cup, donde en su mayoría enfrentarán a rivales contra los que tienen un récord positivo.

Los felinos enfrentarán en la próxima fase de grupos del torneo a equipos como LAFC de Los Ángeles, Dynamo de Houston y San Diego.

De los antes mencionados, los Tigres solamente con San Diego no tienen historial de partidos ya que esa franquicia debutó como equipo de fútbol profesional de la MLS este año.

Sin embargo, ese rival podría ser visto como un rival de cuidado si se toma en cuenta que actualmente marchan como segundos en la conferencia Oeste de la MLS, lo que es producto de ocho victorias, tres empates y cuatro derrotas, además de 27 puntos.

Ya con sus restantes rivales, Tigres si tiene historial, comenzando con el contrincante LAFC de Los Ángeles, contra quienes tienen una marca de una victoria y un empate.

Ante LAFC, Tigres se coronó en

la final de la Concachampions del 2020 tras vencerlo en aquel diciembre 2-1, mientras que ante ellos tuvieron un 1-1 en la disputa del trofeo de la Campeones Cup en septiembre de 2023, aunque se coronaron contra ese club de la MLS en ese torneo luego de vencerlos en penales.

A su vez, los Tigres tienen una marca de dos victorias frente al Dynamo de Houston, a quienes enfrentaron en los cuartos de final de la Concachampions del 2019.

En el juego de ida que fue en Houston, Tigres ganó 2-0, toda vez que en la revancha de igual forma se llevaron la victoria por un resultado 1-0.

Si bien para el próximo mes de julio falta aún mucho tiempo y las cosas podrían cambiar, algo claro en afirmar es que hasta estos momentos se tiene que asegurar que los felinos van a tener una interesante fase de grupos y lo harán ante rivales contra quienes ya tienen historial, motivo por el cual habrá que esperar si los auriazules logran superarla y se meten a la pelea por el trofeo de la Leagues Cup, la cual nunca antes han ganado. (AC)

## Llega a Chivas Gabriel Milito

Gabriel Milito, técnico argentino y nuevo estratega de Chivas, llegó ayer por la tarde a Guadalajara para iniciar su proceso como estratega del conjunto rojiblanco.

El técnico argentino arribó a suelo tapatío y brindó algunas declaraciones a la prensa, en donde mostró el compromiso suficiente para buscar el éxito en el club Guadalajara.

"Muy contento por llegar aquí y con ganas de empezar a trabajar. Esperemos que sea una linda historia", dijo Gabriel Milito.

Con 44 años de edad, el ex defensor del Barcelona se convirtió en el sustituto de la dirección técnica de Gerardo Espinoza.

El antes mencionado firmó un contrato con el club rojiblanco que terminará en el verano del 2027.



El argentino llegó ayer a Guadalajara.

## Confirma el Madrid a Xabi como su técnico

Real Madrid confirmó ayer a Xabi Alonso como su nuevo entrenador de cara a la próxima temporada mediante sus redes sociales, al darle la bienvenida en un comunicado.

"Xabi Alonso (Tolosa, 25/11/1981) es el nuevo entrenador del Real Madrid. El técnico español, de 43 años, vuelve al club en el que conquistó seis títulos como futbolista y se convirtió en una leyenda del madridismo", informaron.

Alonso firmó un contrato por tres años en el club merengue, hasta mediados del 2028.

Alonso sustituirá en la dirección técnica a Carlo Ancelotti, quien dirigirá a la Selección de Brasil con efecto inmediato.



Xabi Alonso asumió al timón merengue.

## Cierra Barcelona temporada con triunfo

Barcelona finalizó la temporada 2024-2025 con un triunfo de 3-0 contra Athletic de Bilbao, en lo que fue la jornada 38.

Con goles de Robert Lewandowski al 14', 17' y Dani Olmo al 95' de acción, el conjunto culé se llevó la victoria en el estadio San Mamés de Bilbao, en España.

El 1-0 del polaco sucedió cuando Ferran López lo asistió para entrar al área y puntar por arriba del arquero el respectivo balón, el cual se dirigió al fondo de las redes.

Después, al 17' de acción, Lamine Yamal mandó un centro al área en tiro de esquina y Robert Lewandowski con un cabezazo generó el 2-0.



Barcelona, campeón desde hace ya algunas semanas.



Los juveniles no la tendrán tan sencilla en el grupo.

## Conoce México rivales para el Mundial Sub-17

La Selección Mexicana de Fútbol Sub-17 ya conoció a sus rivales en la fase de grupos del Mundial de la categoría que será en Qatar en este 2025.

Fue ayer cuando se realizó el sorteo de la fase de grupos del certamen continental y ahí el conjunto nacional conoció a sus rivales que vendrían siendo Corea del Sur,

Costa de Marfil y Suiza.

En total se sortearon 12 grupos y el local Qatar enfrentará en su sector a naciones como Italia, Sudáfrica y Bolivia.

La escuadra mexicana viene de terminar tercera en el Torneo Canteras de América, el que sirvió como de preparación para la próxima Copa del Mundo Sub-17.

## Van City, Chelsea y Newcastle a la Champions

Este domingo terminó la temporada 2024-2025 de la Liga Premier de Inglaterra y Manchester City, donde Chelsea y Newcastle confirmaron su clasificación a la próxima Liga de Campeones de la UEFA, a donde ya estaban calificados tanto el campeón Liverpool como el sublíder Arsenal.

En la jornada 38 del fútbol inglés, Chelsea

superó 1-0 de visitante al Nottingham Forest, Manchester City superó 2-0 fuera de casa al Fulham y Newcastle perdió 1-0 en casa contra Everton, pero se clasificaron estos últimos a la Liga de Campeones de la UEFA por la derrota de 2-0 del Aston Villa en contra del Manchester United.

Con los triunfos, Manchester City con 71

puntos acabó tercero en la tabla de posiciones, mientras que Chelsea culminó cuarto con 69 unidades y Newcastle con 66 puntos fue quinto.

A su vez, Aston Villa, que perdió 2-0 en su visita al Manchester United, finalizó la temporada con 66 puntos para ser sextos y se clasificaron a la Liga de Europa de la UEFA.

## Del Toro sigue al frente del Giro

# Conserva el maglia rosa

Isaac del Toro, ciclista mexicano del equipo árabe del equipo árabe UAE, culminó décimo séptimo en la etapa 15 del Giro de Italia, manteniéndose así en la cima de la clasificación general.

La etapa fue de 219 kilómetros entre los sitios de Fiume Veneto a Asiago, donde el mexicano fue capaz de resistir los ataques de sus rivales y terminó la etapa en la cima de la clasificación general.

Mientras tanto, el ganador de la etapa número 15 del Giro de Italia acabó siendo el competidor Carlos Verona.

Hoy el Giro de Italia tendrá un lunes de descanso, y la etapa 16 será hasta mañana, con una prueba de 203 kilómetros que iniciará en Piazzola sul Brenta y terminará en Brentonico.

Después de la etapa 15, Isaac del Toro habló ante la prensa y dijo que "quería llevarse la Maglia Rosa" del Giro de Italia", aspecto por el cual dijo estar "listo" para sus siguientes rivales.



Isaac del Toro, la sensación en Italia.



María Fassi.

## Culmina María Fassi 56 en el Mayakoba Open

María Fassi, golfista mexicana, finalizó en el lugar 56 del Abierto de la Riviera Maya del Club de Golf Mayakoba de la LPGA, donde la ganadora fue la japonesa Chisato Iwai.

Ayer registró un +7 en el marcador, además de 295 golpes.

Con esos números, la mexicana se quedó a 19 golpes bajo par (-12) de la ganadora, en este caso la japonesa Chisato.

Pese a que Chisato Iwai llegó al

torneo en calidad de novata, aún así esa falta de experiencia no le perjudicó al momento de tener cuatro rondas sólidas en rendimiento, aspecto por el cual se hizo de una contundente victoria.

La japonesa ganó con una ventaja de seis golpes bajo par (-6) sobre la sublíder Jenny Bae de Estados Unidos, quien llegaba a la última ronda como la líder, pero ahí la nipona fue mejor y la superó con amplitud.



Nueva York se acercó en la serie.

## Knicks reaccionan ante Pacers en final del Este

Los Knicks de Nueva York reaccionaron en el juego tres de las finales de la conferencia Este de la NBA, venciendo de visitantes y por un marcador de 106-100 al local Pacers de Indiana.

La victoria se gestó en los últimos dos periodos, donde remontaron un déficit de 13 unidades ya que se fueron perdiendo al descanso por esa diferencia de puntos.

En los últimos dos periodos, los Knicks ganaron los antes mencionados y lo hicieron por parciales de 25-22 y 36-20.

Anthony Towns con sus 24 puntos fue el que más generó por los Knicks, toda vez que por el local, el que más produjo fue Tyrese Haliburton con sus 20 unidades.

De esta forma, los Pacers siguen liderando las finales de Este y esto es con un récord de dos victorias por una derrota.

El juego cuatro entre ambos equipos será ya mañana y en la duela de los Pacers de Indiana, desde las 18:00 horas.

## Gana Lando Norris el Gran Premio de Mónaco

Lando Norris, piloto inglés de McLaren en la Formula 1, ganó ayer el Gran Premio de Mónaco en la categoría reina del deporte motor.

El piloto inglés de McLaren revalidó la pole position que logró el sábado pasado y ayer cruzó primero la línea de meta luego de las 78 vueltas en el circuito del Principado, donde Charles Leclerc de Ferrari acabó segundo y Óscar Piastri culminó tercero.

La carrera, que fue a dos paradas ya que así lo obligó la FIA, tuvo pocas emociones ya que el circuito del Principado es muy estrecho y es casi imposible adelantar.

Norris salía de líder y soportó el ataque de Leclerc en la vuelta uno para seguir en la cima, lo que le ayudó a ganar la carrera ya que no fue adelantado por nadie y cumplió con la estrategia de las dos paradas por reglamento, tomando la cima en las últimas vueltas cuando Max Verstappen, que acabó cuarto, paró por obligación.

Verstappen lideraba la carrera en las últimas vueltas, pero eso era

efímero ya que estaba buscando un coche de seguridad que nunca llegó para poder entrar a cambiar neumáticos y no perder la cima al perder menos tiempo del deseado en el cambio de llantas, aspecto por el cual el holandés tuvo que cumplir con acceder a los fosos y se acabaron las posibilidades de victoria para él.

Aquí Norris heredó el liderato, mientras que Leclerc culminó segundo al tener una carrera sin aspavientos y lo mismo sucedió con Óscar Piastri, quien con el tercer lugar ahora solamente tiene una ventaja de tres unidades en el liderato del campeonato de pilotos sobre un Lando que marcha segundo.

Uno de los más perjudicados fue el español Fernando Alonso de Aston Martín, quien por un fallo de motor, ayudado eso a las malas estrategias de su escudería, culminó décimo noveno.

Solamente hubo un abandono que fue el del francés Pierre Gasly, quien chocó en la vuelta número siete con Yuki Tsunoda de Racing Bulls.



Lando Norris.



Sergio Pérez.

## Entrena fuerte Checo para volver

Sergio Pérez, ex piloto de Red Bull Racing en la Fórmula 1, sigue buscando la manera de volver a la categoría reina del deporte motor y el tapatío continúa dando pistas de que su regreso al automovilismo estaría cerca de suceder.

El motivo de esto es que Pérez no ha abandonado su preparación física, esa que se ocupa para subirse a un coche de Fórmula 1 y soportar las fuerzas G a las que se somete un ser humano en esos autos.

Por eso mismo es que el tapatío subió a sus redes sociales unas historias en las que está haciendo un ejercicio a alta intensidad, fortaleciendo prácticamente las partes involucradas para un piloto de automovilismo, en este caso el cuel-

lo, el abdomen y las manos.

Pérez, quien fue despedido de Red Bull Racing el pasado 18 de diciembre, planea volver a la Fórmula 1 y dos opciones para ello el próximo año vendrían siendo Alpine y Cadillac.

Sea cual sea el equipo que elija a Pérez para la próxima temporada, el mexicano conocerá su futuro en el siguiente verano, ya sea en junio o julio del presente 2025.

Y esto sucederá así ya que en ese momento el equipo Cadillac definirá a su pareja de pilotos en la Fórmula 1 del 2026, así como también se espera que haya novedades sobre esto en Alpine de cara al siguiente verano.

## Zarazúa, fuera del Roland Garrós



Renata Zarazúa.

La tenista mexicana Renata Zarazúa cayó en la primera ronda de la categoría individual Roland Garros de este 2025, a través de miles de aplausos de los asistentes al lugar.

Nadal, quien es el máximo ganador del Roland Garros, conquistó 14 trofeos en París en ese torneo.

Ya en actividad de ayer en el Roland Garros de Francia, Aryna Sabalenka, la mejor tenista del mundo, avanzó a la segunda ronda del torneo ya que en una anterior venció por parciales de 6-1 y 6-0 a Kamila Rajimova.

El español Rafael Nadal, quien se retiró del tenis profes-

sional en noviembre pasado, recibió ayer un homenaje en la inauguración del Roland Garros de este 2025, a través de miles de aplausos de los asistentes al lugar.

Nadal, quien es el máximo ganador del Roland Garros, conquistó 14 trofeos en París en ese torneo.

Ya en actividad de ayer en el Roland Garros de Francia, Aryna Sabalenka, la mejor tenista del mundo, avanzó a la segunda ronda del torneo ya que en una anterior venció por parciales de 6-1 y 6-0 a Kamila Rajimova.

## Sultanes empatejan serie

Los Sultanes de Monterrey dominaron a los Toros de Tijuana 8-5 en el segundo juego y empataron este compromiso serial.

Juan Gámez se adjudicó su segundo laurel de la temporada; el relevista diestro subió al montículo en la séptima entrada colgando un cero importante, permitió un imparables y ponchó a un rival. Asimismo, Chris Ellis, el líder de salvamentos de la liga, consiguió su noveno candado tras conseguir el out 27, recibiendo un hit, concediendo un pasaporte y recetando par de chocolates. Ralph Garza Jr, fue el pitcher que cargó con el descabro.

La novena tijuanaense abrió la pizarra en el cierre del segundo inning. Tomás Telis pegó un doble en dirección al jardín izquierdo, permitiendo a Hernán Pérez llegar a home desde la intermedia y timbrar la primera carrera del encuentro.

Ramiro Peña emparejó el score en la apertura del tercer rollo; "el Ídolo" bateó su tercer jonrón de la campaña desapareciendo la esférica entre los jardines derecho y central.

De inmediato, Oswaldo Arcia conectó su cuarto vuelacercas y con dos hombres en los senderos, puso

el 4-2 parcial en favor de los locales en el cierre de ese tercer episodio.

Posteriormente, en la conclusión del cuarto capítulo, doblete remolcador de Junior Lake incrementó la ventaja momentánea del conjunto tijuanaense.

A esto, la tropa sultán respondió en la quinta entrada a través del encendido madero de Josh Lester. El pelotero norteamericano botó la pelota por el jardín derecho con su quinto tablazo de vuelta completa del rol regular y anotó la segunda rayita regia.

En el inicio de la sexta entrada, Asael "el Pilas" Sánchez conectó un vuelacercas de par de carreras, y el score ya era de 5-4.

El poderío regiomontano se hizo presente y los regios pusieron tierra de por medio y se despegaron en el marcador fabricando un ataque de tres anotaciones para darle la vuelta al pizarrón. Sencillos productores de Zoilo Almonte, Josh Lester y Carlos Soto sellaron la remontada.

Ya en la novena entrada, una gran corrida de bases de Héctor Jacques y Luis Santos, acompañada de un error en el tiro del campocorto Andrés Álvarez permitió timbrar la octava rayita sultán.

## Abandona Daniel Suárez tras ser chocado

Daniel Suárez, piloto regio de Tranckhouse Racing en la Nascar Series de Estados Unidos, volvió a quedarse sin sumar puntos en una carrera.

La razón de esto es que el regiomontano volvió a ser chocado y ahora lo hizo en la carrera de ayer en el Óvalo de Charlotte, en la que salía vigésimo quinto.

En una carrera de 400 vueltas, el regio fue

chocado por Kyle Larson, piloto que horas antes había competido en las 500 Millas de Indianápolis.

El incidente del regio sucedió en la vuelta 246 de 400 y su auto prácticamente ya no pudo ser utilizado en esa carrera.

Ahora Suárez volverá a correr en la Nascar de Estados Unidos, cuando el próximo domingo pueda competir en el Óvalo de Nashville.



Daniel Suárez.



## NICOLE Y ANA TORROJA GRABAN "DESIERTO FLORIDO"



EL UNIVERSAL.-

La Ciudad de México se convirtió en el escenario de una colaboración musical que une tres geografías y dos trayectorias marcadas por la sensibilidad: la chilena Nicole y la española Ana Torroja se encontraron en estas tierras para grabar una nueva versión de "Desierto florido" que para la artista sudamericana es una de las canciones más íntimas del repertorio reciente.

La sesión tuvo lugar en octubre pasado, en los estudios Noviembre de la capital mexicana. Allí, ambas cantantes concretaron un diálogo artístico que venían imaginando desde hace años. Aunque la canción se estrenó este abril en todas las plataformas digitales, su historia comenzó mucho antes.

El vínculo entre Nicole y Ana no surgió de un encuentro improvisado ni de una estrategia de colaboración habitual en la industria actual. Se remonta a principios de los 2000, cuando fueron presentadas por el productor Andrés Levin. Más adelante, compartieron roles como coaches en una temporada del programa "The Voice" en Chile. En ese contexto, forjaron una amistad que trascendió lo profesional. Conversaron sobre la música, pero también sobre sus vidas, la maternidad y los desafíos de ser artistas en un entorno de exigencia constante.

"La escribí en un momento muy introspectivo", explica Nicole, "es una canción que no sólo habla del paisaje, sino de la posibilidad de florecer incluso en condiciones difíciles. Cuando Ana me dijo que quería cantarla conmigo, sentí una mezcla de sorpresa y gratitud".

Fue la propia Torroja quien propuso colaborar en esta nueva versión. Su conexión con el tema fue inmediata y profunda. Tras escucharlo por primera vez, comenta Nicole, no dudó en expresar su deseo de formar parte de él.

El encuentro y la grabación se concretó durante una visita de la chilena a México. El resultado es una interpretación a dos voces que mantiene el carácter original del tema, pero añade una nueva dimensión emocional.

Nicole confiesa que no fue un proceso inmediato. Regrabó sus partes varias veces, buscando la manera de transmitir lo que sentía.

"Escuchaba lo que ella había hecho y quería que mi interpretación estuviera a la altura. A veces una duda, pero al final entendí que lo importante era conectar con lo que la canción decía", comenta.

Según Nicole, ambas coinciden en que esta versión no responde a una moda o necesidad comercial.

"Siempre admiré cómo en otros países los músicos se invitan, se reconocen entre ellos. Hoy veo la colaboración como una forma de sumar, de aprender del otro", dice.

### Peso Pluma y Kenia Os

## Protagonizan romántico momento

EL UNIVERSAL.-

Peso Pluma convirtió una tarde de música y euforia, en una de las demostraciones de amor más románticas que se han visto en los festivales en vivo.

El cantante mexicano se presentó la tarde de este sábado en el Sueños Music Festival de Chicago, pero no lo hizo solo, estuvo acompañado todo el tiempo de su novia, la también artista Kenia Os.

Los primeros minutos del show transcurrieron con normalidad, pero justo antes de que comenzara a sonar "Rari",

Peso hizo una pequeña pausa para dedicarle la interpretación a su amada.

Frente a miles de asistentes, el cantante mexicano tomó el micrófono y pronunció algunas palabras que desataron los gritos y aplausos del público:

"Este es un corrido de mis favoritos, porque en el video sale mi novia hermosa", dijo Hassan Emilio, nombre real del artista, antes de interpretar el tema.

Pero el gesto más inesperado llegó minutos más tarde, cuando "La Doble P" interrumpió de nuevo su set para bajar del escenario, acercarse a Kenia - quien esperaba en primera fila- y besar-

la apasionadamente.

La escena fue captada no sólo por cámaras que transmitían el evento, también por los fans y curiosos que se encontraban cerca de la pareja.

El resto del concierto continuó ya sin pausas, aunque el amor entre ambos siguió presente incluso fuera del escenario. Al final del evento, fueron vistos saliendo juntos del lugar a bordo de un carrito de golf. En la mejilla de Hassan, el rastro del beso de Kenia seguía marcado: unos labios rojos perfectamente estampados que sellaron, literalmente, la noche.

### ASÍ HA SIDO LA HISTORIA DE AMOR ENTRE KENIA OS Y PESO PLUMA

El romance entre Peso Pluma y Kenia OS comenzó a principios del 2025, cuando ambos fueron vistos en la Pegasus World Cup en Hallandale Beach, Florida. La cercanía entre los cantantes despertó rumores y los fans comenzaron a estar más pendientes de sus redes sociales.

La confirmación del romance vino poco tiempo después, en marzo del 2025, durante la final de la NFL. Peso y Kenia asistieron juntos y las dudas sobre su situación sentimental se disiparon cuando fueron captados besándose en diferentes ocasiones.



En mayo de 2025, celebraron tres meses de noviazgo.

## Emilio Osorio y Leslie Gallardo terminan su relación

EL UNIVERSAL.-

Aproximadamente un año y medio después de comenzar su noviazgo, Leslie Gallardo da a conocer que terminó su relación con Emilio Osorio, quien un día describió como el hombre con quien quería compartir sus días; sin dar detalles de qué fue lo que detonó la ruptura, la joven mostró gratitud por todo lo que aprendió junto a él.

Fue a través de una historia de Instagram que la concursante de "MasterChef Celebrity" indicó que la relación que la unía a Emilio ya se ha terminado y expresó que la decisión había sido tomada desde un tiempo atrás.

"Abro mi corazón para compartirles que, desde hace un tiempo, que el ciclo que yo y Emilio compartimos, llegó a su fin".

Gallardo afirmó que, durante el tiempo en que estuvieron juntos, aprendió del amor que construyeron, lo que dejaría entrever que la relación terminó en buenos términos.

"Momentos muy bellos compartidos, un crecimiento invaluable y una

familia que me dio, y sigue dándome, mucho apoyo y amor", expresó.

De hecho, Leslie sigue siendo muy amiga de la hermana mayor de Emilio, Romina Marcos, con quien emprendió un viaje a la playa este fin de semana pues, independientemente del joven, ellas han demostrado tener una gran química.

Sin dar detalles de lo que ocurrió, Leslie compartió que, en la actualidad, su mayor deseo era el de ponerse en primer lugar.

"La vida es movimiento, hoy elijo priorizarme, honrar mi paz y recordarme que, en medio de cualquier cambio, me tengo a mí misma".

¿Cómo fue el noviazgo entre Leslie y Emilio?

La relación entre Leslie y Emilio tuvo lugar al poco tiempo de que se confirmara que el joven actor ya no era pareja de Karol Sevilla.

En principio, eran pocos quienes creían que Leslie tuviera un genuino interés en Emilio, pues aseveraban que la joven sólo estaba interesada a darse a conocer, a través del nombre del hijo de Niurka y Juan Osorio.



Emilio no ha hecho ningún pronunciamiento acerca de la ruptura.



Las investigaciones arrojaron como responsables a varios oficiales; sin embargo, uno de ellos logró huir.



## Detienen a expolicía prófugo por la muerte de Octavio Ocaña

EL UNIVERSAL.-

Durante casi cuatro años, el caso de Octavio Ocaña se mantuvo abierto y es que, uno de los vinculados en su muerte, permaneció prófugo de la justicia.

El actor, conocido por su papel de Benito en la serie "Vecinos", falleció en octubre del 2021 tras verse involucrado en una persecución policial. Aunque los primeros reportes afirmaban que Ocaña se había disparado en la cabeza tras impactarse en la carretera Chamapa-Lechería, los peritajes que se realizaron posteriormente indicaron irregularidades en el operativo, incluyendo uso excesivo de la fuerza por parte de los agentes municipales.

Las investigaciones arrojaron como responsables a varios oficiales; sin embargo, uno de ellos logró huir. No se presentó ante las autoridades, no enfrentó cargos. Hasta ahora.

Este fin de semana, Gerardo Rodríguez García -el oficial desaparecido- fue detenido en el estado de Veracruz y presentado a las autoridades.

La noticia fue dada a conocer por los abogados de la familia del actor a través de un comunicado que se compartió en redes sociales.

"Hacemos del conocimiento que personal de la Fiscalía General del Estado de México se puso en contacto con integrantes de la familia Pérez Ocaña con la finalidad de hacer de su conocimiento la aprehensión de Gerardo Rodríguez García, expolicía de tránsito de Cuautitlán Izcalli,

involucrado con el homicidio de Octavio Ocaña que se encontraba prófugo", se puede leer en el texto.

La defensa también compartió algunos detalles del arresto, como que Rodríguez García, para evitar ser reconocido, cambió su apariencia. Aun así, la Fiscalía logró ubicarlo y llevó a cabo la orden de aprehensión que existía en su contra desde 2021.

"Tenemos conocimiento de que la detención se llevó a cabo en el estado de Veracruz y que en su intento por no ser reconocido cambió su apariencia física. Estaremos informando puntualmente sobre cualquier novedad respecto del tema", agregaron. tal y como hemos hecho desde el inicio de nuestra participación en el mismo.

### FAMILIA OCAÑA. ENTRE LA JUSTICIA Y EL ESCANDALO

La detención de Rodríguez García se llevó a cabo en uno de los momentos más polémicos de la familia del actor; y es que, recientemente la señora Ana Lucía Ocaña, madre de Octavio, reveló que separó de su esposo, Octavio Pérez, por una presunta infidelidad.

Según Ana Lucía, su expareja mantenía una relación con su empleada doméstica; además lo acusó de violencia doméstica.

El señor Pérez, por su parte, negó los señalamientos, aseguró que su matrimonio ya estaba mal desde antes de la muerte de su hijo y, por si fuera poco, su hija Ana Ocaña, explicó que los problemas que existen actualmente son por las regalías del fallecido actor.